



ÍNDICE

- 1** FUNCIONES Y ÓRGANOS DIRECTIVOS **pág 5**
- 2** CONTEXTO ENERGÉTICO DE ESPAÑA **pág 9**
- 3** ACTUACIONES DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA **pág 19**
 - Colaboración y representación institucional **pág 19**
 - Colaboración institucional y difusión de información **pág 19**
 - Convenios y acuerdos de colaboración **pág 20**
 - Participación en otras instituciones relevantes **pág 21**
 - Asistencia técnica e ingeniería de servicios **pág 27**
 - Ahorro y Eficiencia Energética **pág 27**
 - Energías Renovables **pág 33**
 - Estadísticas, estudios y servicios de información **pág 35**
 - Estadísticas energéticas y estudios sectoriales **pág 35**
 - Servicio de información interna y al ciudadano **pág 39**
 - Otros Servicios de Información del IDAE **pág 42**
 - Relaciones Internacionales **pág 44**
 - Comunicación **pág 49**
- 4** GESTIÓN DE PROGRAMAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS **pág 53**
 - Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Plan PIVE) **pág 53**
 - Programa MOVELE 2014 **pág 58**
 - Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía – F.I.D.A.E **pág 61**
 - Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) **pág 63**

Programas de apoyo a la eficiencia energética y energías renovables en los edificios **pág 65**

Programa PAREER **pág 65**

Programas BIOMCASA-SOLCASA- GEOTCASA -GIT **pág 66**

Ayudas e incentivos regionales **pág 70**

Proyectos con participación del IDAE **pág 71**

5 CUENTAS ANUALES **pág 89**

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 **pág 89**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014
y 31 de diciembre de 2013 **pág 91**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014
y 31 de diciembre de 2013 **pág 92**

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio **pág 92**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014
y 31 de diciembre de 2013 **pág 93**

b) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto **pág 93**

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 **pág 94**

6 GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA **pág 96**

Medidas de responsabilidad en el ámbito económico **pág 97**

Medidas de responsabilidad en el ámbito medioambiental **pág 98**

Medidas de responsabilidad en el ámbito socio laboral **pág 100**

1. Funciones y Órganos Directivos

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) es una Entidad Pública Empresarial adscrita al del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía. En este sentido, asesora técnicamente a dicho Ministerio y desarrolla la política que dictamina el Gobierno en materia de **eficiencia energética, diversificación de las fuentes de energía y fomento de energías renovables**.

Su figura es similar a la del resto de Agencias Nacionales de la Energía de Europa, agrupadas

en torno a la asociación EnR, de la que el Instituto es miembro y ha presidido en dos mandatos.

Un rasgo diferenciador del IDAE es la alta cualificación técnica de sus empleados. De sus 135 efectivos, el 64% cuenta con titulación superior, y el 80% tiene más de 20 años de experiencia, tanto pública como privada, en temas de energía.

El IDAE es un reconocido referente público en el sector de la eficiencia energética y las energías renovables, tanto a nivel nacional como en los foros internacionales.

Funciones

Los fines y funciones del IDAE vienen definidos por su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 18/2014, de 17 de enero.

En base a este Estatuto, el IDAE propone y ejecuta las directrices, medidas y estudios que sean precisos para obtener el nivel idóneo de conservación, ahorro y diversificación energética en todos los sectores consumidores. Asimismo, analiza y propone las medidas necesarias para obtener políticas sectoriales que fomenten la



utilización de nuevas tecnologías en equipos y proyectos e incentiven el uso de nuevas fuentes de energía, la racionalización del consumo y la reducción de los costes energéticos.

Su Estatuto faculta, igualmente, al IDAE para la asignación y control de subvenciones e incentivos, pudiendo, además, ejercer las funciones de agencia de mediación o creación de cauces de financiación a empresas o entidades.

Para todo ello, el IDAE puede desarrollar actividades de asistencia técnica, ingeniería de servicio, consultoría, dirección o ejecución de

obra, asesoramiento, etc., estando facultado para invertir, directa o indirectamente, en proyectos de interés energético, lo cual también puede tener lugar mediante la participación en sociedades ya constituidas o de nueva creación. Son también funciones del Instituto las de apoyar el desarrollo de las tecnologías orientadas a la descarbonización de la generación eléctrica y las de prestar asistencia técnica y económica al MINETUR cuando expresamente se le requiera en los procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en los que sea parte la Administración General del Estado y los organismos y entidades dependientes de ella.

Consejo de Administración

(a 16 de diciembre de 2014)

PRESIDENTE

Secretario de Estado de Energía
Sr. D. Alberto Nadal Belda

VICEPRESIDENTA

Directora General de Política Energética
y Minas
Sra. D^a María Teresa Baquedano Martín

VOCALES

Director General del IDAE
Sr. D. Arturo Fernández Rodríguez

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA y TURISMO

Dirección General de Industria y de la
Pequeña y Mediana Empresa
Sr. D. Mario Bulsán García
Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría
General de Industria y de la PYME

Sra. D^a María Teresa Velasco Rincón
Subdirectora General de Planificación
Energética y Seguimiento

Sr. D. Santiago Caravantes Moreno
Subdirector General de Energía Eléctrica

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Presupuestos
Sra. D^a Luisa M^a Morales Domínguez
Jefe de la Asesoría Presupuestaria

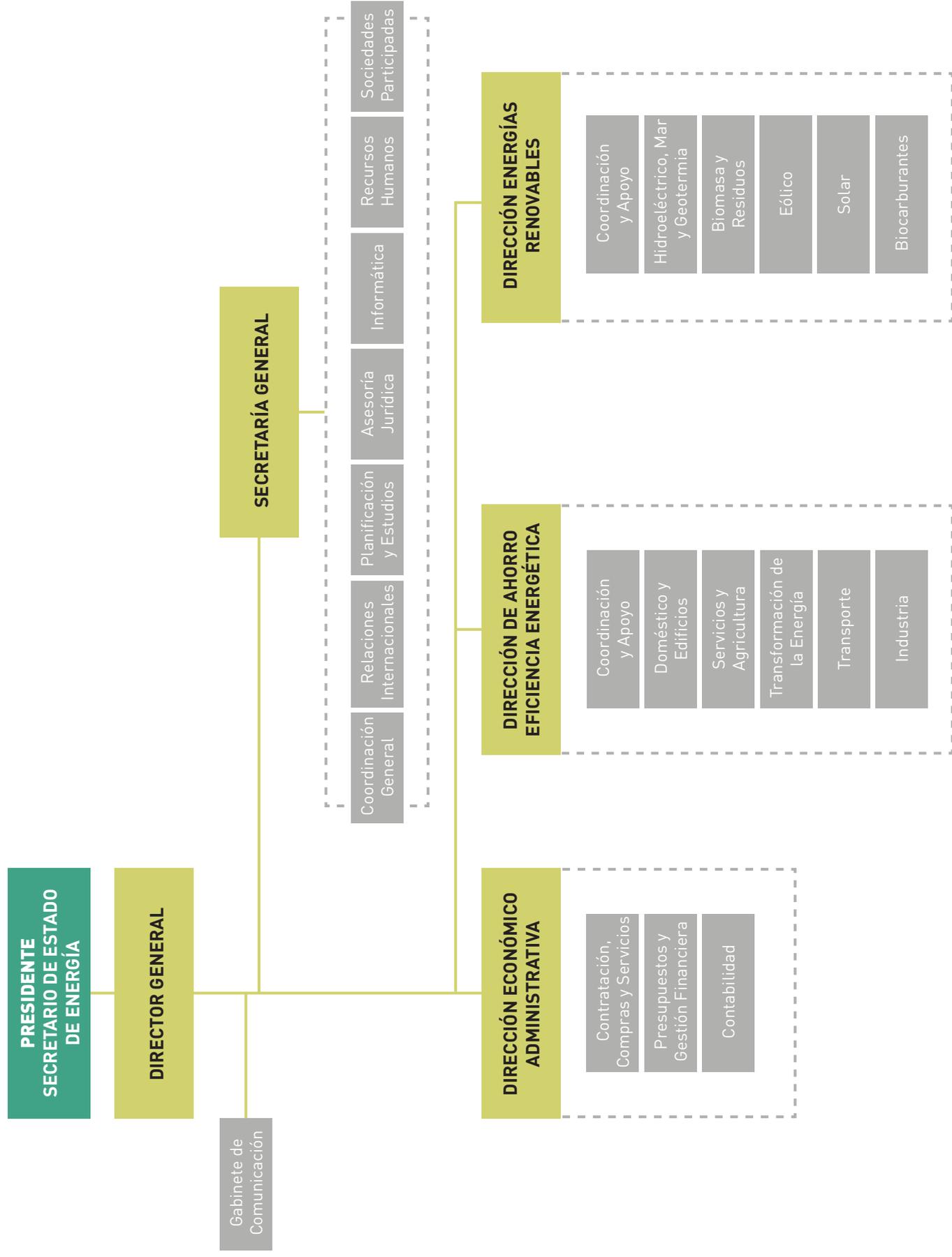
MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Transporte Terrestre
Sra. D^a Nuria Pérez Archilla
Consejera Técnica de Información
del Gabinete de la Ministra

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de la Industria
Alimentaria
Sr. D. Clemente Mata Tapia
Subdirector General de Calidad
Diferenciada y Agricultura Ecológica

Organigrama Funcional



2. Contexto energético de España

El IDAE, como entidad adscrita a la Secretaría de Estado de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINETUR), lleva a cabo actuaciones que inciden en la promoción de la eficiencia, el ahorro y la diversificación energética mediante el asesoramiento técnico a entidades tanto públicas como privadas, y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica.

Evolución reciente del consumo en España

El suministro energético en España evoluciona durante los últimos años hacia una estructura más diversificada y equilibrada, con creciente participación de las fuentes de energías renovables y del gas natural. Desde el año 2000 se observa una tendencia al alza en la demanda energética primaria con un punto de inflexión en 2007. Desde entonces se registra una tendencia decreciente y un retroceso en la demanda de los productos petrolíferos y del carbón. Esta tendencia se ha visto reforzada en los últimos años bajo los efectos de la crisis económica. Se ha consolidado así una tendencia bajista que continúa en la actualidad, registrándose en 2014 una disminución del 1,7% en la demanda de energía primaria y un consumo de 118.413 ktep.

Esta disminución responde principalmente a la caída de la demanda del petróleo (1,2%) y del gas natural (9,3%), los cuales cubren conjuntamente el 63% de la demanda. Las restantes fuentes energéticas, salvo las energías renovables, han incrementado su consumo, si bien no lo suficiente como para compensar el retroceso del petróleo y del gas natural. La situación de las energías renovables se ha mantenido prácticamente estable con una ligera disminución del 0,2% en su demanda.

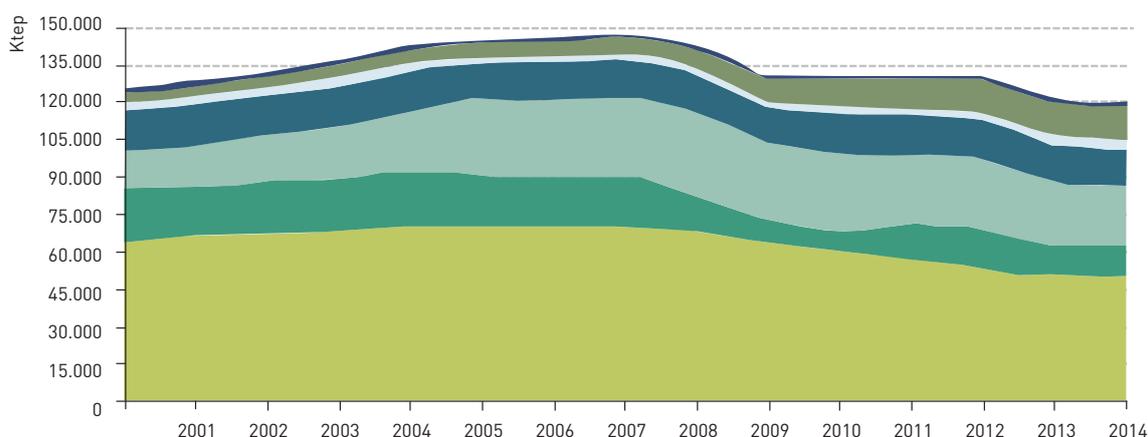
La evolución observada dentro de las energías renovables en 2014, se debe en gran medida a la disminución de la demanda de la biomasa



(-9,7%) y de la energía eólica (-3,1%), cuya contribución conjunta alcanza el 56,8% del consumo primario de energías renovables. Con excepción de estas fuentes, los restantes recursos renovables, en general, han aumentado su participación, con incrementos que oscilan entre el 1,7% de la geotermia y el 16,0% de la energía solar. Destaca la evolución de la energía solar, con una contribución que

alcanza el 18,0% del consumo total de energías renovables, cifra próxima a la aportación de la energía hidráulica (19,5%). A ello ha contribuido de manera decisiva la energía solar termoeléctrica, que registra un aumento del 24,2% en 2014. En conjunto, la evolución de las energías renovables en 2014 ha mejorado la cobertura a la demanda de energía primaria, alcanzando el 14,6%.

Evolución del consumo de energía primaria por fuentes, 2000-2014



Fuente: MINETUR/IDAE. Nota: Usos no energéticos excluidos en el consumo final

El potencial de producción autóctona a partir de las diversas fuentes energéticas, junto a una estructura de suministro energético cada vez más diversificada conduce a una mejora en la capacidad nacional de autoabastecimiento, con la consecuente disminución de la dependencia energética, que en la actualidad sigue siendo elevada, del orden del 72%, esto es unos veinte puntos por encima de la media europea. No obstante, es remarcable el progreso efectuado desde el

2005 en paralelo a la evolución al alza de la penetración de las energías renovables en el sistema energético.

La evolución del consumo de energía final por fuentes muestra un perfil similar al de la energía primaria, observándose las mismas singularidades en su evolución global. En 2014, el consumo de energía final, usos no energéticos excluidos, asciende a 79.103 ktep, lo que indica un retroceso del 2,1%, respecto



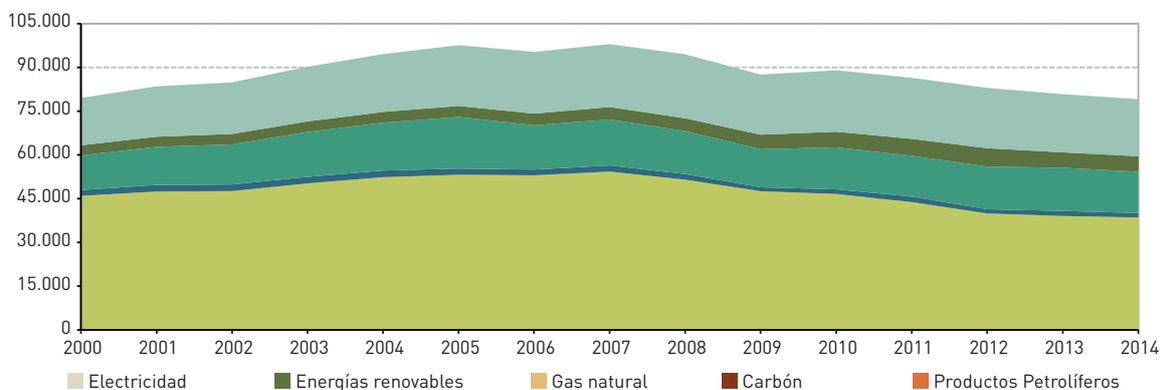
al año precedente. Esta evolución, aún bajo los efectos de la crisis, representa una desaceleración en el ritmo de caída respecto a los dos últimos años. La situación de 2014 responde a la disminución de la demanda asociada a todas las fuentes energéticas, con excepción de las energías renovables, cuya demanda prácticamente se ha mantenido

constante con un ligero incremento del 0,02%. Esto último obedece a cierta compensación entre el incremento producido en las demandas asociadas a los biocarburantes (6,7%), la energía solar térmica (8,5%) y la geotermia (1,7%), y la disminución relativa a las demandas de la biomasa (1,9%) y del biogás (8,8%).

Evolución sectorial de la demanda

La estructura de consumo energético por fuentes evoluciona en coherencia con la demanda sectorial, caracterizada por el protagonismo del sector transporte, con cerca el 40% del consumo total, según la última información disponible en 2013. Le sigue el sector industrial, cuya participación en la demanda mantiene una tendencia progresiva a la baja, con el 25,7% de la demanda total en 2013, lo que contrasta con el peso creciente de la demanda agregada

Evolución del consumo de energía final por fuentes, 2000-2014



Fuente: MINETUR/IDAE. Nota: Usos no energéticos excluidos

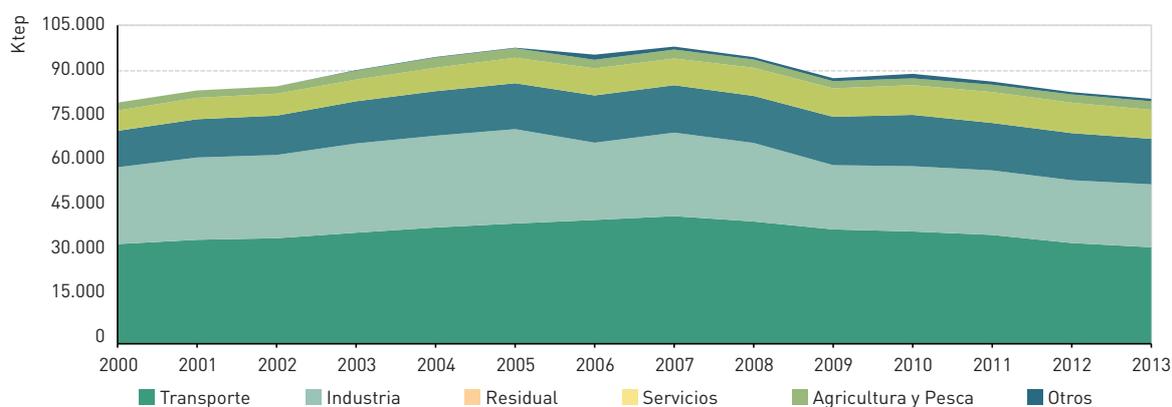
del conjunto de los sectores agrupados bajo la categoría «Usos Diversos»¹, quienes desde el 2006 superan la demanda de la industria, alcanzado el 33,9% de la demanda de energía final en 2013.

El importante peso del sector transporte en la demanda global junto a la estructura de su demanda, con un claro predominio, de los productos petrolíferos, explica su impacto en la dependencia energética, y en el medio ambiente. Ello justifica la necesidad de potenciar actuaciones de eficiencia y de sostenibilidad energética en este sector, que ya es destinatario de gran parte de los programas vigentes en materia medioambiental, de eficiencia energética y de promoción de fuentes de propulsión alternativas, siendo buena parte de ellos gestionados por el IDAE.

La evolución de la intensidad energética

La evolución conjunta de la demanda energética y de la productividad de la economía se integra en el indicador de la intensidad energética, que permite valorar la eficiencia asociada al consumo derivado de la producción de bienes y servicios y, en consecuencia, a la competitividad y sostenibilidad de nuestra economía. Los indicadores de la intensidad energética en España muestran, a partir de 2004 y hasta 2008, una importante reducción posteriormente suavizada coincidiendo con los primeros años de la crisis. En los dos últimos años parece recuperarse la anterior senda de reducción. A nivel global, se observa un paralelismo en las tendencias seguidas por los indicadores nacionales y los correspondientes a la media europea.

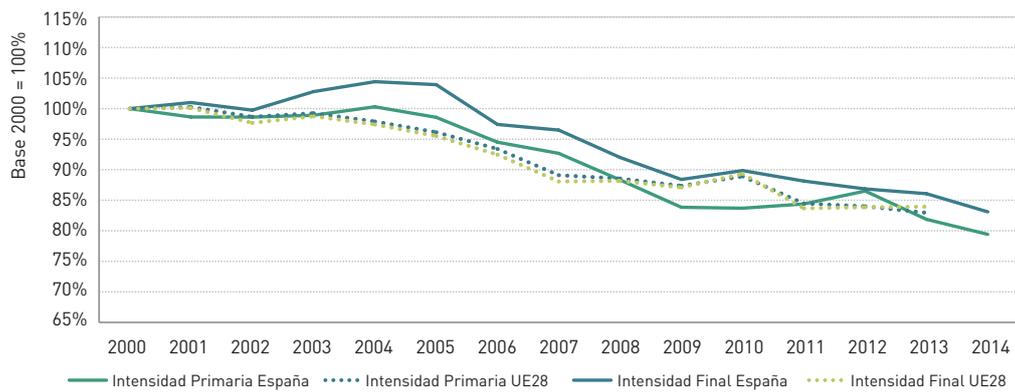
Estructura sectorial de la demanda de energía final, 2000-2013



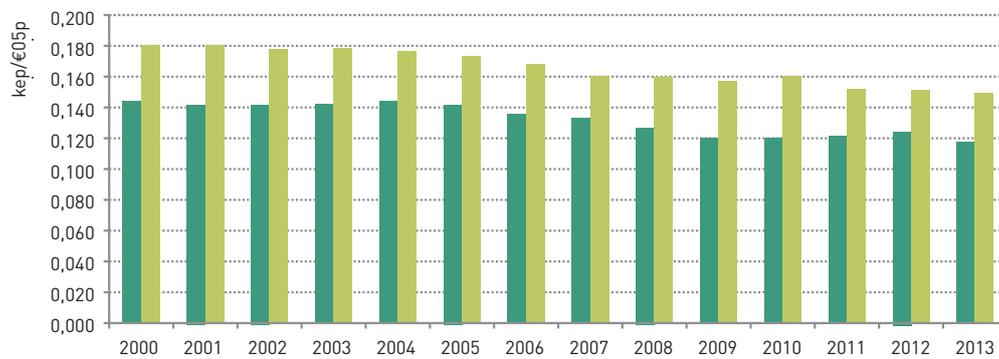
Fuente: MINETUR/IDAE. Nota: Usos no energéticos excluidos

¹ Residencial, servicios y agricultura y otros.

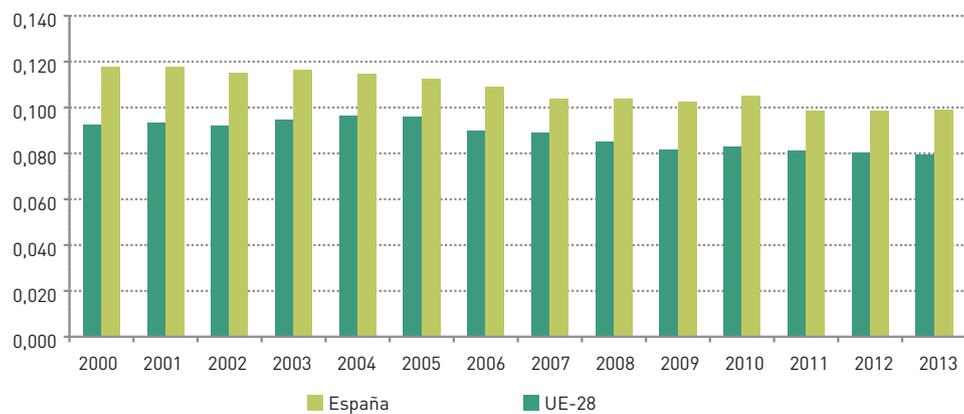
Evolución de la intensidad energética en España y UE



Intensidad primaria



Intensidad final



Fuente: EnR/IDAE. Nota: Intensidades ajustadas a paridad de poder de compra.

Este paralelismo se mantiene en los últimos años, tras el impacto más intenso de la crisis, lo que confirma un mayor protagonismo de los efectos estructurales y de actividad en la mejora registrada tanto en España como en el conjunto de la UE-28. Otros factores explicativos de las tendencias observadas son la penetración de tecnologías de generación eléctrica basadas en energías renovables y gas natural (cogeneración y ciclos combinados), junto a la implantación de políticas y programas de apoyo a la eficiencia energética.

En 2014, se registra un ligero incremento del Producto Interior Bruto (PIB) (1,4%), en sentido opuesto a la evolución de las demandas energéticas, lo que explica una mejora en las intensidades de energía primaria y final del 8,5% y 3,5%, respectivamente. La disminución más pronunciada de la intensidad primaria obedece a la mayor participación de las energías renovables en el sistema de generación eléctrica, y en particular a la de la energía hidráulica, con un incremento del 6,3% en su consumo primario respecto al año anterior.

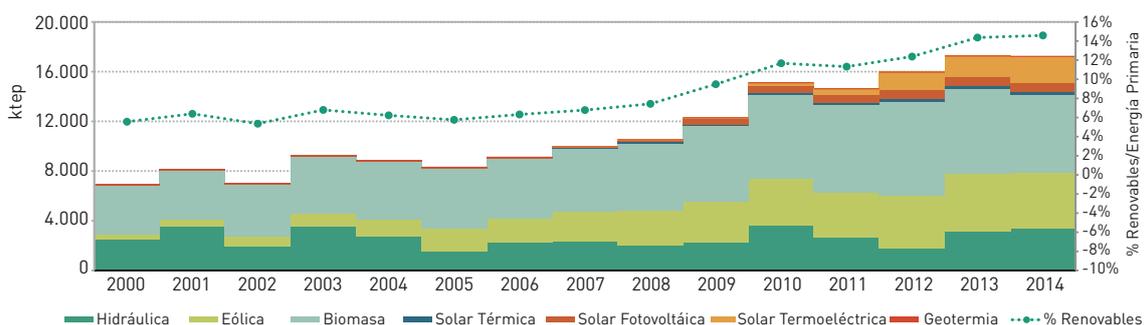
Evolución de las energías renovables en la oferta y demanda de energía

Las energías renovables mantienen una contribución ascendente al

suministro energético en España, coincidiendo con el impulso de los sucesivos Planes Nacionales de Energías Renovables, 2005-2010 y 2011-2020. Las contracciones de las demandas térmicas y eléctricas registradas durante el 2014 suponen un retroceso de la demanda de energía primaria que afecta tanto a las fuentes energéticas convencionales como a los recursos renovables. En cuanto a las energías renovables, su demanda se mantiene estabilizada con un ligero descenso del 0,2%, alcanzando un valor de 17.275 ktep en 2014. Pese a ello, la contribución relativa de los recursos renovables en términos de energía primaria se incrementa levemente, situándose en el 14,6%.

Aunque la mayoría de las tecnologías renovables reducen sus aportaciones a la demanda primaria, cuatro de ellas registran crecimientos. Liderando este grupo se sitúan las tecnologías solares, con un incremento global del 16% con respecto al año anterior. Dentro de ellas las centrales solares termoeléctricas aumentan sus contribuciones un 24,2 % con respecto a 2013, mientras que las instalaciones solares térmicas equipadas con captadores solares lo hacen en un 8,5%. Por su parte, los biocarburantes y la geotermia incrementan sus aportaciones en un 6,7% y 1,7%, respectivamente.

Evolución del consumo de energía primaria de renovables según tecnologías, 2000-2014



Fuente: MINETUR/IDAE. Nota: La biomasa incluye R.S.U., biogás y biocarburantes.

En términos de energía final, en 2014 se observa una situación similar, con una práctica estabilización del consumo de origen renovable, que en dicho año asciende a 5.294 ktep, un 6,7% del total. Todas las tecnologías renovables térmicas se incrementan durante 2014, a excepción de las correspondientes a la utilización de los calores útiles de las cogeneraciones con biomasa y/o biogás, con retrocesos asociados a la menor generación termoeléctrica registrada el pasado año.

Considerando las aportaciones térmicas renovables, tres cuartas partes de las mismas se cubren por la biomasa (4.005 ktep), correspondiendo una pequeña parte al consumo de calor útil procedente de centrales termoeléctricas de biomasa y el resto (3.481 ktep) a instalaciones térmicas ubicadas en

los sectores residencial, industrial y servicios. Los biocarburantes aportan en 2014 un total de 969 ktep, de los cuales algo más del 80% corresponde al biodiesel. La energía solar térmica, con más de 3 millones de m² de superficie instalada, contribuye aproximadamente al 5% del consumo final total de energías renovables. Finalmente, la energía geotérmica, con incrementos significativos en los últimos años, representa cerca del 1% del consumo final de energías renovables.

Respecto a la generación eléctrica, la producción bruta de origen renovable (bombeo excluido) en 2014 es de 110.081 GWh, un 1,3% superior a la del 2013. Este incremento viene de la mano de los recursos solares termoeléctricos y de los hidráulicos, cuyas producciones aumentan un 24,2% y un 4,8% respectivamente.

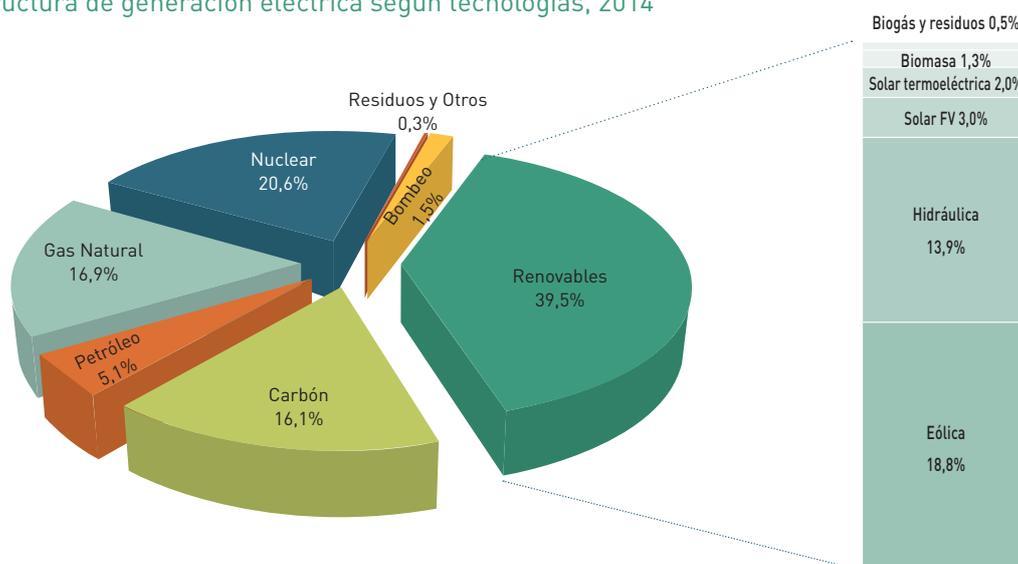
Las restantes tecnologías renovables experimentan en 2014 una merma en sus producciones eléctricas, desde un 7% para las instalaciones alimentadas por biogás hasta un 1,2% en las centrales fotovoltaicas, pasando por reducciones del 3,6% en centrales de biomasa, del 3% en parques eólicos y del 1,7% en plantas de generación eléctrica mediante residuos sólidos urbanos.

En conjunto, la evolución de las energías renovables aumenta su contribución a la cobertura de la demanda eléctrica total desde el 38,9% en 2013 hasta el 39,5% en 2014. Las energías renovables se consolidan así como un recurso energético dominante en la generación eléctrica. Casi la mitad de la producción eléctrica bruta de origen renovable, el 47%, procede de instalaciones eólicas, siendo la

segunda tecnología de generación eléctrica en 2014, por delante de la producción de las instalaciones alimentadas por gas natural o carbón y solo ligeramente por detrás de la tecnología nuclear. El 36% de la producción eléctrica renovable es generada con recursos hidráulicos, aprovechando unas mayores reservas hidroeléctricas, del orden del 53% del nivel agua embalsada en dicho año, lo que supone un incremento del 5% respecto al 2013, y un producible hidráulico un 18% superior al valor medio histórico.

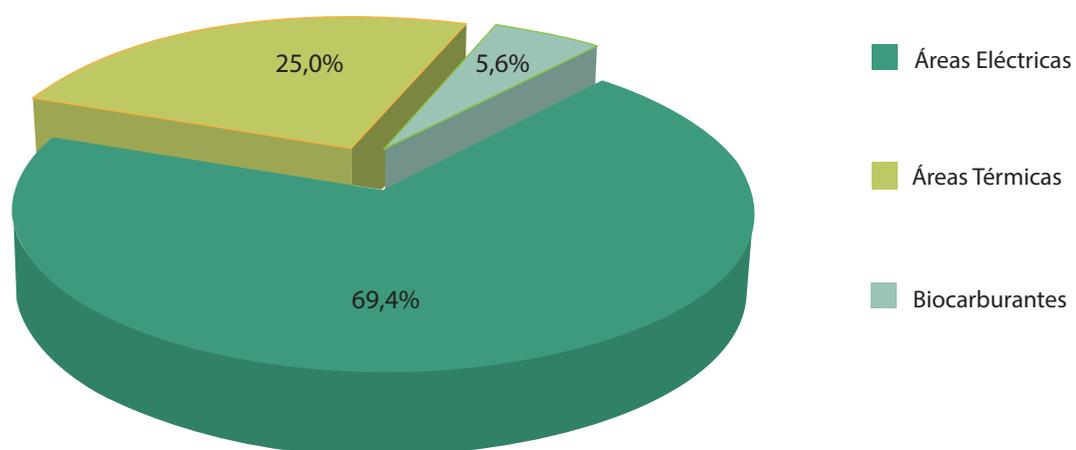
La capacidad de producción renovable, ligeramente superior a 17 millones de tep en 2014, se destina mayoritariamente (69,4%) a aplicaciones vinculadas a la producción eléctrica, mientras que la diferencia restante se distribuye entre aplicaciones térmicas y de transporte.

Estructura de generación eléctrica según tecnologías, 2014



Fuente: MINETUR, IDAE

Distribución de la capacidad de producción de energía con fuentes renovables, 2014



Fuente: MINETUR/ IDAE



La siguiente tabla resume la producción y consumo primario con recursos renovables durante el 2014.

Producción y consumo primario con fuentes renovables en 2014

	Generación Eléctrica renovables		
	Potencia (MW)	Producción (GWh)	Producción Energía Primaria (ktep)
Hidráulica	19.095	42.916	3.361
Biomasa	677	3.651	949
R.S.U.	224	585	122
Eólica	22.974	52.262	4.493
Solar fotovoltaica	4.786	8.198	705
Biogás	222	727	209
Solar termoeléctrica	2.250	5.455	2.142
TOTAL ÁREAS ELÉCTRICAS	50.228	113.793	11.981

	Sector de la calefacción y la refrigeración	
	m² Solar t. baja temp.	Producción Energía Primaria (ktep)
Biomasa y residuos		4.005
Biogás		43
Solar térmica de baja temperatura	3.345.965	259
Geotermia		18
TOTAL ÁREAS TÉRMICAS		4.325

Sector del Transporte	
Biocarburantes (Transporte)	Consumo (ktep)
TOTAL BIOCARBURANTES	969
TOTAL ENERGÍAS RENOVABLES (ktep)	17.275
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA (ktep)	118.413
Energías Renovables/Energía primaria (%)	14,6%

Fuente: MINETUR/ IDAE. Nota. La producción hidráulica no incluye la producción con bombeo. Datos provisionales.

3. Actuaciones de asesoría y asistencia técnica

En el marco de las funciones establecidas en su Estatuto, el IDAE lleva a cabo actuaciones de asesoría y asistencia técnica que incluyen, entre otras actividades, la prestación de servicios de asesoramiento de carácter técnico y legislativo; la colaboración y representación institucional a través de su participación en grupos de trabajo y asociaciones nacionales e internacionales; y el desempeño de labores de ingeniería de servicios, consultoría y dirección o ejecución de obra. Estas actividades se completan con actuaciones de carácter divulgativo, tales como la organización y participación en congresos, ferias, conferencias y seminarios.

Colaboración y representación institucional

La actividad institucional del IDAE se deriva de su relación tanto con la Administración General del Estado (AGE) como con agentes del mercado, principalmente empresas y consumidores finales. Para ello, mantiene relaciones con entidades públicas y privadas procedentes de distintos sectores socioeconómicos, con los que se cubre un amplio espectro de intereses y temáticas

del ámbito energético. Todo esto se canaliza a través de la participación del Instituto en numerosos foros relacionados con el sector energético nacional e internacional, así como mediante el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración, dirigidos a facilitar la ejecución de actuaciones ligadas a sus funciones estratégicas.

Colaboración institucional y difusión de información

En el marco de las relaciones institucionales del IDAE con el MINETUR y otros departamentos ministeriales de la AGE, destacan las actividades de asesoramiento en el ámbito de ahorro y diversificación energética, y la participación en foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales en representación del MINETUR.

En este contexto, el IDAE presta apoyo a la Secretaría de Estado de Energía en la preparación de informes y de respuestas a consultas parlamentarias relacionadas con la energía en el ámbito de actuación del Instituto, especialmente en el área de programas de ayudas, y cuyo número

varía según la actividad del Congreso y del Senado. Además, facilita asistencia al Ministerio en la preparación de respuestas a consultas recibidas a través del servicio de información “*Escribe al Ministro*”, operativo en la Web del MINETUR desde el 11 de febrero de 2009.

En relación con la demanda de información, el IDAE atiende a un amplio número de consultas sobre cuestiones energéticas de ciudadanos y entidades de diversa índole a través de su servicio SICER (Servicio de Información al Ciudadano en Eficiencia Energética y Energías Renovables). Por otro lado, durante el 2014, el IDAE continúa su labor de colaboración institucional con otros organismos a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos para la promoción, divulgación, ampliación de conocimiento o formación en materias de eficiencia energética y energías renovables, en función del ámbito específico de actuación de cada organismo suscribiente.

Convenios y acuerdos de colaboración

A lo largo del 2014, el IDAE suscribe 5 nuevos Convenios y Acuerdos de colaboración, la mayoría vinculados a la promoción de la eficiencia energética.

- Convenio de Colaboración entre el IDAE y el Govern de les Illes Balears,

firmado el 14 de marzo de 2014, para el desarrollo de un proyecto piloto de creación de una infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en las Islas Baleares.

- Acuerdo de Colaboración suscrito entre el IDAE y BMV IBÉRICA, S.A., el 1 de abril de 2014, para la Cesión y Uso de un Vehículo Eléctrico.
- Convenio Específico de Colaboración entre el IDAE y la Asociación Española de Agricultura de Conservación, Suelos y Vinos (AEAC.SV), firmado el 17 de junio de 2014, para la organización de una jornada internacional de campo sobre agricultura de conservación en Brihuega (Guadalajara) en octubre de 2014.
- Convenio de Colaboración suscrito entre el IDAE y la Fundación SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), el 30 de septiembre de 2014, para la implantación en el IDAE del *Programa de Iniciación en la Empresa 2014*.
- Convenio de Colaboración entre el IDAE y la Fundación Estatal Escuela de Organización Industrial (EOI), el 30 de octubre de 2014, para impulsar actividades de formación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la energía, el medio ambiente y la sostenibilidad, la innovación y la tecnología.

De acuerdo con este último convenio, el IDAE extiende su colaboración con la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), iniciada ya en 2001. Entre otras, se compromete a llevar a cabo las siguientes líneas de actuaciones:

- *Master Executive en Energías Renovables on-line*, en el que el IDAE participa con la aportación de 4 becas de formación del 80% del importe de la matrícula, dirigidas a gestores públicos de países latinoamericanos.
- *Master en Energías Renovables y Mercado Energético*, en el que el IDAE, coordina la organización y participación de profesionales de su plantilla en el programa de dicho máster.

Todo lo anterior se completa con otras actuaciones en curso e iniciadas en años anteriores. Entre ellas, destaca una iniciativa orientada a la producción y consumo de biocarburantes en el sector de la aviación, para lo cual se firmó en 2011 un convenio de colaboración entre el IDAE, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), SENASA (Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.A) y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) para impulsar un mercado nacional de bioqueroseno. Durante el año 2014, se dota de mayor contenido a esta iniciativa.

Participación en otras instituciones relevantes

El IDAE es miembro activo de un amplio número de asociaciones y grupos de trabajo relevantes en el ámbito energético nacional e internacional.

A nivel nacional, el IDAE está presente en grupos de trabajo vinculados a organismos destacados como la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR), la Alianza por la Investigación y la Innovación Energéticas (ALINNE), la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), ostentando la presidencia de este último en los siguientes casos: CTN 164 "Biocombustibles Sólidos"; CTN 301 "Combustibles Sólidos Recuperados"; y CTN 94 "Energía Solar Térmica". A éstos se suman otros grupos de trabajo interministeriales creados "ad-hoc" para coordinar y definir la posición española con relación a diferentes iniciativas comunitarias. El IDAE se encuentra igualmente presente en fundaciones, foros, asociaciones y otras agrupaciones y entidades relevantes del ámbito nacional, como el Club Español de la Energía (Enerclub), la Asociación de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE) y la Asociación española del Hidrógeno (AeH2), de cuya junta directiva forma parte desde su constitución.

La siguiente tabla recoge la relación de grupos de trabajo y asociaciones de ámbito nacional en las que participa el IDAE.

Asociaciones y Grupos de Trabajo de Ámbito Nacional
Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE)
Asociación Española del Hidrógeno (AEH)
Asociación de Empresas de Eficiencia Energética (A3E)
Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y Servicios Energéticos (AMI)
Asociación de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE)
Asociación de Pequeños Productores y Autogeneradores de Electricidad con Fuentes de Energía Renovable (APPA)
Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR)
Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM)
Colegios de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, de Ingenieros de Montes, y de Ingenieros de Caminos, canales y Puertos.
Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios
Comisión Asesora para la Certificación de Eficiencia Energética de los Edificios
Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (CCPCC)
Comisión Interministerial para la Incorporación de Criterios Ambientales en la Contratación Pública
Comité Ejecutivo y Comités Delegados de Estrategia, de Coordinación y de Internacionalización de la Alianza por la Investigación y la Innovación Energéticas (ALINNE)
Comité Español del Consejo Mundial de la Energía (WEC)
Comité Español de Iluminación (CEI)
Comité Técnico de Certificación de AENOR: "78 Energía Solar Térmica"
Comités Técnicos de Normalización de AENOR: "51/Subcomité 3 "Combustibles Líquidos y Carburantes Gaseosos"; "94 Energía Solar térmica"; "100 Climatización" GT13: Norma UNE 100715-1 Geotermia Somera"; "164 Biocombustibles Sólidos"; "206 Producción de Energía Eléctrica"; "301 Combustibles Sólidos Recuperados"; y "303 Producción Sostenible de Biomasa para Usos Energéticos"
Consejo de Sostenibilidad del Ministerio de Vivienda y Grupos de Trabajo del Código Técnico de la Edificación y de la Comisión para la Calidad de la Edificación

Asociaciones y Grupos de Trabajo de Ámbito Nacional
Consejo General de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas
Consejos Superiores de Ingenieros Industriales, de Ingenieros Técnicos Industriales, de Arquitectos y de Arquitectos Técnicos
Club Español de la Energía (Enerclub)
Dirección General del Patrimonio del Estado
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM)
Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI)
Fundación Estudios para la Energía (FEE)
Fundación Laboral de la Construcción
Fundación SOTAVENTO GALICIA
Grupo de Trabajo de Calderas de Biomasa del MAGRAMA
Grupo de Trabajo del Ecoetiquetado de la Dirección General de Tráfico (DGT)
Grupo de Trabajo de Energía en el marco del Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones del MAGRAMA
Grupo de Trabajo de Energía y Carretera de la Plataforma Tecnológica de la Carretera (PTC)
Grupo de Trabajo Interministerial de Cambio Climático (GICC)
Grupo de Trabajo Interministerial del CPT (Clean Power for Transport)
Grupo de Trabajo Interministerial del Plan Estratégico en Tecnologías Energéticas (SET Plan)
Grupo de Trabajo Interministerial para la Definición de la Posición Española sobre la Reforma de las Directivas de Energías Renovables y de Calidad de los Combustibles
Grupo de Trabajo Interministerial para la Elaboración de la Nueva Estrategia de Impulso del Vehículo con Combustibles Alternativos

Asociaciones y Grupos de Trabajo de Ámbito Nacional
Grupo de Trabajo de Mitigación e Inventarios del MAGRAMA
Grupo de Trabajo Interplataformas de Ciudades Inteligentes (GICI)
Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social de la Administración General del Estado (AGE)
Grupo de Trabajo para la Adaptación del Sistema Nacional de Sostenibilidad de los Biocarburantes a los Requisitos Comunitarios
Grupo de Trabajo sobre la Huella de Carbono en el sector Agroalimentario del CONAMA (Congreso Nacional del Medio Ambiente)
Grupo de Trabajo sobre I+D+i en Bioenergía
Observatorio de la Movilidad al Trabajo en Madrid- Consorcio Regional del transporte de Madrid (CRTM)
Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM)
Plataforma Tecnológica de la Energía Solar Térmica de Concentración (SOLAR CONCENTRA)
Plataforma Tecnológica Española del Acero (PLATEA)
Plataforma Tecnológica Española de la Biomasa (BIOPLAT)
Red de Iniciativas Urbanas (RIU) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP)
Subcomité AENOR AEN/CTN 41/SC 9 "Construcción Sostenible"
Subcomité AENOR AEN/CTN 206/SC 82 "Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica"

Esta red de relaciones se completa a nivel internacional con la participación del IDAE en diversos grupos de trabajo como los integrados en la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la Oficina Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT), el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (SET Plan), la Red Europea de Agencias Nacionales de Energía (EnR), la Asociación Mediterránea de Agencias

Nacionales de Energía (MEDENER), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), entre otros.

La relación completa de asociaciones y grupos de trabajo de alcance internacional en los que el IDAE participa se muestra en la siguiente tabla.

Asociaciones y Grupos de Trabajo de Ámbito Internacional
Asociación de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética (REEEP)
Asociación Europea de Cogeneración (COGEN Europe)
Asociación Europea para la Promoción de la Electrificación Rural (ARE, Alliance for Rural Electrification)
Asociación Mediterránea de Agencias Nacionales de la Energía (MEDENER)
Club Europeo de Reguladores de Biocombustibles (REFUREC)
Comité Ejecutivo sobre Geotermia de la Agencia Internacional de la Energía
Consejo Asesor de EERA (Alianza Europea de Investigación en Energía) del SET Plan
Consejo Europeo para una Economía Energética Eficiente (ECEEE)
Grupo de Trabajo de la Iniciativa de la Industria Eólica Europea (EWI) del SET Plan
Grupo de Trabajo de la Iniciativa de la Industria Solar Europea (SEII) del SET Plan
Grupo de Trabajo de la Iniciativa Industrial Europea de la Bioenergía (EIBI) del SET Plan
Grupos de Trabajo de la Asociación Global para la Bioenergía (GBEP)
Grupos de Trabajo de la Oficina Europea de Estadísticas (EUROSTAT)
Grupos de Trabajo de la Red Europea de Agencias Nacionales de Energía (EnR) (**)
Grupos de Trabajo de la Agencia Internacional de la Energía (AIE)
Grupos de Trabajo dentro de la Acción Concertada para la implementación de la Directiva 2009/28/CE de Energías Renovables (CA-RES)
Grupo de Trabajo dentro de la Acción Concertada para la implementación de la Directiva 2010/31/UE de Eficiencia Energética de los Edificios (CA-EPBD)
Grupos de Trabajo dentro de la Acción Concertada para la implementación de la Directiva 2012/27/UE relativa a la Eficiencia Energética (CA-EED)
Grupo Espejo de Trabajo del Grupo Europeo de Normalización "CEN-TC 383" sobre Criterios de Sostenibilidad para la Biomasa
Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático (IPCC)
Foro Europeo de Energías Renovables (EUFORES)
Foro de las Principales Economías, MEF (Major Economic Forum)
Plataforma Tecnológica Europea sobre Biocarburantes (BFTP)
Red de Agencias Iberoamericanas de Energías Renovables y de Eficiencia Energética
Red de Centros Tecnológicos de Energía OPET (CO-OPET)

(**) Véase detalle en la siguiente tabla

La colaboración del IDAE con la AIE se desarrolla a través de su participación en diversos grupos de trabajo del *Comité de Investigación Energética y Tecnología (CERT)* y del *Comité de Cooperación a Largo Plazo (SLT)*. El CERT integra cuatro grupos de trabajo, estando presente el IDAE en dos de ellos: Tecnologías de Uso Final de la energía (EUWP) y Tecnologías de Energías Renovables (REWP). Toda esta red tecnológica está formada por más de 40 acuerdos de cooperación internacional de alto nivel, llamados "*Implementing Agreements (IA's)*", con los que se trata de desarrollar proyectos en los sectores de oferta y demanda energética. El IDAE participa en 2014 en los siguientes grupos de trabajo IA's: IA-AMF (Combustibles de Motores Avanzados); IA-HEV (Vehículos Eléctricos e Híbridos); y GIA (Geotermia). En cuanto al SLT, dispone, igualmente, de un grupo de trabajo sobre eficiencia energética, el EEWP, en el que también participa el IDAE.

Asimismo, el IDAE mantiene una activa relación con EUROSTAT a través de su participación en el *Grupo de Trabajo de Estadísticas Energéticas* y el *Grupo de Trabajo de Energías Renovables*, en los que presta asistencia técnica al MINETUR.

En el ámbito de la Comisión Europea, el IDAE se encuentra presente en diversos grupos de trabajo ligados al SET Plan, anteriormente mencionado, entre los cuales destacan las Iniciativas para el desarrollo de las industrias europeas de la bioenergía (EIBI), de la energía eólica (EWI), y de la energía solar (SEII), así como la Alianza Europea de Investigación en Energía (EERA). El IDAE ejerce la labor de co-representación de España, junto con el

CIEMAT, en las reuniones periódicas de los grupos de trabajo correspondientes a estas Iniciativas, siendo además miembro del Grupo Coordinador de la primera y del Consejo Asesor de la EERA. Por otra parte, es miembro de los consejos asesores de los consorcios europeos que gestionan las iniciativas de financiación ERA-NET Plus surgidas del trabajo desarrollado por la EIBI.

Igualmente, cabe destacar la presencia del IDAE dentro de la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), organismo internacional creado a iniciativa del G8. El IDAE ostenta la representación española de la misma, habiendo colaborado durante el 2014 en la elaboración de metodologías asociadas a la implementación de indicadores de sostenibilidad definidos por la GBEP.

Asimismo, el IDAE, está presente en comités y grupos de trabajos específicos, creados "ad-hoc", en el marco de Acciones Concertadas (CA) por las que se realiza el seguimiento de directivas como la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética (CA-EED), la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios (CA-EPDB) y la Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (CA-RES).

Finalmente, el IDAE, como ya se ha indicado con anterioridad, desempeña un papel activo dentro de EnR, a través de su participación en ocho grupos de trabajo, destacando entre éstos los relativos a la eficiencia energética, las energías renovables, los edificios y el transporte.

Participación de IDAE en la Red Europea de Agencias Nacionales de Energía (EnR)	
Grupo de Trabajo	
Grupo de trabajo de Eficiencia Energética (Energy Efficiency)	
Grupo de Trabajo de indicadores (Monitoring Tools)	
Grupo de trabajo de Energías Renovables (Renewable Energy)	
Grupo de trabajo de Etiquetado y Eco-Diseño (Labelling and Ecodesign)	
Grupo de trabajo de Comportamiento (Behaviour Change)	
Grupo de trabajo de Transporte (Transport)	
Grupo de trabajo de Edificios (Buildings)	
Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética en la Industria (Industry)	

Asistencia técnica e ingeniería de servicios

La implicación del IDAE en el desarrollo legislativo y de líneas estratégicas en el sector energético es una de las vertientes más relevantes en las que se manifiesta el apoyo prestado a la AGE. La colaboración con las Administraciones Autonómicas y Locales resulta clave en este sentido, al garantizar una implementación eficaz y coordinada de las actuaciones en materia de eficiencia y diversificación energética, así como en la ejecución de proyectos de carácter estratégico o innovador.

Ahorro y Eficiencia Energética

El asesoramiento técnico y legislativo en el ámbito del ahorro y de la eficiencia energética ha sido intenso durante los últimos años, particularmente con relación a acciones relacionadas con el cumplimiento de directivas y regulaciones de la Unión Europea. Este dinamismo se ha

traducido en numerosas y variadas disposiciones legislativas dirigidas a la mejora de la eficiencia tanto en los sectores de uso final de la energía, como en el sector transformador.

En relación con las *actuaciones de carácter horizontal* desarrolladas durante el 2014 por el IDAE, cabe destacar por su trascendencia



los trabajos de elaboración del *Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020* y su remisión a la Comisión Europea en el mes de abril. Este Plan se configura como una herramienta central de la política energética, cuya ejecución está permitiendo alcanzar los objetivos de ahorro y eficiencia energética que se derivan de la *Directiva 2012/27/UE*, induciendo una mejora de la competitividad de la economía española que se espera tenga su reflejo en los indicadores de actividad y empleo. Concretamente, este Plan Nacional responde a la exigencia del artículo 24.2 de la mencionada Directiva, que obliga a todos los Estados miembros de la UE a elaborar estos planes, el primero de ellos antes del 30 de abril de 2014 y, a continuación, cada tres años.

Asimismo, el IDAE colabora con el MINETUR en la trasposición parcial de la mencionada Directiva a través del *Real Decreto-Ley 8/1014 de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia*, posteriormente convalidado mediante la *Ley 18/2014, de 15 de octubre*. Esta colaboración se concreta especialmente en los artículos que regulan la aprobación del *Sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética* y del *Fondo nacional de eficiencia energética*. Este último, con la finalidad de financiar mecanismos de apoyo económico, de asistencia técnica, formación, información u otras medidas que mejoran la eficiencia energética de los diferentes sectores consumidores de energía final, de forma que contribuyan a alcanzar el objetivo de ahorro energético nacional previsto en el artículo 7 de la Directiva 2012/27/UE. Adicionalmente,

el IDAE también presta apoyo al MINETUR en la elaboración de borradores de disposiciones legales para la trasposición parcial de otros artículos de esta Directiva tales como los relativos a auditorías energéticas, sistemas de acreditación de proveedores de servicios energéticos y auditores energéticos, y contabilización de consumo de agua caliente sanitaria y calefacción.

En el contexto de las actuaciones más específicas de alcance sectorial, el IDAE desarrolla una intensa actividad en 2014, especialmente en relación a los sectores del transporte, la edificación, los servicios y la transformación de la energía.

En relación al *sector transporte*, el IDAE, mantiene igualmente una labor de apoyo y asesoramiento en relación a diversas propuestas legislativas dirigidas a la mejora de la eficiencia energética de este sector.

Desde el año 2001 el IDAE mantiene una estrecha colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT) dirigida, en los primeros años, a la incorporación de las técnicas de enseñanza de la conducción eficiente en el sistema de enseñanza para la obtención del permiso de conducción de vehículos turismo e industriales. Este proceso culminó con la publicación en diciembre de 2013 de la *Orden INT/229/2013*, por la que se modifican los anexos I, V, VI y VII del *Reglamento General de Conductores*, aprobado por el *Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo* y la *Orden INT/2323/2011, de 29 de julio*, por la que se regula la formación para el acceso progresivo al

permiso de conducción de la clase A". Esta nueva orden introduce la exigencia a partir del 1 de enero de 2014 de formación y conocimientos en conducción eficiente a los nuevos conductores. Teniendo en cuenta el elevado número de nuevos permisos de conducción que se solicitan cada año, se prevé que la implantación de esta medida genere ahorros energéticos importantes.

A lo largo del año 2014, el IDAE colabora con la DGT en la regulación de los dispositivos de identificación de eficiencia medioambiental (ecoetiquetas), que se formulan como instrumento necesario de cumplimiento de numerosos preceptos legales tanto de gestión del tráfico como medioambientales, fiscales e incluso sanitarios.

Estos trabajos culminarán en la ecoetiqueta "cero" que se incorporará próximamente en una instrucción de la DGT. Considerando la clasificación de los vehículos por su potencial contaminador, podrán ostentar dicho distintivo ambiental, los turismos identificados en el Registro de Vehículos de la DGT como de "cero emisiones", que son los clasificados en la tarjeta de inspección técnica como vehículos eléctricos puros (BEV), vehículos eléctricos de autonomía extendida (REEV) y los vehículos híbridos enchufables (PHEV) con una autonomía mínima de 40 kilómetros.

Dentro de las medidas de regulación del tráfico se prevé el empleo efectivo de las ecoetiquetas al establecer que los carriles reservados para la circulación con alta ocupación (VAO) podrán también ser utilizados por los vehículos solo ocupados por su conductor siempre que se

trate de turismos clasificados en el Registro de Vehículos de la DGT como de "cero emisiones" e identificados por un adhesivo que a tal efecto se configurará.

Con relación al Etiquetado Energético de vehículos turismo, el IDAE continúa su línea de actividad en 2014. Este tipo de etiquetado, regulado por el Real Decreto 837/2002, se crea inicialmente con la idea de proporcionar al consumidor información orientativa en su decisión de adquisición de vehículos eficientes. Con el tiempo, el etiquetado de vehículos ha ido cobrando relevancia en cuanto a la licitación pública de vehículos y a la adjudicación de licencias de taxis, donde se prima que los vehículos adquiridos pertenezcan a la Clase A. En línea con esto, el Parque Móvil del Estado exige que al menos el 20% de la flota sea de Clase A.

Asimismo, a instancias del IDAE, se incorpora la consideración de criterios de eficiencia energética para el acceso a las ayudas contempladas por los Programas PIVE. Desde el 2012 el etiquetado se extiende, no sólo a los vehículos turismos sino también a los vehículos comerciales (categoría N1).

La base de datos de etiquetado energético de vehículos, disponible a través de la web del IDAE, es una herramienta clave para la gestión tanto del Programa PIVE, en ejecución en su sexta edición (Plan PIVE-6) a finales del 2014, así como del Programa PIMA Aire, gestionado este último por el MAGRAMA, en sus respectivos planes operativos.

Asimismo, en el año 2014, el IDAE, en el marco del Protocolo de Colaboración firmado con la Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles (AEGFA), entrega el 10 de febrero las dos primeras acreditaciones de FLOTAS ECOLÓGICAS a la Mancomunidad Canales del Taibilla² (empresa pública de aguas de la región de Murcia) y al Laboratorio farmacéutico GlaxoSmithKleine (GSK).



Jornada de entrega por parte del IDAE de las dos primeras "Acreditaciones Flota Ecológica. Madrid, 10 de febrero de 2014.

Esta acreditación está abierta a las flotas públicas y privadas de vehículos que deseen distinguirse por las mejoras acometidas en eficiencia energética y en materia de impacto medioambiental. Su cumplimiento conlleva la obtención de la citada acreditación en concepto de reconocimiento público y social. Existen dos categorías distintas ("Flota Ecológica" y "Flota Ecológica Master") según los objetivos establecidos y las medidas implementadas en cada caso.

Respecto a la movilidad eléctrica, el IDAE a lo largo del año 2014 gestiona el Programa MOVELE 2014 de ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos. Dado el éxito precedente en la gestión de los Programas PIVE, la Secretaría General de Industria y de la PYME del MINETUR designa al IDAE organismo gestor de dicha línea de incentivos con una dotación presupuestaria de 10 M€. Por otra parte, el IDAE asesora en 2014 al MINETUR en la elaboración de las bases de una nueva línea de ayudas al vehículo eléctrico en 2015, el Programa MOVELE 2015, en base a la experiencia adquirida en la gestión del Programa MOVELE 2014.

Igualmente, en el ámbito de la movilidad con combustibles alternativos, el IDAE participa en 2014 en el Grupo de Trabajo Interministerial², creado el 9 de octubre, por Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y presidido por la Secretaría General de Industria y de la PYME, para coordinar el impulso a una movilidad sostenible con combustibles alternativos como electricidad, gases licuados del petróleo, gas natural, biocombustibles e hidrógeno, en dos sectores de transporte clave, carretera y marítimo. Los trabajos de este grupo responden a la aprobación de la Directiva 2014/94/UE, relativa a la implantación de una infraestructura de combustibles alternativos, que busca promover dichos combustibles a través del despliegue de una infraestructura de suministro mínima y armonizada en toda Europa.

² Los miembros de dicho Grupo son el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Economía y Competitividad.

Finalmente, como actuación relevante del IDAE en el año 2014, y con motivo de la creación del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, se definen las bases de ayudas a determinadas actuaciones de ahorro y eficiencia energética orientadas hacia el cambio modal y el uso más eficiente de los modos de transporte. La puesta en marcha de estas actuaciones permitirá alcanzar los objetivos de ahorro fijados en la Directiva 2012/27/UE.

En el ámbito del *sector edificios*, las actuaciones de asesoramiento llevadas a cabo se corresponden en su mayoría con adaptaciones de la legislación española a lo establecido por la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de edificios. En 2014 el IDAE continúa su participación en la revisión y redacción del Código Técnico de la Edificación (CTE) en relación a las secciones HE0, HE1 y HE3, HE4 y HE5, relativas las dos primeras a la limitación del consumo energético y de la demanda energética, la tercera a la eficiencia energética de las instalaciones de la iluminación, y las dos últimas a la integración de las energías renovables en los edificios. Igualmente, mantiene su colaboración en la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE), contribuyendo a la elaboración del Documento Reconocido *“Factores de emisión de CO₂ y coeficientes de conversión de energía final a primaria procedente de fuentes no renovables”*.

Asimismo, el IDAE mantiene actualizados diversos programas informáticos para la realización de la certificación energética de los edificios existentes (Programas CE3 y CE3X) y nuevos (Programa CALENER), puestos a disposición del público, para el cumplimiento

de lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, el cual establece el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios, en cuya elaboración ha participado el IDAE. Durante el 2014 el IDAE trabaja junto con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y el Ministerio de Fomento, en la actualización de la metodología de cálculo utilizada en la certificación energética, y aplicada a los programas oficiales de certificación antes citados. En este sentido, elaboran conjuntamente unos documentos que oficializarán dichos cambios, así como se han modificado los programas informáticos citados, a fin de incorporar estas actualizaciones.

Lo anterior se completa con actuaciones formativas, que suponen una continuidad al anterior Plan de Formación e Información finalizado en junio de 2013. Una vez concluido este Plan, en 2014 el IDAE mantiene operativos los cursos de formación online, así como un servicio de asistencia técnica para temas relacionados con la certificación energética de los edificios y el reglamento de las instalaciones térmicas.

A finales del 2014, desde la entrada en vigor del Real Decreto citado con anterioridad, aproximadamente, se movilizan un millón de certificados relativos a edificios existentes tanto de viviendas individuales, como edificios del sector residencial y terciario.

Además de lo anterior, el IDAE desarrolla una Plataforma Informática de Gestión Energética y Patrimonial (PIGEP), mediante la cual mantiene

actualizado un inventario de los edificios de las Administraciones centrales, en cumplimiento con el artículo 5 de la Directiva 2012/27/UE, todo ello en colaboración con los ministerios y organismos afectados. De acuerdo con lo último, en 2014 se procede a la renovación de 306.550 m² de superficie correspondiente a edificios dotados de sistemas de calefacción y/o refrigeración, con una superficie útil superior a 500 m², es decir aproximadamente el 3% de toda la superficie inventariada (11,2 Mm²) en 2013. Por otra parte, el inventario actualizado en 2014 con un total de 1.746 edificios públicos determina el objetivo de renovación en 2015 a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de rendimiento energético mínimo establecidos en el artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE.

Con respecto al *sector servicios*, ante la ausencia de una normativa específica sobre iluminación exterior con tecnología LED, y con el fin de garantizar unos niveles mínimos de calidad en la comercialización y puesta en marcha de esta tecnología, durante el 2014 el IDAE colabora con el Comité Español de Iluminación (CEI) tanto en la revisión del documento de Requerimientos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior, como en la elaboración de un nuevo documento relativo a las especificaciones de instalaciones de iluminación de interiores con tecnologías LED. Dichos documentos desarrollan los requerimientos técnicos mínimos que se han de cumplir al objeto de garantizar unos rendimientos lumínicos, económicos y de explotación adecuados.

En el sector de la *transformación de la energía*, en 2014 la asistencia prestada por el IDAE al

MINETUR se centra principalmente en la reforma del régimen de retribución a la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos en lo relativo a las instalaciones de cogeneración. Esta asistencia se concreta en la redacción y revisión del articulado relativo al Régimen retributivo específico del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, así como en la definición del catálogo de instalaciones tipo de acuerdo a las categorías "grupos y subgrupos" de dicho Real Decreto, tanto de instalaciones de cogeneración como de tratamiento de residuos, para poder establecer los parámetros retributivos correspondientes de acuerdo con el ámbito de aplicación de la Orden IET/1045/2014 de 16 de junio.

Con relación a las directrices comunitarias que afectan a la cogeneración, el IDAE colabora en 2014 con el MINETUR prestando su asesoramiento en cuanto a la trasposición de la Directiva 2012/27/UE, específicamente en lo referente al artículo 14 "Calefacción y Refrigeración Eficientes". En línea con esto último, el Consejo de Administración del IDAE ha aprobado en 2014 los pliegos y demás documentación del expediente de contratación de los servicios de asistencia técnica correspondientes a la realización del estudio de la evaluación completa del potencial de uso de la cogeneración de alta eficiencia y de los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración eficientes.

Por otra parte, continúa la colaboración con otros departamentos ministeriales prestando

asistencia técnica en relación a las exigencias establecidas en el marco del Tercer Periodo del Comercio de Derechos de Emisión, 2013-2020, en aspectos tales como realización del cálculo del ajuste de la asignación relativa a las instalaciones que han experimentado un cambio de capacidad de acuerdo con el Real Decreto 1722/2012 y el cálculo de la asignación a nuevos entrantes.

Energías Renovables

El asesoramiento técnico y legislativo al MINETUR en el ámbito de las energías renovables se mantiene intenso, al igual que en los últimos años, tanto en relación a actuaciones ligadas al cumplimiento de la normativa comunitaria, como en relación a directrices y exigencias establecidas en la política energética nacional. Esta actividad se puede concretar en tres ejes correspondientes a las aplicaciones eléctricas, térmicas y de transporte.

En relación al área de la generación eléctrica de origen renovable, durante el año 2014 destaca la participación del IDAE en el desarrollo del paquete de reformas legislativas de adecuación del marco de retribución de las instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, en lo referente a las instalaciones de producción eléctrica a partir de fuentes de energías renovables. Con relación a esto último, cabe citar la participación del IDAE en las siguientes disposiciones normativas:

- Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción

de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

- Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Orden IET/1459/2014, de 1 de agosto, por la que se aprueban los parámetros retributivos y se establece el mecanismo de asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares.

Asimismo, con relación a la primera de estas disposiciones, a lo largo del 2014 el IDAE presta apoyo técnico al MINETUR en el análisis y desarrollo de los mecanismos de concurrencia competitiva contemplados para el otorgamiento del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones de producción eléctrica a partir de las distintas tecnologías renovables.

En el ámbito más concreto de las tecnologías de generación eléctrica renovable, destaca la actividad de asesoramiento prestada al Ministerio, destinada a la consolidación y potenciación de la industria eólica nacional.

Con respecto al área de aprovechamiento térmico de las energías renovables, el IDAE

en 2014 presta su asesoramiento en cuanto a las consultas relativas al Código Técnico de la Edificación (CTE) y al Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE). En lo referente al CTE colabora en la redacción del documento de comentarios de las secciones HE4 y HE5 correspondientes a la contribución mínima de la energía solar térmica y fotovoltaica a la demanda energética de los edificios.

Por otra parte, con relación a la revisión del RITE, el 24 de febrero de 2014 tiene lugar la publicación en la web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Documento Reconocido "*Prestaciones medias estacionales de las bombas de calor para producción de calor en edificios*". Este documento es elaborado por el Ministerio a través del IDAE, con el objetivo de establecer una metodología de cálculo para que determinadas bombas de calor accionadas eléctricamente puedan ser consideradas como bombas de calor renovables. El IDAE participa en la resolución de consultas sobre este Documento Reconocido y sobre el Documento y "*Factores de emisión de CO₂ y coeficientes de conversión de energía final a primaria procedente de fuentes renovables*", pendiente de aprobación.

Además de lo anterior, el IDAE emprende en 2014 un estudio dirigido al seguimiento del mercado de la biomasa térmica en España, cuyos primeros resultados se prevé que estarán disponibles a partir de mediados de 2015 a través de la web del IDAE. Esta iniciativa surge ante la expansión que este mercado viene mostrando en los últimos años en nuestro país,

a la cual han contribuido distintos programas de financiación gestionados por el IDAE (BIOMCASA, BIOMCASA II, GIT, PAREER). El IDAE estimó necesario realizar un seguimiento en profundidad de la composición de dicho mercado, caracterizando y clasificando los distintos tipos de combustible que se comercializan para, a través de los distintos agentes identificados, estimar los flujos de biomasa en el mercado y los precios de los distintos tipos de biomasa. Un elemento a destacar de este estudio es la incorporación de una metodología para la obtención de los precios trimestrales de los principales tipos de biomasa disponibles en el mercado, así como de un análisis comparativo de la evolución de dichos precios con otros índices similares nacionales e internacionales. Con ello, los resultados del estudio pretenden suplir la hasta ahora ausente información sobre precios de referencia de la biomasa, lo que ha sido una de las barreras al desarrollo de relaciones entre los agentes del sector y por tanto del mercado de la biomasa térmica.

En el *sector de los biocarburantes*, el IDAE colabora activamente con el MINETUR y los agentes del sector en el desarrollo e implementación de la legislación relativa a este sector. Entre las actuaciones más relevantes acometidas en 2014 en esta área dentro del contexto nacional destaca la colaboración con la Entidad de Certificación de Biocarburantes de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) en la implementación y desarrollo de las disposiciones incluidas en el Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad

de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su cómputo. Esta actividad se completa con la participación del IDAE en un Grupo de Trabajo coordinado por el MINETUR para la adaptación del Sistema Nacional de Sostenibilidad a los nuevos requisitos propuestos por la Comisión Europea.

Además de lo anterior, el IDAE lleva a cabo numerosas actuaciones en el contexto comunitario en relación a los requerimientos establecidos por la Comisión Europea en el ámbito de los biocarburantes. Actualmente, participa en el desarrollo de dos propuestas de directivas: la propuesta de reforma de las directivas de energías renovables y de calidad de los carburantes, partiendo de la propuesta de la Comisión Europea de 17 de octubre de 2012—COM (2012) 595 final—; y la propuesta de directiva sobre la sostenibilidad de la biomasa sólida, impulsada por la Comisión en 2013.

Con relación a la primera propuesta, el IDAE constituye un Grupo Interministerial para la definición y apoyo de la posición española, manteniendo para ello contactos regulares con agentes nacionales e internacionales del sector. En cuanto a la segunda propuesta, el IDAE coordina junto al MAGRAMA la posición nacional sobre este tema desde abril de 2013, momento en que tuvo lugar la reunión de lanzamiento convocada por la Comisión Europea. A lo anterior se suma la actividad desarrollada por el IDAE en relación a la propuesta de directiva de infraestructuras para combustibles alternativos en lo relativo

al sector de los biocarburantes. Para ello el IDAE participa en 2014 en un Grupo de Trabajo, coordinado por la Secretaría General de Transporte del Ministerio de Fomento, defendiendo la postura española en un proceso que ha culminado con la publicación de la Directiva 2014/94/UE, de 22 de octubre, relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos.

Estadísticas, estudios y servicios de información

El asesoramiento técnico prestado al MINETUR se extiende al ámbito de las estadísticas energéticas y la elaboración de balances energéticos. Este tipo de asesoramiento cuenta con la colaboración de las Comunidades Autónomas y se ve reforzado periódicamente mediante el desarrollo de estudios *ad-hoc* de carácter sectorial. El IDAE mantiene además una intensa actividad de divulgación de información sobre actividades ligadas a sus funciones y áreas de trabajo, así como de gestión interna y externa de la información.

Estadísticas energéticas y estudios sectoriales

El IDAE mantiene una estrecha colaboración con el MINETUR en el desarrollo de los balances energéticos anuales según sectores, sub-sectores y fuentes energéticas. En el marco de esta colaboración, se incluye la elaboración de las estadísticas de cogeneración y de energías renovables. Los productos estadísticos resultantes constituyen la fuente oficial de información sobre consumos energéticos,

cogeneración y energías renovables, remitidos por España a EUROSTAT, a la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y a la ONU (Organización de las Naciones Unidas).

En 2014, como en años anteriores, el IDAE continúa elaborando las estadísticas de cogeneración, procediendo con ello a la actualización del censo de las instalaciones en operación, de acuerdo a la información facilitada por la CNMC. El IDAE ha prestado asistencia al MINETUR para la implementación de las estadísticas sobre producción de electricidad y calor a partir de cogeneración de alta eficiencia. En cuanto a las estadísticas de las energías renovables, se prosigue la colaboración con las Comunidades Autónomas y la CNMC, además de con el MINETUR.

Mediante la realización de ambas estadísticas, se recopila información básica sobre las instalaciones en funcionamiento de cogeneración y de energías renovables a nivel nacional y se establece su aportación en términos de consumo de energía primaria y final bruta, lo que permite su monitorización con carácter anual.

Con el fin de profundizar más en el conocimiento del consumo energético y de sus determinantes en los diferentes sectores de uso final, el IDAE viene realizando estudios de *Seguimiento Energético Sectorial (SES)*, en línea con las recomendaciones establecidas por los organismos internacionales competentes en materia

estadística. Los estudios realizados cubren un total de 13 subsectores de consumo final, entre los que destacan el transporte urbano de pasajeros, el transporte ferroviario y los vehículos turísticos privados, dentro del sector transporte, los subsectores de los hospitales, hoteles, educación, grandes superficies, y oficinas privadas dentro del sector servicios, y las ramas cemento y vidrio, dentro del sector industrial. En 2014 se emprende un nuevo estudio dirigido a la determinación y caracterización del parque y potencia instalada de las bombas de calor en España. Con ello se dará respuesta a los requerimientos establecidos en la Decisión de la Comisión del 1 de marzo de 2013 por la que se establecen las directrices para el cálculo de la energía renovable procedente de las bombas de calor, en conformidad con la Directiva 2009/28/EC de Energías Renovables. Los resultados de este estudio serán incorporados en las estadísticas de las energías renovables, antes mencionadas.

En lo referente al sector residencial, la reciente Regulación sobre estadísticas energéticas, adoptada el 24 de abril de 2014 a través del Reglamento (UE) N° 431/2014 de la Comisión, obliga a todos los Estados miembros a disponer de información desagregada por usos sobre consumos en el sector residencial. Ello hace necesaria la recopilación de datos de consumo de los hogares a partir de 2016 para dar cumplimiento a la obligación de notificación establecida por Eurostat. Con tal fin, el IDAE comienza en 2014 el diseño de una reedición del proyecto Análisis del Consumo Residencial

(SPAHOUSEC), finalizado en 2011. Todo ello contribuirá a una mayor armonización de las estadísticas energéticas europeas en el sector residencial.

La mejora de la calidad de la información base, como resultado de estas actividades, presenta un gran valor añadido en el desarrollo de productos estadísticos e indicadores de intensidad energética, de interés en el análisis y evaluación de las políticas y tendencias de la eficiencia energética en España.

La actividad realizada por el IDAE en el ámbito de los indicadores energéticos se integra dentro del Proyecto europeo, de Indicadores y Medidas de Eficiencia Energética, realizado con apoyo del Programa IEE (Intelligent Energy Europe), en el que el

IDAE participa desde su inicio junto al resto de Agencias europeas de EnR. El trabajo del IDAE en esta área resulta de gran utilidad en el seguimiento y elaboración de los planes de acción de eficiencia energética y en la elaboración de informes periódicos, en los términos establecidos por la propia Comisión. Estos informes responden a necesidades de información tanto de organismos ministeriales como del ciudadano, destacando entre otros las colaboraciones con MINETUR en la edición anual de *"La Energía en España"*, y con MAGRAMA en *"El Perfil Medioambiental"*.

Un resumen de los productos antes citados se encuentra disponible en la web del IDAE en el apartado *Estudios, informes y estadísticas*, donde con diversa periodicidad se ofrece, información de interés energético, agrupada según los siguientes temas:

<p>Balances energéticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balances de energía final (1990-2013); - Detalle de consumos del Sector Servicios (2013), - Consumo en unidades comerciales (2013). - Detalle de consumos del sector Residencial/Hogares (2013); - Poderes caloríficos. 	<p>Indicadores energéticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intensidades energéticas (2013); - Indicadores de detalle (2013); - Consumos e intensidades mensuales.
<p>Boletines estadísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boletín Estadístico Cogeneración (2013); - Boletín Estadístico de las Energías Renovables (2010). 	<p>Boletín de precios energéticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boletín de precios regulados: Importes asociados a las tarifas aplicables al consumo de gas y electricidad; - Boletines de precios de carburantes y combustibles: Precios de venta de los principales carburantes y combustibles derivados del petróleo.

Asimismo, el IDAE gestiona y mantiene actualizadas una serie de *Bases de Datos*, también disponibles a través de su Web, con las que ofrece información al ciudadano, orientándole sobre elecciones y decisiones de compra en cuanto a la adquisición de equipamiento eficiente.

- **Bases de Datos Consumos y Emisiones de Vehículos Turismos Nuevos**

Desde el año 2002 el IDAE dispone de una base de datos donde se incluyen todos los modelos de vehículos turismo a la venta en España clasificados según su eficiencia energética y emisiones de CO₂. La base de

datos es actualizada por los representantes de las marcas de coches. A partir de esta información se elabora el etiquetado comparativo y la clasificación de los vehículos nuevos con criterios de eficiencia energética.

Asimismo, la base de datos ha ido incorporando otros vehículos sin obligación de etiquetado como los vehículos comerciales y los vehículos de propulsión no convencional. Actualmente, la base de datos cuenta con más de 8.000 modelos de turismos y furgonetas (vehículos eléctricos; de propulsión no convencional basada en GLP, GNC o biocarburantes).



Esta información resulta de gran utilidad para diversos programas de apoyo público a la renovación del parque de vehículos como los Programas de Incentivos al vehículo Eficiente (PIVE), así como sirve de referencia en los pliegos de concursos públicos para la adquisición de vehículos por parte de las distintas Administraciones Públicas.

- **Catálogo Movele de vehículos**

El IDAE, a través de su página web, ofrece un catálogo actualizado de vehículos eléctricos susceptibles de ser apoyados en el marco del Programa MOVELE. El registro de las marcas y modelos de vehículos en este catálogo es de carácter voluntario para todo aquel fabricante

o importador que lo solicite, siempre que las características de los vehículos a incluir se ajusten a lo establecido en las bases regulatorias del citado Programa.

De manera adicional, el IDAE mantiene actualizadas otras dos bases de datos para el seguimiento estadístico de las instalaciones de energías renovables y de cogeneración antes mencionados: *Base de Datos de Instalaciones de Energías Renovables (BDFER)* y *Base de Datos de Cogeneración (BDCOGEN)*. A éstas se añade la base de datos correspondiente a los balances energéticos de consumo sectorizado de energía final.

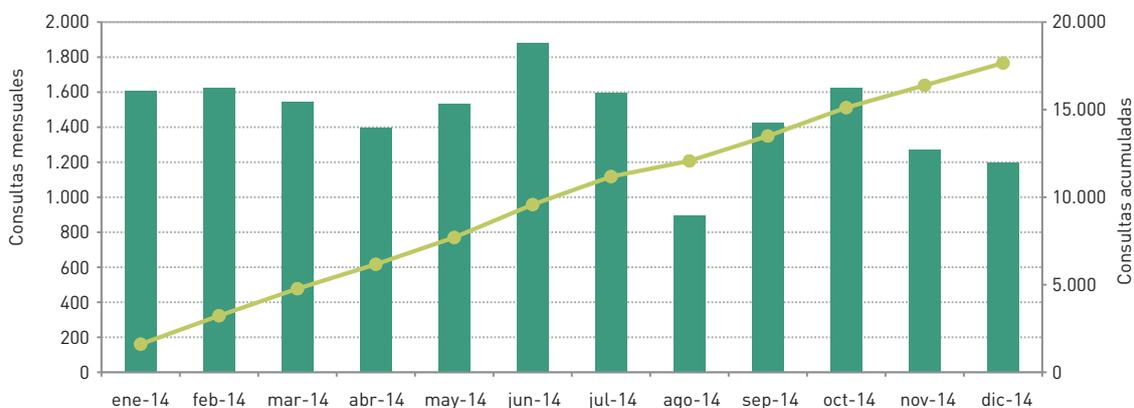
Finalmente, mantiene dos Directorios de Empresas de Servicios Energéticos y de Energías Renovables, mediante bases de datos ad-hoc, gestionadas y actualizadas periódicamente por el IDAE, en las que se ofrece información sobre más de 3.500 empresas especializadas en esos ámbitos.

• **Servicio de información interna y al ciudadano**

El Servicio SICER —de Información al Ciudadano en Eficiencia Energética y Energías Renovables—, en funcionamiento desde el 2008, continúa su actividad en 2014 con un balance favorable, cercano a las 18.000 consultas atendidas, y una valoración muy satisfactoria por parte de los usuarios de este servicio.

La cantidad media de consultas atendidas al mes durante el año 2014 es de 1.500, produciéndose un primer repunte de actividad a comienzos de año debido al lanzamiento del Programa de Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes del sector Residencial (Programa PAREER), suscitando un gran interés por parte de los ciudadanos.

Balance anual del servicio SICER en 2014

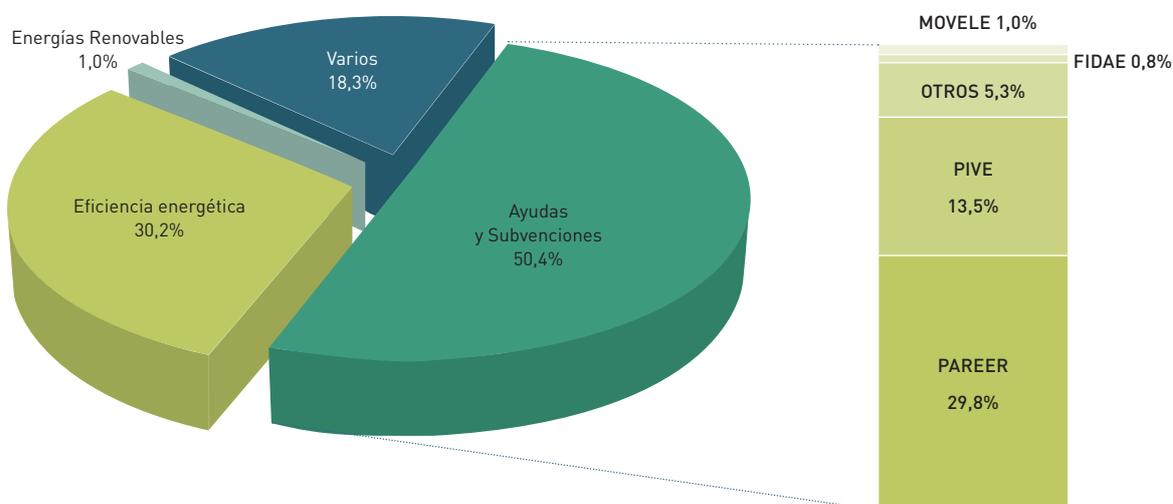


Fuente: IDAE

Igualmente, se produce un incremento notable en la demanda de información durante los meses de junio y octubre, lo que se corresponde en el primer caso con la finalización del plan PIVE 5 y entrada en vigor del plan PIVE 6, y en el segundo, con la finalización y posterior ampliación del plan PIVE 6.

En cuanto a la temática de las consultas, las consultas más numerosas en 2014 se asocian a programas de ayudas gestionados directamente por el IDAE, tales como los programas PIVE y PAREER. La segunda temática más consultada ha estado relacionada con el área de la eficiencia energética, principalmente en lo que se refiere al ámbito de los edificios, y más en concreto en relación a la certificación energética.

Tipología de consultas SICER



Fuente: IDAE

Atendiendo a la procedencia de las consultas, considerando las consultas medias recibidas por cada 100.000 habitantes, destaca Madrid con consultas por encima de la medida nacional, que en 2014 se aproxima a 30.

En relación con la gestión interna de información, el IDAE dispone de un servicio

orientado a prestar apoyo técnico a los Departamentos y Direcciones del IDAE a través de un *Centro de Documentación* especializado, en el que se centraliza dicha actividad, cuyas líneas de actuación se pueden agrupar en tres ámbitos diferenciados: Búsqueda de Información; Gestión Informatizada; y Difusión Selectiva de la Información.

Consultas SICER por cada 100.000 habitantes



Fuente: IDAE

La *búsqueda de información* se realiza a través de bases de datos especializadas internas y externas procedentes de fuentes nacionales e internacionales, a través de distribuidores como DIALOG, STN, la Unión Europea, etc., que abarcan todas las áreas del conocimiento. Esta búsqueda se extiende a la obtención de informes técnicos, artículos, normas o cualquier otro tipo de documento, mediante el acceso a importantes Centros Suministradores de Documentación.

La *gestión informatizada* conlleva la alimentación y actualización de las bases de datos en el Sistema Integrado de Gestión

Documental, que permite visualizar el documento completo en soporte electrónico. La automatización del Fondo Documental ha sido ampliada en 2014, alcanzando hasta 17.900 títulos.

A través de la *difusión selectiva de la información* se suministra información periódica sobre las principales novedades normativas y regulatorias, así como referencias de interés, incluyendo los documentos pertinentes para los distintos Departamentos. Esta actividad se materializa en la elaboración de los siguientes boletines electrónicos:

- Boletín CD, que recoge disposiciones oficiales, informes, planes, estadísticas, precios y otros documentos, principalmente, de ámbito local, autonómico, nacional y europeo. En 2014 se ha preparado un total de 255 boletines, suministrando 568 documentos y 41 textos informativos.
- Boletín mensual de sumarios de revistas recibidas en formato pdf y navegable, ampliando en 2014, para cada revista en soporte electrónico, el acceso tanto al último ejemplar recibido como a los ejemplares anteriores.
- Boletín de Ayudas de las Comunidades Autónomas, que recopila las ayudas y subvenciones publicadas en sus respectivos boletines oficiales o páginas web oficiales, clasificadas por CC.AA, así como por materias. En 2014, este boletín ha suministrado información sobre un total de 158 disposiciones legislativas.
- **Otros servicios de Información del IDAE**

Servicio de información del Atlas Eólico de España

El IDAE continúa gestionando la Web del Atlas Eólico de España, puesta a disposición pública y de acceso gratuito (<http://atlaseolico.idae.es/>) desde el año 2009. La aplicación permite al usuario la descarga de mapas eólicos de cada comunidad autónoma, así como la navegación del Atlas mediante un Sistema de Información Geográfica interactivo, dotando a los agentes del sector, y al público en general, de una herramienta que facilita, entre otras acciones,

la realización de evaluaciones iniciales del recurso eólico existente en cualquier área del territorio nacional. Con una resolución del mallado de 100 m y a distintas alturas, aporta además información complementaria geográfica y socio-medioambiental de interés: cartográfica y topográfica, figuras medioambientales existentes, catastral, zonificación marina, etc. El IDAE presta igualmente servicios de asistencia técnica y atención al ciudadano en las consultas relacionadas con esta aplicación.

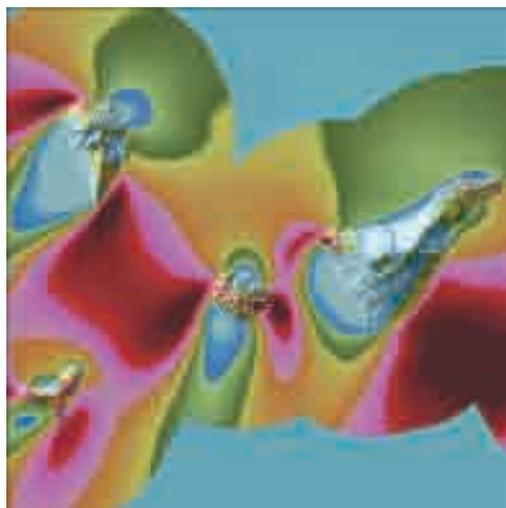


Imagen del recurso eólico de Canarias.

Servicio de información de BIONLINE

Desde septiembre del año 2012 está disponible a través de la página web de IDAE la herramienta informática BIONLINE. Dicha herramienta, de uso divulgativo, permite evaluar los recursos de biomasa en España y ha sido acogida con gran interés por agentes del sector como promotores de proyectos, consultores, entidades locales, etc.

El programa BIONLINE permite obtener salidas cartográficas de disponibilidad para distintos tipos de biomasa, tras seleccionar una serie de criterios de entrada, como el tipo de biomasa de interés (residuos forestales/agrícolas, árbol completo, cultivos forestales/ agrícolas), la ubicación territorial (se puede seleccionar hasta nivel de municipio o incluso delimitar el polígono concreto de interés), el grupo de especies, el sistema de aprovechamiento (empacado/ triturado en cargadero, o astillado en central) e incluso el límite máximo del coste a considerar (en euros/tonelada).

Asimismo, el programa permite generar informes en formato pdf que, además de los resultados cartográficos mencionados, contienen también los resultados cuantitativos de superficie aprovechable, biomasa existente en términos máxicos y energéticos y costes mínimos, medios y máxicos.

Servicio de información CHEQ4

El IDAE y la Asociación Solar de la Industria Térmica (ASIT), han elaborado el programa informático CHEQ4, cuya finalidad es facilitar a todos los agentes participantes en el sector de la energía solar térmica de baja temperatura, la aplicación, cumplimiento y evaluación de la sección HE4, incluida en la exigencia básica HE Ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación (CTE).

El programa está adaptado a la nueva sección HE4 "Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria" del Código Técnico de la Edificación publicada en la Orden FOM/1635/2013, de

10 de septiembre, por la que se actualiza el Documento Básico DB-HE "Ahorro de Energía", del Código Técnico de la Edificación.

Esta herramienta se encuentra a disposición del público para su uso a través de la página web del IDAE desde el 5 de octubre de 2011, habiendo tenido desde entonces una gran aceptación en el mercado.

Servicio de información CALCUGEI

El IDAE participa en el desarrollo y actualización de la nueva versión 2.0 de la herramienta informática (CALCUGEI). Esta herramienta, citada en el Real Decreto



1597/2011, en lo relativo al Sistema Nacional de Sostenibilidad, sirve de referencia para el cálculo de las emisiones de efecto invernadero en el ciclo de vida de los biocarburantes. Desde mayo de 2014 está disponible en la web del IDAE la versión 2.0, que presenta notables novedades con respecto a la versión anterior, muchas de ellas relacionadas con la incorporación, en el marco de la metodología establecida en la Directiva de Energías Renovables, de valores y materias primas específicos de los procesos de producción españoles.

Igualmente, la nueva versión ofrece la posibilidad de generar informes de resultados, entre otras nuevas funcionalidades destinadas a que resulte aún más práctica para todos los agentes del sector.

Relaciones Internacionales

El IDAE, como organismo de la Secretaría de Estado de Energía, tiene una importante proyección internacional en materia de energía, marcada por dos de sus objetivos estratégicos: la promoción de la presencia de empresas españolas en los mercados internacionales y la representación institucional en los programas europeos y los foros y redes internacionales. En 2014 el IDAE ha seguido desarrollado su actividad internacional en el marco de distintos programas europeos y de cooperación con terceros países.

En el ámbito de la Unión Europea, el Instituto actúa como delegado del MINETUR en diversos grupos de trabajo para el seguimiento de directivas relacionadas con la energía, como se ha comentado con anterioridad.

Con relación al SET Plan, el IDAE participa activamente a través de distintos grupos de trabajo, en el seguimiento de las Iniciativas Industriales Europeas referentes a Bioenergía, Energía Eólica y Energía Solar. A nivel nacional, en 2014 el IDAE continúa participando en las reuniones periódicas del Grupo de Trabajo Interministerial del SET Plan, para la coordinación de la posición española en temas transversales a las Iniciativas citadas, especialmente en aspectos relativos a los mecanismos e instrumentos existentes de financiación nacional, así como para informar de la situación, avances y próximas acciones de dichas Iniciativas. En lo relativo a la Iniciativa Eólica, durante 2014 colabora en el seguimiento del Plan de Implementación Plurianual 2013-2015, en el que se detallan, para dicho periodo, los objetivos y acciones prioritarias a corto plazo, las necesidades presupuestarias y las propuestas de utilización de los instrumentos de financiación existentes a nivel europeo.

Asimismo, en línea con las directrices de la Comunicación de la Comisión Europea sobre Tecnologías Energéticas e Innovación de mayo de 2013, que tenía por objetivo conseguir un enfoque más integrado del SET Plan, tanto para las distintas tecnologías como para la interrelación entre el mundo científico y el empresarial, durante 2014, el IDAE trabaja, junto con otras entidades españolas y comunitarias, en la elaboración de una nueva Comunicación, que recoja este nuevo enfoque integrador. Esta Comunicación se presenta por la Comisión en el marco de la conferencia del SET Plan celebrada en Roma el 11 y 12 de diciembre de 2014.



A finales de 2013, el IDAE es designado como uno de los Puntos Nacionales de Contacto de España para el Reto Social de Energía: energía segura, limpia y eficiente del Programa HORIZON 2020 (H2020). El Programa H2020 cuenta con un presupuesto aproximado de 80.000 M€ para un periodo de siete años (2014 - 2020), y está enfocado a resolver los grandes retos y desafíos que tiene la sociedad actual, y a aunar los esfuerzos de investigación e innovación necesarios para alcanzar los objetivos políticos de la UE.

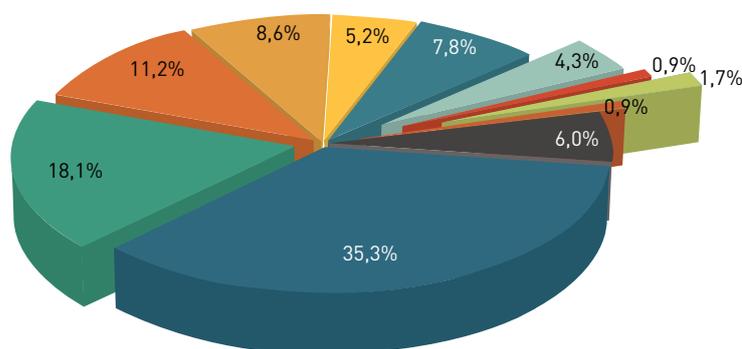
Para ello, el Programa H2020 se estructura en tres grandes pilares: Ciencia Excelente, Liderazgo Industrial y Retos Sociales. Dentro de los Retos Sociales se incluyen 7 prioridades entre las cuales destaca el *Retos Sociales de Energía "Energía Segura, Limpia y Eficiente"*, al cual se ha asignado un presupuesto de 5.931 M€ que se dedicará, principalmente, a actividades de investigación e innovación en energía no-nuclear. Su objetivo es lograr una transición hacia un sistema energético fiable, sostenible y competitivo, en un contexto de creciente escasez de recursos, aumento de las

necesidades de energía y preocupación por el cambio climático.

En 2014 para las áreas de Eficiencia Energética, Energía Baja en Carbono y Ciudades Inteligentes del *Retos Sociales de Energía*, España obtiene una tasa de retorno del 12,3% (13,06% UE) con una subvención total recibida por las entidades españolas de 63,23 M€. Para estas áreas, la Comisión Europea aprueba un total de 114 proyectos, de los cuales 69 cuentan con participación española.

Las tareas desempeñadas por el IDAE, como Punto Nacional de Contacto consisten, principalmente, en la realización de acciones de difusión, asesoramiento, divulgación y promoción de las distintas convocatorias del Reto de Energía. A lo largo del año 2014, el IDAE lleva a cabo una intensa labor de asesoramiento a empresas y organizaciones españolas, así como de difusión y sensibilización. El IDAE participa como ponente en 15 Jornadas Informativas sobre el Reto Social de Energía y ha asesorado a más 116 empresas de distintos sectores empresariales de 15 Comunidades Autónomas.

Distribución sectorial de las empresas asesoradas por el IDAE en 2014 en el Marco del Programa H2020



- Consultorías/Ingenierías
- Centros Tecnológicos e Investigación
- Agencias de Energía, Medioambiente, Desarrollo, Vivienda
- Universidades
- Gob. Autonómicos, Aytos., Diputaciones
- Asoc. Profesionales y Cooperativas
- Asoc. Profesionales y Cooperativas
- Industria
- Normalización/Certificación
- Empresas Tecnológicas
- Fabricantes
- Otros

Fuente: IDAE

Por otra parte, en el marco del anterior Programa IEE (*Intelligent Energy Europe*), el IDAE participa en diversos proyectos, como el proyecto BETTER, “Bringing Europe and Third countries closer together through renewable Energies (BETTER)”, iniciado en 2012 y de cuyo Consejo Consultivo forma parte, el proyecto FRONt, “Fair RHC Options and Trade” para el desarrollo de un mercado transparente y equilibrado de tecnologías renovables de calor y frío, iniciado en 2013 y que se extenderá hasta 2015, y el proyecto Biomass Policies, iniciado en 2013 con una duración prevista de tres años, y dirigido a la definición de las políticas más eficientes para alcanzar un aprovechamiento óptimo de los recursos en las cadenas de suministro para la producción de bioenergía en Europa.

Asimismo, el IDAE participa en proyectos como la *Acción Concertada para la transposición de la Directiva 2009/28/CE sobre el Fomento del Uso de Energía Procedente de Fuentes Renovables (CA-RES)*. El proyecto, con una duración de tres años, comenzó en noviembre de 2013 su segunda fase (CA-RES II), también dentro del Programa IEE, siendo el IDAE nuevamente designado por el MINETUR como representante oficial de España. El proyecto CA-RES II consiste en un foro técnico de debate que sirve para intercambiar experiencias y buenas prácticas.

A lo largo del 2014 el IDAE está presente en diferentes grupos de trabajo (Core Themes, CT) creados en el marco de esta Acción Concertada con el fin de desarrollar visiones comunes entre las entidades nacionales responsables

de la implementación de la citada directiva, destacando los siguientes: Calor y frío renovable (CT3); Movilización de biomasa y sostenibilidad (CT6); y Renovables en el transporte (CT7). Además de lo anterior, en 2014 se celebran dos sesiones plenarias, una en mayo en Roma y otra en noviembre en Budapest, contando con la asistencia de todos los grupos de trabajo integrantes de la CA-RES II.

El IDAE participa asimismo en las Acciones Concertadas CA-EED y CA-EPBD, relativas al seguimiento de las Directivas sobre la Eficiencia Energética y sobre Eficiencia Energética en los Edificios. La CA-EED se estructura en torno a seis temas principales que cubren las exigencias claves de la Directiva sobre Eficiencia Energética. Con respecto a la CA-EPBD, el IDAE, es el coordinador del grupo español y en 2014 realiza diversas labores de control y seguimiento de la trasposición de los artículos de la Directiva de Edificios.

También en el marco europeo, en 2014 el IDAE continúa colaborando con la Red Europea de Agencias Nacionales de la Energía (EnR) intercambiando las mejores prácticas y la visión española de las distintas políticas en el área de las energías renovables y la eficiencia energética.

Más allá del ámbito europeo, destaca el apoyo prestado por el IDAE a las empresas nacionales en su expansión a nuevos mercados no comunitarios, así como las relaciones de cooperación internacional, dirigidas a reforzar las capacidades institucionales de países terceros a la UE. En esta dirección, el IDAE mantiene relaciones de cooperación con países del Mediterráneo, tanto de manera bilateral como a través de la Asociación MEDENER.

Durante el año 2014 el IDAE colabora con MEDENER en los trabajos para relanzar esta Asociación mediante la actualización de su estatuto y la elaboración de un plan de acción para colaborar activamente con la Comisión Europea y la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo (UpM) en el desarrollo de acciones eficaces en eficiencia energética y energías renovables en la cuenca del Mediterráneo.

Asimismo, el Instituto inicia en 2014, junto con Red Eléctrica de España (REE), el desarrollo de un proyecto de "hermanamiento con Jordania", financiado por la Comisión Europea, de dos años de duración. El objetivo de este proyecto, es el de ayudar a NEPCO, el operador de la red eléctrica jordana, en la integración de las energías renovables en el sistema eléctrico y en la mejora del rendimiento, operación y mantenimiento de su red de transmisión para permitirle afrontar los retos actuales de su oferta y demanda, mientras desarrolla su mercado eléctrico nacional.



Reunión de lanzamiento del proyecto de "hermanamiento con Jordania" en Amman, 14 de febrero de 2014.

Igualmente, el IDAE participa activamente en IRENA, la Agencia Internacional de Energías Renovables, siendo uno de los puntos de contacto españoles de la misma, además de pertenecer a la delegación española junto a la Subdirección General de Relaciones Energéticas Internacionales del MINETUR, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

Cabe destacar que el año 2014 es de intensa actividad a nivel internacional en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y de la energía limpia. El IDAE participa desde el inicio de la *Conferencia Ministerial en Energía Limpia (CEM)*, en las que intervienen los miembros del *Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima (MEF)*, además de otros países e instituciones.

España participa en cuatro de las iniciativas: el Grupo de Trabajo Multilateral Solar y Eólico, que lidera junto con Dinamarca y Alemania; la iniciativa del Vehículo Eléctrico (EVI), liderado por China y Estados Unidos; la iniciativa de Redes Inteligentes, liderada por Corea del Sur; y la 21st Century Power Partnership (21 CPP), liderada por Estados Unidos.

Con respecto al Grupo de Trabajo Solar y Eólico, en mayo de 2014 se ha presentado oficialmente el proyecto sobre el impacto socioeconómico de la energía solar y eólica (**Econ-Value**), coordinado por IRENA y con participación del IDAE.

Por otra parte, el IDAE presta asistencia al MINETUR en las actividades del G20 desarrolladas en 2014 bajo la presidencia australiana, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad Energética (Energy Sustainability Working Group, ESWG), apoyando los esfuerzos internacionales dirigidos a la mejora de la operación de los mercados energéticos globales mediante la cooperación entre países productores y consumidores. Asimismo, el IDAE participa en la Reunión del Grupo de trabajo sobre Sostenibilidad Energética del G20 (ESWG) celebrada del 28 al 30 de mayo en Sídney.

El IDAE participa también en el taller sobre "Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs) en el Sector de las Energías Renovables" celebrado del 22 al 24 de julio de 2014 en Montevideo y organizado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En la organización de este taller se cuenta con la colaboración de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el contexto del proyecto REGATTA (Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe) y otros Organismos y Centros internacionales, regionales y nacionales.

El Centro Regional para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética (ECREEE) es un órgano especializado de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), con sede en Praia (Cabo Verde), cuyo

objetivo es el desarrollo de políticas energéticas sostenibles y eficientes, tanto a nivel regional como nacional, además de la creación de un entorno favorable para la consolidación de un mercado de energías renovables en la región. El ECREEE ha sido la primera organización regional, después de la Unión Europea, en elaborar y disponer de un Plan de Energías Renovables y de un Plan de Eficiencia Energética, motivo por el cual África Occidental y el ECREEE constituyen un referente para otras regiones africanas. España ha realizado una contribución de 7 M€ al ECREEE para el periodo 2011-2016, lo que convierte a la Cooperación Española en el principal socio del Centro. El IDAE ha venido colaborando con el ECREEE desde su creación. En octubre de 2014 se ha celebrado la Junta Ejecutiva del ECREEE en Madrid, contando con la participación del IDAE en su organización.

Además de lo anterior, el IDAE mantiene contactos bilaterales con otros muchos países, principalmente a través del intercambio de información y de visitas de delegaciones extranjeras a la sede del Instituto. En relación con lo último, el IDAE recibe la visita a lo largo del 2014 de numerosas delegaciones internacionales procedentes de destinos tan variados como Arizona, Chile, Vietnam, Jordania, Corea del Sur, Seychelles, Ghana, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CDEAO) y Ucrania, movidas todas ellas por el interés en recibir información sobre el modelo de implementación de las energías renovables y las distintas planificaciones relativas a la eficiencia energética en España. Igualmente, en relación

a esta temática, el IDAE forma parte durante el 2014 de un equipo internacional de apoyo al desarrollo de los Planes Nacionales de Energías Renovables y Eficiencia Energética, así como de la Agenda de Energía Sostenible para Todos (SE4ALL) en la región CEDEAO.

Toda la actividad del IDAE en el ámbito de sus relaciones internacionales se completa con la colaboración y participación del IDAE en diversos foros y redes internacionales, como ya antes se ha señalado. Entre éstos cabe destacar la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la Alliance for Rural Electrification (ARE), el Global Bioenergy Partnership (GBEP), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Renewable Energy Policy Network for the 21st Century (REN21), y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entre otros.

Comunicación

La actividad de comunicación del Instituto está dirigida a sensibilizar, formar e informar a ciudadanos y actores del sector sobre pautas, medidas y recursos disponibles para lograr una mejora de la eficiencia energética en todos los ámbitos, así como a estimular la demanda de las tecnologías y equipos renovables de uso térmico.

Durante 2014 el Instituto mantiene su interrelación con los ciudadanos fundamentalmente a través de su página institucional www.idae.es, que registra en ese periodo de tiempo casi 600.000 usuarios, con tres millones de páginas vistas.

Igualmente destaca la presencia del Instituto en la Red con los canales audiovisuales creados en 2013 en las plataformas generalistas de Youtube y Vimeo y a través de los cuales se pone a disposición del usuario todas las producciones audiovisuales y divulgativas producidas por el Instituto sobre ahorro y eficiencia energética y energías renovables.

En 2014, también en el ámbito de comunicación dirigida específicamente a los ciudadanos, el Instituto ejecuta la Campaña de Publicidad y Comunicación Institucional "Ahorro de Energía-Nueva Factura Eléctrica". Con la aprobación del Real Decreto 216/2014, que afecta y modifica el sistema de facturación de 26 millones de usuarios, se consideró un momento oportuno para el lanzamiento de una campaña de comunicación masiva

que, además de informar sobre los nuevos mecanismos de facturación, proporciona información sobre medidas de ahorro y eficiencia energética.

Con un presupuesto de cuatro millones de euros y un objetivo de ahorro de 6 ktep/año, la Campaña estuvo dirigida a los 26 millones de titulares de contratos eléctricos domésticos y estuvo presente en los medios de comunicación –televisión, radio, prensa, internet, etc.-, e incluyó la creación del portal informativo www.controlastuenergia.gob.es, con secciones como "conoce tu factura", ayudas públicas, consumo inteligente de energía, catálogo de derechos y casos prácticos, enlaces de interés, una guía de ahorro y diccionario de términos.



Imagen de la Campaña de Ahorro y Eficiencia-Nueva Factura Eléctrica", 2014.



Imagen de la Campaña de Ahorro y Eficiencia-Nueva Factura Eléctrica", 2014.



Imagen de la página principal del portal "Controlas tu energía"

Por otro lado, en el ámbito de la comunicación y difusión, hay que resaltar la actividad del Instituto como organizador y participante en ferias, seminarios, cursos y jornadas sectoriales interviniendo en más de 90 eventos a lo largo del año 2014.

En este sentido cabe destacar los siguientes:

- Feria especializada en tecnología de la biomasa, "Expobiomasa". Valladolid, octubre.
- Cumbre "Smart City Expo World Congress 2014". Barcelona, noviembre.
- Participación en la Feria de Energía y Medioambiente, "GENERA 2014" 14 -Madrid, 6 y 8 de mayo-, a través de la presidencia de su Comité Organizador y de su stand institucional.



Stand del IDAE en la Feria GENERA'14

Publicaciones destacadas presentadas en 2014

- Serie "Guías técnicas de ahorro y eficiencia energética en climatización"
 - Frecuencias horarias de repetición en temperatura
 - Ahorro de energía mediante enfriamiento gratuito y recuperadores de calor con humectador adiabático en la extracción.
 - Puesta en marcha de instalaciones según RITE

También en el apartado de publicaciones, es de especial relevancia la adaptación a soporte digital de la publicación de referencia del Instituto, la "Guía de la Energía", que deja de editarse en soporte papel para pasar a tener espacio propio en la

red, <http://www.guiadelaenergia.idae.es/>.
La Guía ha sido completamente renovada tanto en forma como en contenido, primando

la interactividad con el usuario, el cual puede acceder a las diferentes secciones de una forma fácil e intuitiva.



Página principal del portal "Guía de la Energía".

4. Gestión de Programas y desarrollo de Proyectos

Junto a las actuaciones de asesoría y asistencia técnica, y de acuerdo con sus competencias funcionales, el IDAE desarrolla actividades de inversión en proyectos de interés energético y de apoyo a la gestión de programas. A continuación se presenta un resumen de las actuaciones realizadas en 2014 en este ámbito.

Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Plan PIVE)

La renovación del parque de vehículos constituye una de las herramientas más eficaces para la promoción de la

eficiencia energética en el transporte, ya que la incorporación al parque automovilístico de nuevos modelos con tecnologías más eficientes, permite reducir el consumo específico del transporte de viajeros y mercancías, con el efecto añadido de reducir los impactos medioambientales y mejorar la seguridad. En este contexto tiene lugar la aprobación por Consejo de Ministros el 27 de septiembre de 2012 del *Programa de Incentivos al Vehículos Eficiente (PIVE)* con el fin de promover la renovación de vehículos del parque nacional, mediante la sustitución de 75.000 vehículos por otros energéticamente más eficientes.

El Programa PIVE, a través de sus distintos planes, es un programa de ayudas públicas gestionado por el IDAE y destinado a promover el achatarramiento de vehículos turismos (M1) y comerciales de menos de 3,5 t (N1) con una antigüedad mínima de 10 y de 7 años, y su sustitución por otros vehículos de alta eficiencia energética, constatada a través de su clase energética y emisiones de CO₂ respectivamente. Los beneficiarios de las ayudas pueden ser personas físicas, profesionales autónomos, microempresas y PYMES.



Además de la motorización en vehículos eficientes propulsados con combustibles convencionales (gasolina y gasóleo), igualmente se incentiva la adquisición de vehículos eléctricos, híbridos enchufables y eléctricos de autonomía extendida, así como los de motorización de GLP (autogas) o de Gas Natural, siempre que sus emisiones de CO₂ no superen los 160 g/km.

La primera convocatoria de este Programa (Plan PIVE), desarrollada íntegramente en 2012, cuenta con una dotación presupuestaria de 75 M€, procedentes del Plan de Acción 2008-2012 de la *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4)*, siendo la gestión del Programa encomendada íntegramente al IDAE. El éxito inicial de esta iniciativa sumado a las previsiones del mercado, que recomiendan mantener este tipo de medidas, han conducido a la continuidad del Programa PIVE durante los años sucesivos a través de distintas

convocatorias con ligeras modificaciones en los criterios de concesión de ayudas.

A lo largo del año 2014 desarrollan tres convocatorias adicionales (Planes PIVE-4, PIVE-5 y PIVE-6). Si bien el Plan PIVE-4 se aprobó en 2013, la gran mayoría de los expedientes correspondientes a este Plan (58.034) son evaluados y validados en 2014. Igualmente, buena parte del Plan PIVE-6, aprobado y ampliado en 2014, ha sido gestionado en dicho año con 143.054 expedientes evaluados y validados.

Al finalizar el Plan PIVE-6, y con objeto de dar continuidad a las ayudas del Programa PIVE durante el año 2014, el Gobierno aprueba la publicación del Real Decreto 988/2014, de 28 de noviembre, que posibilita la activación de reservas provisionales del Plan PIVE-6 con cargo a fondos presupuestarios de futuros planes PIVE. Con ello se prevé atender todas las reservas provisionales del Plan PIVE-6.

RESUMEN DE CONVOCATORIAS Del programa PIVE EJECUTADAS en 2014

Plan	Presupuesto (M€)	Nº Vehículos a renovar	Referencia Normativa
PIVE-4	70	70.000	Real Decreto 830/2013, de 25 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE-4)" [BOE Nº 259]
PIVE-5	175	175.000	Real Decreto 35/2014, de 24 de enero, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE-5)" [BOE Nº 24]
PIVE-6	175	175.000	Real Decreto 525/2014, de 20 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE-6)" [BOE Nº 155]
	142	142.000	Real Decreto 988/2014, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 525/2014, de 20 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eléctrico (PIVE-6)" [BOE Nº 289]

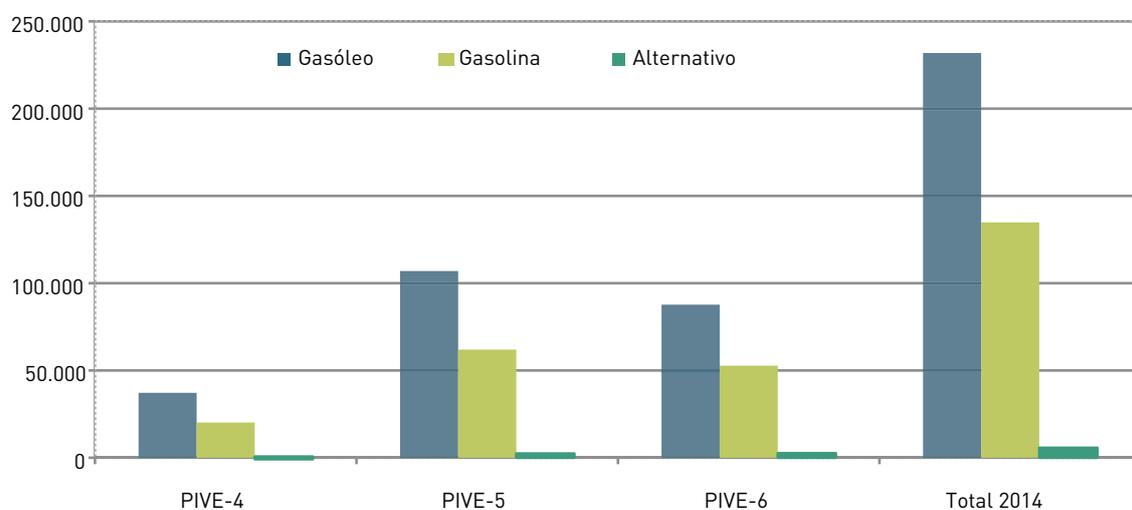
La gestión del Programa PIVE arranca con la adhesión de los puntos de venta interesados en colaborar con el programa. Según las distintas ediciones del Plan PIVE, el número de concesionarios colaboradores inscritos varía, si bien la cifra aproximada se estima en 2.600, los cuales están activos en las diferentes ediciones del Programa.

Teniendo en cuenta el conjunto de las convocatorias desarrolladas a lo largo del año 2014, se acumulan un total de 445.188 reservas de presupuesto de ayudas, de las cuales prácticamente el 84% son validadas y abonadas. Considerando la tipología de vehículos en las solicitudes validadas, el 62,3% de los modelos subvencionados en

2014 en el marco del programa PIVE están alimentados por gasóleo, el 36,2% por gasolina. La diferencia restante corresponde principalmente a modelos híbridos de gasolina, el 1,5%, y en menor medida, a vehículos híbridos de gasóleo y alimentados por GLP, electricidad, y gas natural.

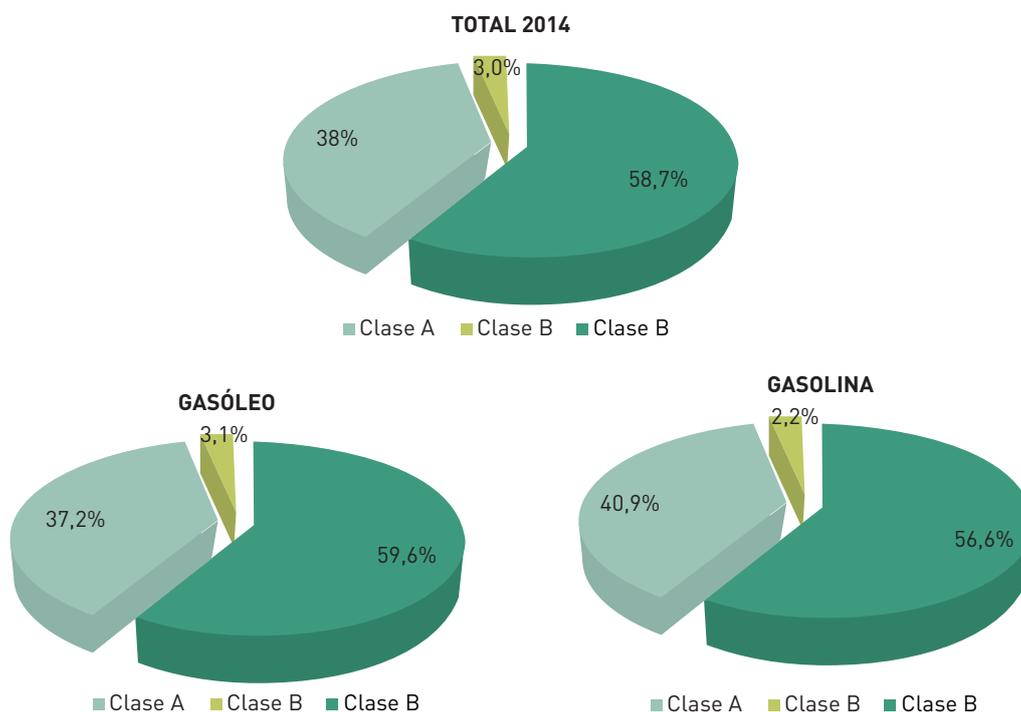
Dentro de los turismos de gasóleo, los modelos con clase A alcanzan el 59,6% y los de clase B el 37,2%, mientras que en los modelos de gasolina, los de clase A suponen el 56,6% y los de clase B el 40,9%. Esto, unido a la antigüedad media de los vehículos achataados, del orden de 17 años, evidencia el beneficio en términos energéticos y medioambientales derivados de la sustitución de éstos por otros modelos más eficientes.

Distribución de los vehículos subvencionados por el programa PIVE en 2014 según tecnología



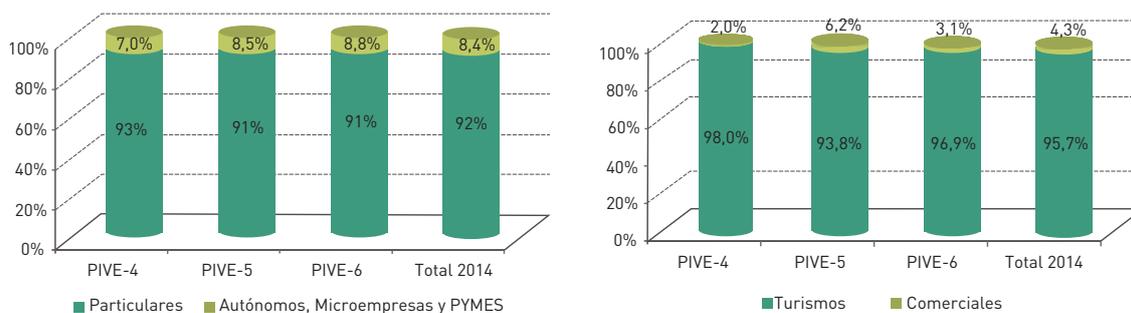
Fuente: IDAE

Distribución de los vehículos subvencionados por el programa PIVE en 2014, según clase energética y tecnología



Fuente: IDAE

Distribución de los vehículos subvencionados por el Programa PIVE en 2014, según tipos de beneficiarios y de vehículos



Fuente: IDAE

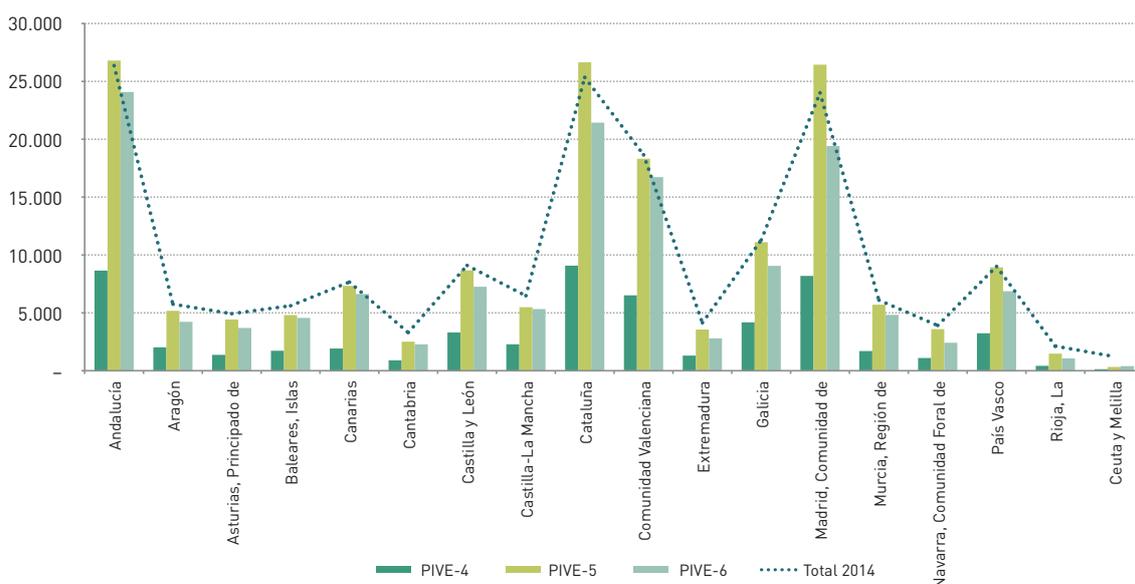
El Programa tiene un enfoque dirigido preferentemente hacia los potenciales compradores particulares: entre el 91,2 y 93,0% de los expedientes validados en cada una de sus convocatorias se ha concentrado en este tipo de beneficiario. Esta preferencia se refleja también en la proporción de vehículos turismo frente a los comerciales, con predominio mayoritario de los primeros (95,7%).

Un aspecto destacable del programa PIVE es la ayuda a las familias numerosas, por importe de 1.500 €, acompañada por un descuento de al menos el mismo importe por parte del punto de venta, ayuda que ha beneficiado a más de 4.005 familias durante

el 2014. Igualmente, el programa ofrece un nivel similar de ayudas para el caso específico de discapacitados con movilidad reducida que adquieran vehículos adaptados para su uso o conducción por parte de éstos, registrándose un total de 580 validaciones de este tipo en 2014.

El éxito y buena acogida de este programa se refleja en el gran número de solicitudes provenientes de todas las Comunidades Autónomas, destacando entre ellas Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia, que representan conjuntamente más de la mitad de las solicitudes tramitadas y validadas por el IDAE a lo largo del año 2014 (57%).

Distribución Territorial de los vehículos subvencionados por el Programa PIVE en 2014

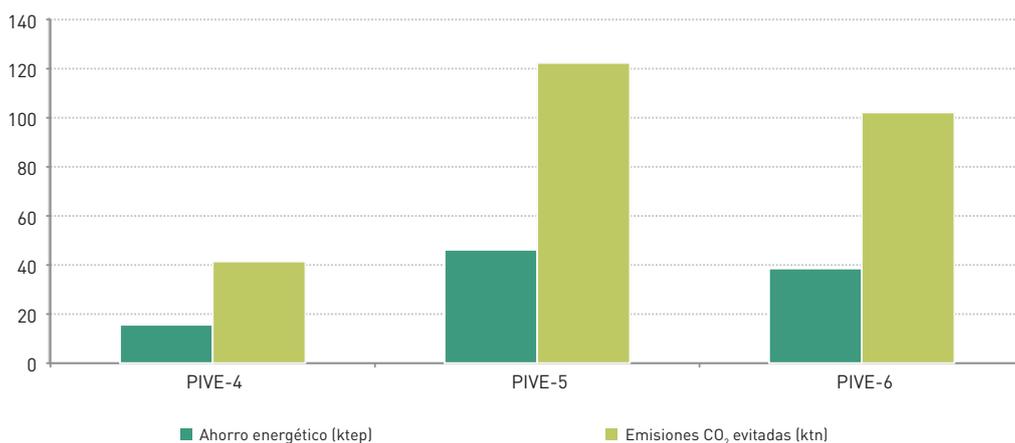


Fuente: IDAE

La valoración del Programa PIVE, en su ejecución a lo largo del año 2014, supone la retirada de la circulación de alrededor de 375.000 vehículos de más de 10 años de antigüedad. Esto representa un ahorro energético acumulado de 128 millones de litros de combustible al año, equivalente a un volumen de emisiones evitadas de 262.000 tCO₂/año. Igualmente, desde un punto de vista

estratégico, el Programa PIVE contribuye positivamente a la disminución de la dependencia energética y del déficit exterior. Esto último se valora en un ahorro económico de 57 M€ imputable a las convocatorias ejecutadas durante el ejercicio del 2014, cifra correspondiente a una disminución de importaciones de petróleo estimada en 721.734 barriles.

Beneficios energéticos y medioambientales del Programa PIVE durante el año 2014



Fuente: IDAE.

Cabe destacar que la gestión simultánea por parte del IDAE de las tres ediciones de los Planes PIVE 4, 5 y 6 durante el año 2014, supone un verdadero esfuerzo por parte del Instituto, tramitándose cerca de 375.000 expedientes, equivalentes a un volumen de ayudas de 375 M€, de importe unitario 1.000 €.

productos petrolíferos, así como por la reducción de emisiones de CO₂ y de otros contaminantes, ayudando a su vez a mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades y a reducir el ruido en el tráfico rodado, favoreciendo además el consumo de energías renovables para generación eléctrica.

Programa MOVELE 2014

El vehículo eléctrico está llamado a formar parte de la movilidad sostenible en las ciudades, debido a sus beneficios en materia de eficiencia energética y reducción de la dependencia de los



En este contexto tiene lugar la aprobación por Consejo de Ministros el 6 de junio de 2014 del Real Decreto 414/2014, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2014, en el marco de la Estrategia integral para el impulso del vehículo eléctrico en España 2010-2014 (Programa MOVELE 2014).

La *Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico 2010-2014* prevé realizar una serie de actuaciones integradas, con objeto de promover el desarrollo y la utilización de los vehículos eléctricos en España. Dicha iniciativa surge con el convencimiento de que esta tecnología representa, en el actual contexto económico, un reto y una oportunidad para varios sectores estratégicos como el energético, el de automoción y el de las tecnologías de la información y comunicación.

Plan	Presupuesto (M€)	Nº Vehículos subvencionados	Referencia Normativa
MOVELE 2014	10	1.461	Real Decreto 414/2014, de 6 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2014, en el marco de la estrategia integral para el impulso del vehículo eléctrico en España 2010-2014 (Programa MOVELE 2004) (BOE Nº 141)

El Programa MOVELE 2014 es un programa de ayudas públicas gestionado por el IDAE y destinado a la adquisición de vehículos eléctricos, entendiéndose como tales aquellos cuya energía de propulsión procede total o parcialmente, de la electricidad de sus baterías cargadas a través de la red eléctrica. El programa incluye las siguientes categorías de vehículos: turismos (M1), furgonetas o camiones ligeros (N1 y N2), autobuses o autocares (M2 y M3), cuadriciclos ligeros (L6e) y cuadriciclos pesados (L7e).

Los beneficiarios de estas ayudas pueden ser personas físicas, profesionales autónomos, empresas privadas, entidades locales, administraciones de las Comunidades Autónomas y entidades,

públicas vinculadas o dependientes de cualquiera de las anteriores o dependientes de la AGE. Los vehículos susceptibles de estas ayudas se pueden consultar en el Catálogo MOVELE diseñado a tal efecto, disponible en la página web www.movele.es.

Al igual que en el programa PIVE, la gestión del Programa MOVELE 2014 arranca con la adhesión de los puntos de venta interesados en adherirse al Programa. El número de concesionarios inscritos se aproxima a 456, si bien los activos en el Programa han sido 193.

Respecto al tipo de solicitante, prácticamente el 70% de las reservas

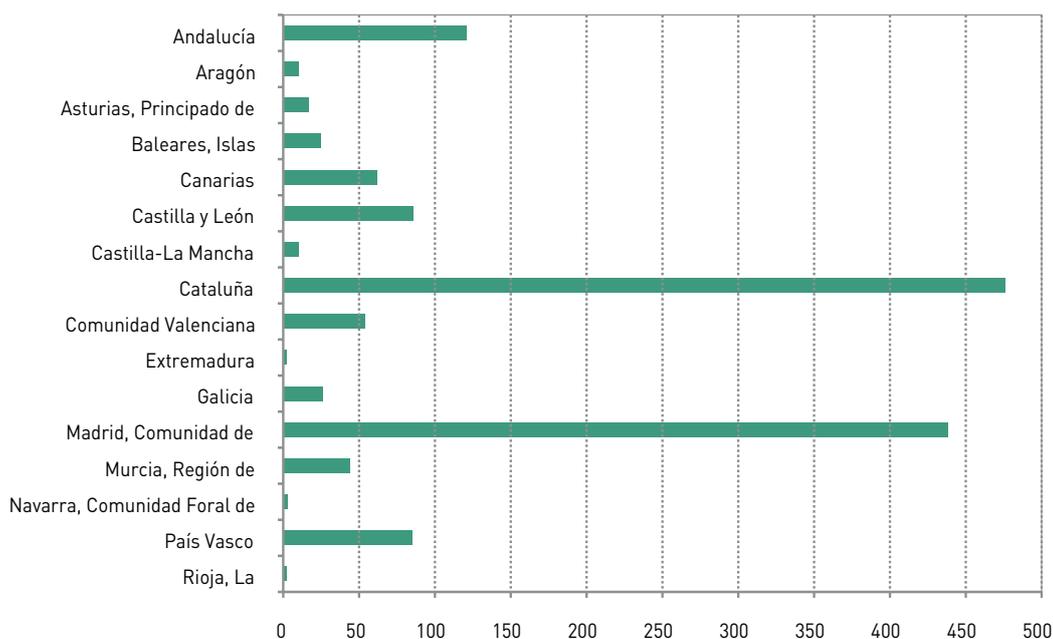
tramitadas se efectúan a nombre de empresas privadas, seguido de los particulares, con el 20% de las reservas tramitadas. Autónomos y entes locales o autonómicas suponen el resto de las solicitudes validadas. Atendiendo a la categoría del vehículo objeto de la ayuda, el 70% de las solicitudes de ayuda concedidas han correspondido a turismos (M1). Los cuadríciclos, tanto pesados como ligeros (L7e y L6e), suponen el 15%, la misma cifra que las furgonetas (N1).

A nivel geográfico, las ayudas del Programa MOVELE 2014 se han

distribuido en un amplio número de Comunidades Autónomas, entre las que destaca Cataluña con el mayor número de solicitudes validadas (32%), seguida de cerca por la Comunidad de Madrid (30%).

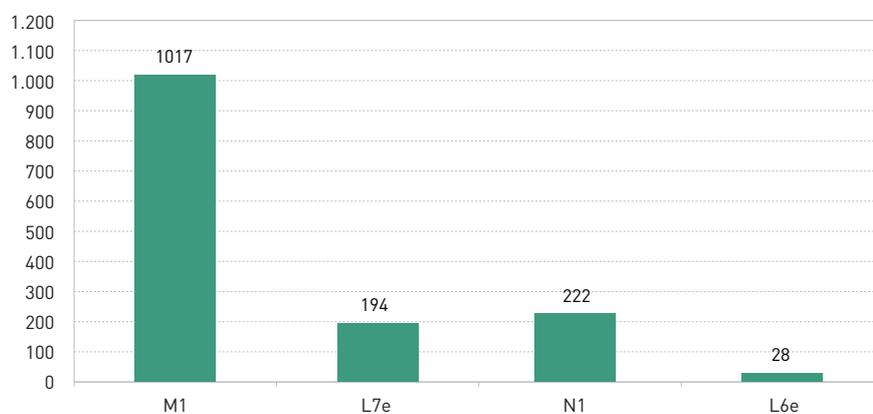
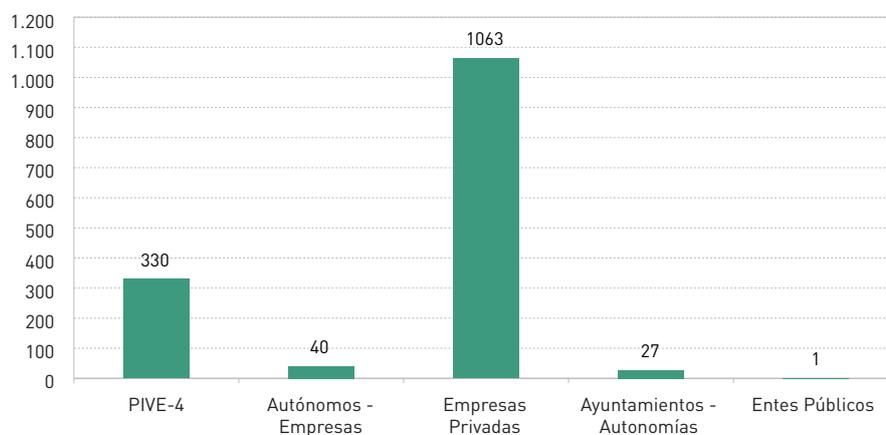
Cada vehículo acogido al Programa MOVELE 2014 supone un ahorro de combustible equivalente a 0,53 tep. El balance global a finales del 2014 del Programa supone un ahorro energético acumulado de 774 ktep, junto a una reducción de las emisiones de CO₂ valorada en 1.095 toneladas al año.

Distribución territorial de los vehículos subvencionados por el Programa MOVELE 2014



Fuente: IDAE

Distribución de los vehículos subvencionados por el Programa MOVELE 2014 según tipos de beneficiarios y de vehículos



Fuente: IDAE

Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía – F.I.D.A.E

El Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía (F.I.D.A.E.) es un fondo de Cartera JESSICA, (Joint European Support for

Sustainable Investment in City Areas), dotado con 123 M€, que tiene como propósito financiar proyectos urbanos de eficiencia energética y de uso de energías renovables que sean desarrollados por Empresas de Servicios Energéticos (ESEs) u otras empresas privadas, así como por Entidades Públicas.

Es una iniciativa conjunta desarrollada por el IDAE y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), y con cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con cargo a 10 Programas Operativos FEDER regionales 2007-2013, cuyo objeto es la realización de inversiones reembolsables en proyectos inscritos dentro de un plan integrado de desarrollo urbano sostenible, y que estará disponible para las empresas hasta el 16 de junio de 2016.

Los requisitos de los proyectos son los siguientes:

- Ubicación en alguna de las 8 CC.AA y 2 Ciudades Autónomas incluidas en F.I.D.A.E.
- Desarrollo en alguno de los siguientes sectores: Edificación; Industria; Transporte, con relación a infraestructuras y flotas de transporte público y privado; Infraestructuras de servicios públicos.
- Garantizar un aceptable retorno a la inversión.
- Estar incluidos en planes integrados de desarrollo urbano sostenible.
- No estar finalizados a la hora de recibir la financiación.

Comunidades incluidas en F.I.D.A.E



Comunidades incluidas en F.I.D.A.E

A finales de 2012 se seleccionó al BBVA como Gestor de uno de los Fondos de Desarrollo Urbano (FDU) del Fondo F.I.D.A.E., y se firmó el contrato operativo entre el BEI y este Banco, poniéndose en funcionamiento de forma efectiva y poniéndose en marcha la financiación a las primeras operaciones durante el año 2013.

A pesar de tener una cartera con un considerable número de proyectos, las firmas de operaciones y desembolsos en 2013 estuvieron por debajo de las expectativas. Por ello, con el fin de mejorar la ejecución del Fondo, el Consejo de Inversión del F.I.D.A.E ha decidido en 2014 incluir a las Administraciones Públicas entre los posibles beneficiarios e iniciar conversaciones con nuevos FDU. Ello concluye con la incorporación de Ahorro Corporación Financiera y Banco Santander como gestoras de los FDU, tras negociaciones sostenidas entre el BEI y dichas instituciones financieras.

A lo largo del 2014 se ejecutan diversas actuaciones de difusión requeridas para la captación de proyectos. Entre éstas destacan la campaña de comunicación "*Actualización de la Estrategia de Inversión del Fondo F.I.D.A.E. incluyendo financiación directa a Administraciones Públicas*", dirigida a los Presidentes de las Comunidades y Ciudades Autónomas incluidas en el ámbito de gestión FEDER 2007-2013 del IDAE, así como a los Alcaldes de los 5.318 Ayuntamientos correspondientes a éstas, a los Secretarios Generales Técnicos de todos los Ministerios del Gobierno de España. Otra campaña con el mismo fin ha sido realizada a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), enfocada a las entidades locales asociadas a esta Federación. Todo ello se completa con la puesta en marcha de los Planes de Comunicación de las nuevas entidades gestoras de los FDU.

Asimismo, en 2014 continúan realizándose las actividades de la Unidad de Asistencia Técnica, ya iniciadas por el IDAE en el año 2012, para impulsar la identificación y desarrollo de este tipo de proyectos dentro del sector público. Estos trabajos dan como resultado el lanzamiento en 2014 de 16 nuevos proyectos a través de

préstamos financieros por parte del Fondo en este Programa Operativo por valor superior a 10 M€.

Se alcanza así un total de 26 proyectos financiados por este Fondo desde el inicio de su ejecución, por un importe total de 14.447.562 €, que se desglosan del siguiente modo:

Programa Operativo	Tema Prioritario	Nº de Proyectos	Importe financiado (€)
Andalucía	43 - Ahorro y Eficiencia Energética	4	508.401
	52 - Fomento del Transporte limpio urbano	2	1.024.530
Extremadura	41 - Energías renovables: Biomasa	2	208.122
	43 - Ahorro y Eficiencia Energética	1	400.000
Castilla-La Mancha	41 - Energías renovables: Biomasa	1	37.804
	43 - Ahorro y Eficiencia Energética	1	2.187.500
Castilla y León	41 - Energías renovables: Biomasa	3	2.088.050
	43 - Ahorro y Eficiencia Energética	4	3.823.758
Valencia	41 - Energías renovables: Biomasa	3	1.063.828
	43 - Ahorro y Eficiencia Energética	3	1.009.921
Galicia	43 - Ahorro y Eficiencia Energética	2	2.095.650
TOTAL			14.447.562

Esta cifra representa un 11,7% de aplicación de fondos de F.I.D.A.E. desde el inicio de actividad del Fondo a finales de 2012, destacando el Tema Prioritario de "Ahorro y Eficiencia Energética" con 15 proyectos del total y un 69,4% de todos los fondos desembolsados. Le sigue en orden de importancia, el Tema "Biomasa", con 9 proyectos y un 23,5% de los fondos entregados.

Durante 2014 se financian proyectos en 6 de las 10 Comunidades Autónomas. Castilla y León es la región con mayor número de proyectos y desembolsos.

En un contexto de mejora de condiciones financieras y macroeconómicas en España, se

están intensificando las labores de difusión del Fondo y captación de posibles proyectos tanto en el sector privado, así como las de identificación y apoyo a los mismos dentro del sector público, lo que se espera que se plasme en el incremento de la cobertura de la cartera de proyectos.

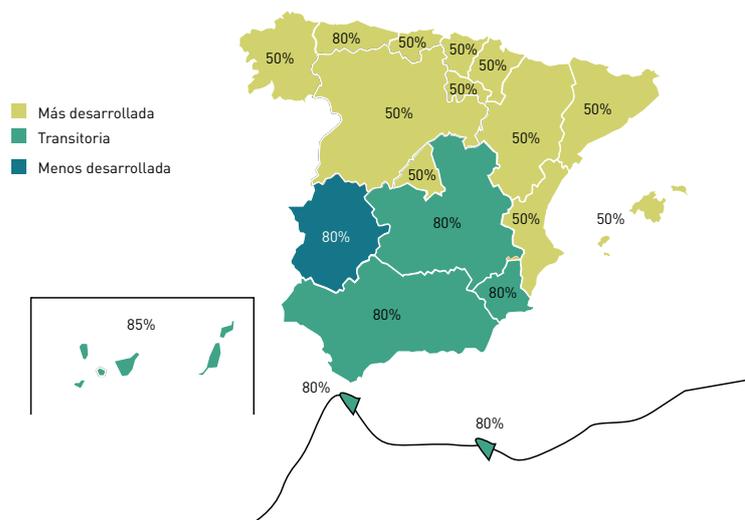
Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)

A finales de 2014 se aprueba el Acuerdo de Asociación para la Aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) en España, durante el período 2014-2020.

Los diferentes Programas Operativos por los que se instrumenta la aplicación de estos Fondos Europeos (entre los que se encuentra el Fondo FEDER) se aprobarán a lo largo del año 2015. No obstante, en el Acuerdo de Asociación ya se contempla la designación del IDAE como Organismo Intermedio para la gestión de las actuaciones correspondientes al Objetivo Temático 4 (Economía Baja en Carbono-EBC) del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER del periodo 2014-2020.

En este Programa Operativo se marcan los objetivos estratégicos a los que van a contribuir los Fondos FEDER en este periodo, tanto en la promoción de la eficiencia como en el uso de las energías renovables.

Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)



Cofinanciación FEDER (%) según Tipo de Región

Estos objetivos específicos marcarán el campo de actuación del IDAE como Organismo Intermedio, y son los siguientes:

Objetivo Específico	Descripción
OE 4.1.1	Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.
OE 4.1.2	Aumentar la participación y distribución de las energías de usos térmicos, en particular la biomasa, el biogás y los biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.
OE 4.2.1	Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.
OE 4.3.1	Mejorar la eficiencia energética en la edificación, y en las infraestructuras y servicios públicos.
OE 4.3.2	Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.
OE 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
OE 4.6.1	Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de Carbono.

La dotación presupuestaria prevista con cargo al Fondo FEDER para actuaciones ligadas al objetivo EBC del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible se estima en 2.100 M€ para todo el periodo 2014-2020. A través de

la aplicación de las actuaciones financiadas se aspira a facilitar la transición hacia una economía baja en carbono más eficiente desde un punto de vista energético, favoreciendo al mismo tiempo la competitividad empresarial.

Programas de apoyo a la eficiencia energética y energías renovables en los edificios

Programa PAREER: Programa de Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios existentes del sector Residencial

Con el fin de promover actuaciones integrales que favorezcan la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en el parque de edificios existentes del sector residencial, así como cumplir con el artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE, el MINETUR, a través del IDAE puso en marcha a finales de 2013, un programa específico de ayudas y financiación dirigido a los edificios existentes de uso residencial y hotelero, con una dotación presupuestaria de 125 M€, cuyo origen son los fondos para la financiación de planes de ahorro y eficiencia energética para 2013 previstos en el Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre.

Dentro de las ayudas mencionadas se contemplan las ayudas públicas directas y/o los préstamos reembolsables, según las actuaciones beneficiarias que pueden ser de la siguiente tipología: mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica; mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de



iluminación; sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas; y sustitución de energía convencional por energía geotérmica en las instalaciones térmicas.

Los beneficiarios de las ayudas de este Programa se encuadran en las siguientes tipologías:

- Personas físicas y jurídicas propietarias de edificios de uso residencial y hotelero.
- Comunidades de propietarios o las agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda.
- Propietarios de viviendas unifamiliares o los propietarios únicos de edificios de viviendas.
- Empresas de servicios energéticos.

El Programa PAREER, iniciado a finales de 2013, se consolida a lo largo del 2014, con un considerable volumen de solicitudes de ayudas presentadas — más de 400 —, resolviéndose favorablemente cerca de un tercio de las mismas. La mayor parte de las solicitudes tramitadas por el IDAE durante este año se conceden en la tipología de actuaciones sobre la envolvente del edificio -aproximadamente el 80%-, correspondiendo el resto a las actuaciones de mejora de la eficiencia de las instalaciones térmicas (19%) y de sustitución de energía convencional por biomasa (1%). Respecto al tipo de beneficiarios, el 79% corresponde a comunidades de propietarios, distribuyéndose el resto entre las viviendas unifamiliares (14%) y las instalaciones hoteleras (7%).

El total de las ayudas comprometidas en 2014 asciende a 9,76 M€ —4,18 M€ en concepto de ayudas directas y 5,58 M€ en forma de préstamo reembolsable—. Estas ayudas se espera que movilicen inversiones por valor de 17 M€.

Programas BIOMCASA-SOLCASA-GEOTCASA -GIT:

Se trata de experiencias piloto para establecer un sistema que impulse una oferta de calidad para el suministro de agua caliente y climatización en edificios, mediante Empresas de Servicios energéticos (ESE).

El IDAE tiene programas específicos para la utilización de biomasa (Biomcasa), energía geotérmica (Geotcasa) y energía solar (Solcasa); más un cuarto especializado en grandes instalaciones térmicas (GIT) en las que conviven dos o más tecnologías de las mencionadas anteriormente.

Durante el 2014 continúa la financiación de proyectos en estas áreas con los fondos aprobados en años anteriores. Los fondos totales asignados a estos programas alcanzan los 38 M€, habiéndose abordado 140 proyectos que han empleado, aproximadamente, un 64 % de los recursos disponibles.

Programa BIOMCASA

El Programa BIOMCASA promueve que empresas del sector, previamente habilitadas por el IDAE, actúen como Empresas de Servicios Energéticos (ESEs) realizando proyectos de venta



de energía a través de la línea de financiación que les brinda el programa.

La situación a finales de 2014 es la indicada a continuación:

- Número de empresas habilitadas: 64.
- Número de proyectos aprobados: 71.
- Inversión asociada: 9.752.975 euros.
- Financiación concedida: 8.000.000 euros.
- Potencia instalada: 23.044 kWt

El programa tiene un grado de cumplimiento del 100% hacia finales del 2013, por lo que se da por finalizado.

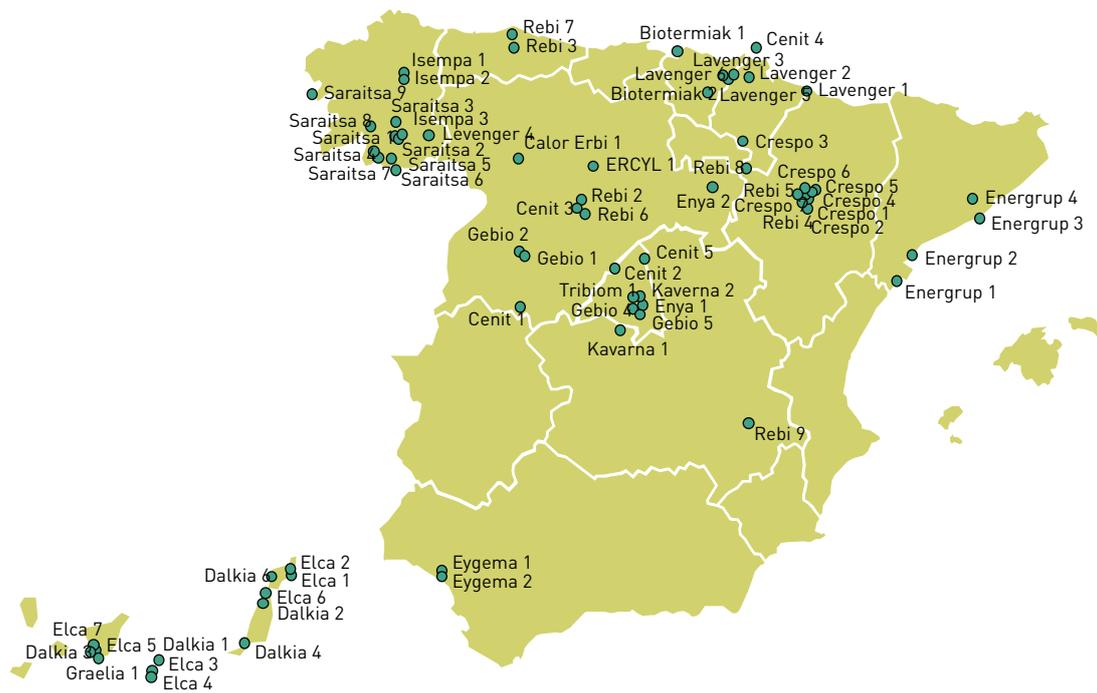
En enero del 2013 y tras agotar los 8 M€ del Programa BIOMCASA, se publican las bases del nuevo Programa BIOMCASA II dotado con 5 M€ y nuevas condiciones de habilitación y financiación. A finales de 2014 el estado de ejecución es el indicado a continuación:

- Número de empresas habilitadas: 10.
- Número de proyectos aprobados: 29.
- Inversión asociada: 4.546.916 euros.
- Financiación concedida: 3.813.050 euros.
- Potencia instalada: 10.153 kWt

El programa se encuentra a finales del 2014 en un grado de ejecución económica aproximada del 78 %.

De los 11 proyectos que se financian durante el 2014, la mayoría corresponden a bloques de viviendas (7), y el resto a residencias (3) y a un polideportivo. La potencia media instalada es de 350 kW y la inversión media es de 164.000 €.

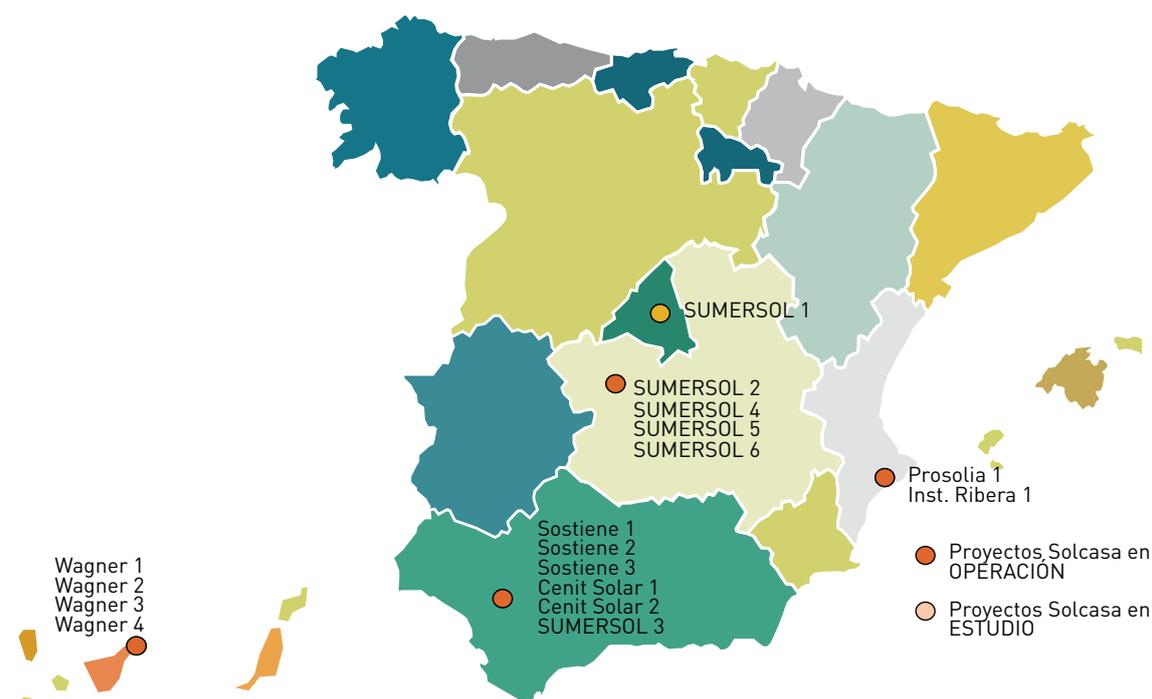
Distribución geográfica de las instalaciones financiadas mediante el Programa BIOMCASA I



Distribución geográfica de las instalaciones financiadas mediante el Programa BIOMCASA II



Distribución geográfica de las instalaciones financiadas mediante el Programa SOLCASA



Programa SOLCASA

El Programa SOLCASA promueve que empresas del sector Solar Térmico, previamente habilitadas por el IDAE, actúen como Empresas de Servicios Energéticos (ESEs), realizando proyectos de venta de energía a través de la línea de financiación que les brinda el programa.

La situación a finales de 2014 es la indicada a continuación:

- Número de empresas habilitadas: 41 de 58 expedientes presentados.
- Número de proyectos aprobados: 17.

- Inversión asociada: 2.473.317 euros.
- Financiación concedida: 2.021.670 euros.
- Impacto energético: 2.291 MWh/año (2.249 kWt de potencia instalada).

Durante el 2014 se aprueban y financian 3 proyectos de energía solar con una potencia total de 305 kWt que suponen una inversión de 330.362 € y una financiación de 329.088 €.

A término de 2014, el programa se encuentra vigente, habiendo alcanzado un grado de cumplimiento del 40 %.

Distribución geográfica de las instalaciones financiadas mediante el Programa GEOTCASA



Programa GEOTCASA

El Programa GEOTCASA promueve que empresas del sector geotérmico, previamente habilitadas por el IDAE, actúen como Empresas de Servicios Energéticos (ESEs) realizando proyectos de venta de energía a través de la línea de financiación que les brinda el programa.

La situación a finales de 2014 es la indicada a continuación:

- Número de empresas habilitadas: 22 de 35 expedientes presentados.
- Número de proyectos aprobados: 12.
- Sondeos realizados: 18.200 metros.

- Inversión asociada: 1.876.506 euros.
- Financiación concedida: 1.818.482 euros.
- Impacto energético: 5.197 MWh/año (1.292 kWt de potencia instalada).

El programa consigue un grado de cumplimiento del 60,6%, por lo que continua vigente a cierre del ejercicio 2014.

Programa GIT

El programa GIT se apoya en la actuación de Empresas de Servicios Energéticos que suministran calor y frío con dos o más tecnologías de aprovechamiento de recursos renovables



(biomasa, solar, y geotermia), ofreciendo un servicio integral respecto a la instalación, facturando en función de la energía aportada. Para poder participar en el programa, las empresas deben habilitarse, teniendo para ello que acreditar el cumplimiento de ciertos requisitos en cuanto a capacidades técnicas y económicas. Las empresas habilitadas, entre otras ventajas, pueden presentar proyectos concretos para su financiación por los programas.

La situación a finales de 2014 es la indicada a continuación:

- Número de empresas habilitadas: 21.
- Número de proyectos aprobados: 11 (biomasa).
- Inversión asociada: 8.513.393 €.
- Financiación concedida: 6.764.675 €.
- Potencia instalada: 30.895 kWt

Durante el 2014 se aprueban 5 proyectos de biomasa que suponen una inversión total de 3.552.286 € y una potencia total instalada de 12.375 kW.

El programa se encuentra en un grado de ejecución económica de aproximadamente el 40 %, constituyendo al día de hoy una buena oportunidad para promover actividad empresarial en este sector.

Ayudas e incentivos regionales

Los Incentivos Regionales son las ayudas financieras que concede la AGE a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial, orientando su localización hacia determinadas áreas geográficas, con objeto de reducir las diferencias económicas entre regiones y reforzar el potencial de desarrollo autóctono. A lo largo del ejercicio del 2014, y al igual que en años anteriores, el IDAE efectúa la evaluación de los proyectos de inversión remitidos por la Subdirección General de Incentivos Regionales, perteneciente a la *Dirección General de Fondos Comunitarios*, que implícitamente conllevan una clara componente energética.

La evaluación, basada en la legislación vigente en cuanto a incentivos regionales, se centra principalmente en el aspecto técnico de los proyectos energéticos, considerando igualmente la variante económico-financiera de cada operación presentada, así como el potencial en cuanto a la integración en la planificación energética nacional y en el mercado, creación de empleo y activación regional. Otros aspectos considerados en la evaluación son los beneficios medioambientales de acuerdo a las directrices de política medioambiental vigentes.

A lo largo del 2014 el IDAE evalúa 8 proyectos de Incentivos Regionales, cuya inversión total asciende a 149 M€. Los proyectos evaluados

cubren diferentes áreas geográficas, localizándose en las Comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Galicia. Su contenido está relacionado con el aprovechamiento de biomasa, residuos y biocarburantes. Si bien, todos ellos responden a una temática variada, destaca la componente medioambiental. Prácticamente todos los proyectos presentados tienen por objeto el tratamiento (y valorización energética) de residuos de distinta naturaleza. Se evalúa asimismo un proyecto consistente en la construcción y explotación de una planta de producción de bioetanol.

Proyectos con participación del IDAE

El IDAE desempeña una función importante como agente inversor y facilitador del desarrollo de proyectos energéticos innovadores, con un asumido riesgo técnico o económico, así como de proyectos de demostración, que de otro modo no tendrían lugar. Esta labor resulta esencial para mantener un conocimiento actualizado de las tecnologías energéticas, permitiendo un mejor cumplimiento de sus compromisos institucionales, y facilitando con ello la toma de decisiones de las autoridades en materia energética.

La modalidad de participación del IDAE en estos proyectos de inversión varía según la empresa, sector económico, y naturaleza técnico-económica de los mismos. Estas modalidades se concretan a través de un amplio abanico de instrumentos, algunos novedosos como la Financiación de Proyectos y Arrendamiento de Servicios y otros ya conocidos, entre los que se sitúan: la Financiación por Terceros (FPT), utilizada con éxito por el IDAE

desde 1987; la Unión Temporal de Empresas (UTE); la Agrupación de Interés Económico (AIE); las Participaciones Societarias; las Cuentas de participación; y los Convenios de desarrollo tecnológico.

A continuación se destacan algunos de los proyectos participados por el IDAE en ejecución durante el año 2014.

1. Ahorro Energético en la Planta de Amoniaco de Fertiberia S.A. en Puertollano (Ciudad Real)

Fertiberia es empresa líder del Sector de Fertilizantes en la Unión Europea, con una capacidad de producción de 5 millones de toneladas entre productos intermedios y finales, abarcando el 75% del sector español de fertilizantes.

Mediante financiación directa del IDAE, Fertiberia acomete en la Planta de Amoniaco de su fábrica de Puertollano, un proyecto que le permitirá ahorrar el 5,8% del gas y el 3,2% de la energía eléctrica actualmente consumida.



Lo anterior se traduce en una reducción del 5,7% del consumo específico de energía, lo que evitará la emisión a la atmósfera de cerca de 30.000 tCO₂/año.

La inversión máxima a realizar por el IDAE, a través de la fórmula de financiación mercantil y un contrato de arrendamiento de servicios asciende 8,54 M€, que podrán ser rentabilizados en un plazo inferior a los tres años mediante los ahorros económicos generados. La recepción provisional de la instalación está prevista para finales de 2015.

El proyecto implica las siguientes mejoras técnicas:

- Reducción de la relación vapor/carbono por sustitución del activador de la lejía absorbidora de CO₂.
- Nuevos internos del reactor de conversión de amoníaco (convertidor) y reubicación de gas fresco
- Mejoras en los turbocompresores.
- Mejoras en el control operacional del proceso

Las mejoras a realizar pueden ser replicadas en todas las instalaciones similares de producción de amoníaco.

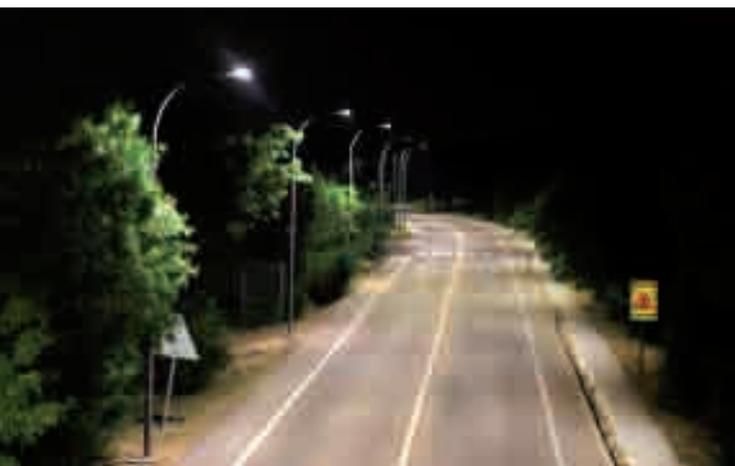
2. Reforma de alumbrado con tecnología LED en la Mancomunidad de Duero-Douro

El gran avance experimentado por la tecnología LED de alta potencia como fuente de luz para su aplicación en alumbrado exterior, explica que en nuestras ciudades se esté expandiendo con rapidez esta tecnología, no existiendo en la actualidad proyecto de reforma o de nueva

obra municipal que no contemple, al menos, el análisis para la conversión de la iluminación de sus calles con LED. Y ello no sólo por el elevado ahorro en el consumo de electricidad que produce esta transformación, normalmente superior al 75% frente a las tecnologías convencionales, sino también por la mejor visión de los objetos gracias al mayor nivel de reproducción cromática de este tipo de luz frente a la anaranjada del vapor de sodio.

Para dar a conocer los resultados energéticos, económicos y lumínicos que pueden ofrecer las reformas de los alumbrados municipales e impulsar este modelo, el IDAE promovió en 2012 una experiencia piloto ejecutada en el municipio de Soto del Real (Madrid), donde se efectúa la reforma integral de todo su alumbrado exterior con la introducción de iluminación LED, generando la instalación un ahorro superior al 80% respecto a la situación anterior. Este ahorro, validado y certificado por AENOR mediante la norma ISO 50.001, le permite al ayuntamiento pagar los costes de la reforma de su alumbrado a través de una empresa de servicios energéticos (ESE). Como continuación, en 2013 el IDAE emprende un nuevo proyecto de reforma de alumbrado en la Mancomunidad de Cooperación Territorial (AECT) Duero-Douro, cuya finalización se prevé para finales de 2014.

El proyecto supone la renovación de las instalaciones del alumbrado exterior de 155 pequeñas localidades (más del 70% con menos de 500 habitantes a los que no llegarían de manera individual) integradas en las provincias de Zamora y Salamanca, agrupadas todas ellas bajo un solo proyecto ESE, y que supone



la sustitución de las más de 16.000 luminarias que poseen el conjunto de estas localidades a tecnología LED. Ello representa un ahorro del 82% respecto a sus anteriores niveles de consumo energético, pero con una sustancial mejora en los niveles de iluminación en el suelo y el índice de reproducción cromática.

La combinación de esta tecnología con la aplicación de los aspectos regulados en el *Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior*, aprobado mediante el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, está permitiendo alcanzar una notable reducción en el actual nivel del consumo eléctrico en iluminación de los ayuntamientos españoles que, según los resultados de un estudio efectuado por el IDAE, representan un parque de 8 millones de puntos de luz.

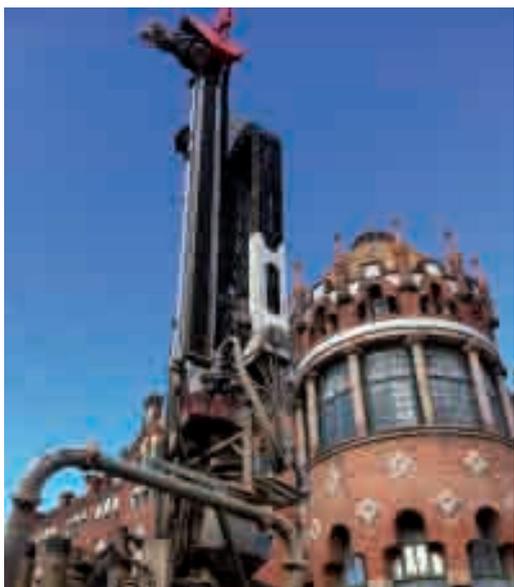
A fin de asegurar la calidad en la comercialización y puesta en marcha de esta nueva tecnología, el IDAE junto al Comité Español de Iluminación (CEI), elabora un documento de Requerimientos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior.

3. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (Barcelona)

La Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y el IDAE firmaron en 2012 un contrato para realizar la climatización mediante energía geotérmica de los edificios y pabellones que componen el recinto histórico artístico del Hospital, declarado Patrimonio Mundial por la Unesco. Mediante un modelo de Financiación por Terceros (F.P.T.), el IDAE financia el proyecto, con una inversión ya ejecutada de 3.100.745 €, y gestiona la ejecución de las obras; para posteriormente ceder el uso de las instalaciones a la Fundación, que realiza su explotación.

El sistema geotérmico para calefacción y refrigeración de los edificios está formado por instalaciones de muy baja entalpía con intercambiadores verticales en circuito cerrado (357 sondeos de 120 m de profundidad) y bombas de calor geotérmicas de alto rendimiento, con una potencia total prevista de 3.672 kWt. Con este sistema se espera cubrir la





totalidad de la demanda térmica de calor y frío de los edificios, que alcanza los 4.244 MWh/año.

En 2014 han finalizado tres de las cuatro fases previstas.

La instalación es un referente mundial, al convertirse en el mayor proyecto en España y uno de los mayores en Europa de uso de la energía geotérmica para climatización de edificios (calefacción y refrigeración).

Además, cabe destacar el carácter demostrativo y de difusión de la energía geotérmica en un recinto histórico artístico tan singular.

4. Bimep (Biscay Marine Energy Platform, S.A)

Bimep es una sociedad creada en el año 2011, liderada por el Ente Vasco de la Energía (EVE) con la participación del IDAE. Su objetivo consiste en permitir a los fabricantes de

sistemas de captación de energía marina instalar sus equipos en una infraestructura abierta.

Dicha infraestructura, de 4X2 km de superficie, tiene como misión la investigación, demostración y explotación de los sistemas de captación.

Esto ayuda a generar un sector tecnológico, industrial y social entorno a esta energía, posicionando al País Vasco, y por tanto a España, como líderes a nivel internacional en este campo.

Una característica destacable es que consta de una potencia total de 20 MW con 4 puntos de conexión para WECs, contando con modernas infraestructuras submarinas de conexión a la red eléctrica en tierra y de un sistema de telecomunicaciones para recoger y analizar sistemáticamente los datos de los sistemas que se ensayan en mar.



Durante el 2014 finaliza prácticamente la totalidad de la instalación y está prevista para el año 2015 la puesta en marcha de la infraestructura.

5. Central Hidroeléctrica Molino de Puente Alba (León)

La Central Hidroeléctrica Molino de Puente Alba está situada en el término municipal leonés de La Robla, sobre el río Bernesga, afluente del Esla. La central está diseñada para un caudal máximo de 14 m³/s y un salto bruto de 21,1 metros. Está equipada con una turbina Kaplan que suministra una potencia máxima de 2,5 MW.

El contrato del proyecto se encuentra dentro de la línea de Financiación por Terceros (F.P.T.) que el IDAE desarrolla. La inversión del IDAE asciende a 5,2 M€ y se espera una producción anual de 9.400 MWh/año.

La obra civil de la central concluye durante el año 2014. En el año 2015 se finalizará la instalación del grupo turbogenerador y del sistema eléctrico, así como se prevé la realización de las pruebas de funcionamiento y el inicio de la explotación de la central.



6. Planta Termosolar de Puertollano (Ciudad Real)

Este proyecto constituye una demostración de esta tecnología, habiendo sido una de las primeras plantas de colectores cilindro-parabólicos sin almacenamiento en entrar en operación en España en el año 2009.

El campo solar está formado por 88 lazos de colectores cilindro-parabólicos tipo Eurotrough. Cada lazo se compone de cuatro colectores de 144 metros conectados en serie, sumando un total de 352 colectores.

A su vez, cada colector integra 12 módulos, de 12 metros cada uno, con 3 tubos absorbentes de 4 m y 28 espejos.

El aceite térmico procedente del campo solar se dirige al generador de vapor a una temperatura aproximada de 390 °C, cediendo su energía térmica al agua de alimentación, vaporizándola y sobrecalentando posteriormente el vapor producido.

En la turbina de vapor se produce la expansión del vapor procedente del sistema de generación de vapor obteniendo así la energía mecánica necesaria



para el accionamiento del generador eléctrico. La expansión se produce en dos cuerpos diferenciados, el de alta presión y el de baja presión.

El proyecto, que requiere inversión superior a 200 M€, se lleva a cabo mediante la constitución de una sociedad anónima participada por el IDAE con el 10%.

7. Planta de Trigeneración-Vall d'Hebron (Barcelona)

El Hospital Universitario Vall d'Hebrón es un complejo hospitalario ubicado en Barcelona dependiente del Instituto Catalán de Salud. Este complejo dispone de una central energética que produce energía eléctrica así como el vapor y frío que se requiere en el Hospital.

En 2007 dicha central sufrió un incendio que dejó fuera de servicio una turbina de gas que aportaba junto con un recuperador y máquinas de absorción energía eléctrica, vapor y frío al centro hospitalario.

Mediante acuerdo de colaboración, firmado en noviembre de 2010, entre el Instituto Catalán de Salud, EFIENSA (Eficiencia Energética S.A.) y el IDAE, se acordó la renovación de la central energética mediante la implantación de una



nueva turbina regenerativa de gas natural de 4,2 MWe en ciclo simple.

El proyecto se lleva a cabo en la modalidad de "llave en mano" y el IDAE ha participado con 4,96 M€. El IDAE permanecerá en el proyecto un máximo de 10 años de explotación.

La planta entra en funcionamiento a pleno rendimiento en septiembre de 2013. Los parámetros energéticos del proyecto y de funcionamiento en el año 2014 son los siguientes:

Parámetros energéticos anuales	Valores nominales del proyecto	Datos año 2014
Energía eléctrica producida (MWh)	36.233	13.769
Energía térmica (MWh)	23.282	6.350
Energía frigorífica (MWh)	8.051	7.843
Rendimiento Eléctrico Equivalente (REE%)	64	60
Ahorro Energía Primaria (tep)	978	511
Emisiones de CO ₂ evitadas	2.285	1.195





8. *DISTRICLIMA, S.A.(Barcelona)*

Districtlima, S.A. es constituida en el año 2002 para llevar a cabo, por primera vez en España, una red urbana de distribución de calor y frío para su utilización en calefacción, climatización y agua caliente sanitaria. El IDAE forma parte del accionariado de esta sociedad desde sus inicios, con una participación del 5%, porque considera necesario el apoyo a este tipo de redes como mecanismo de ahorro y eficiencia energética.

Districtlima, S.A. explota desde el año 2004 la red urbana de distribución de calor y frío en Barcelona, en las zonas del Fórum y del distrito tecnológico 22@. Dispone de dos centrales situadas en la zona Fórum (Central Fórum), y en el distrito tecnológico 22@ (Central Tánger).

La primera de ellas aprovecha el vapor generado en la incineración de residuos sólidos urbanos para la producción de calor y frío.

Los equipos de producción se refrigeran con agua de mar, consiguiendo rendimientos

elevados, sin utilización de torres de enfriamiento.

La gestión energética se optimiza mediante el uso de un depósito acumulador de agua helada de 5.000 m³.

La segunda es una central de puntas, con la que se garantiza el suministro en los periodos de mayor demanda. Cuenta con un sistema avanzado de acumulación de hielo, permitiendo la producción de energía en los periodos de baja demanda, almacenándola hasta que sea necesaria su distribución en los periodos de mayor demanda.

La red de distribución extiende su trazado en función del desarrollo urbanístico de la zona y las necesidades de conexión de nuevos usuarios. La red cuenta en la actualidad con una extensión de 15 km, abasteciendo la demanda térmica de un total de un total de 84 edificios, de distinta tipología, tanto en el sector residencial como en el sector servicios (hoteles, centros comerciales, oficinas y centros públicos).

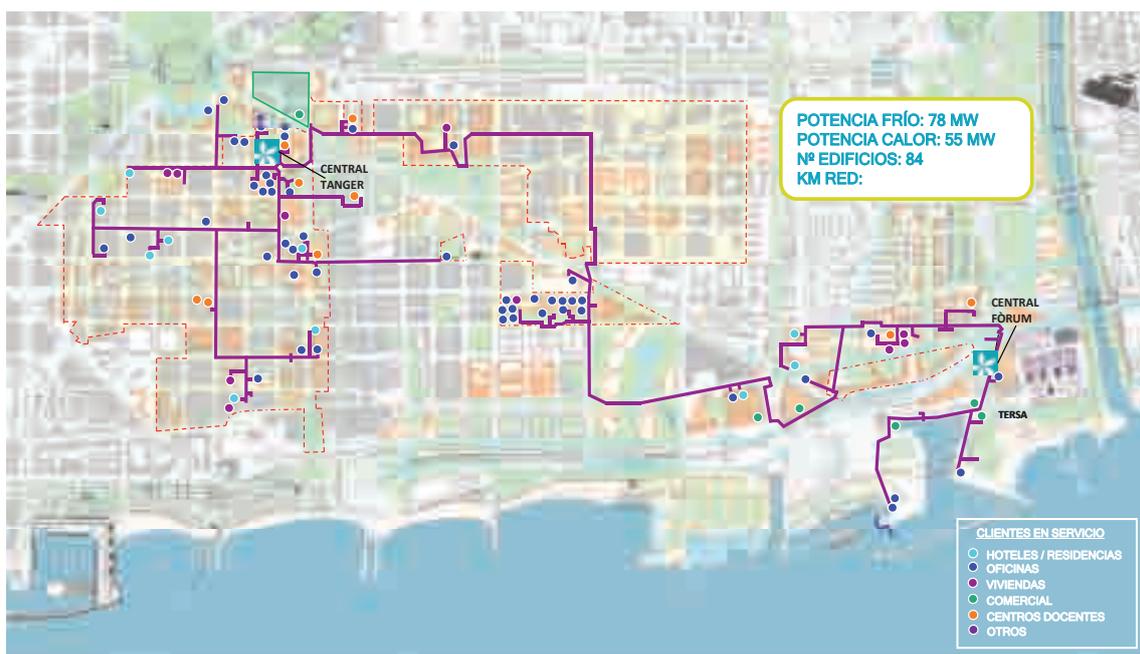


Parámetros principales	Datos año 2014
Superficie climatizada (m ²)	842.000
Potencia de calor conectada (MW)	55
Potencia de calor instalada (MW)	20 + 46,8 calderas de gas (backup)
Potencia de frío conectada (MW)	78
Potencia de frío instalada (MW)	35,9+ acumulación agua 40 MWh + acumulación hielo 80 MWh
Extensión de la red (km)	15

Districlima, S.A. ofrece numerosas ventajas económicas, medioambientales, arquitectónicas, de seguridad, de fiabilidad y de funcionamiento. Permite reducir la potencia eléctrica a contratar, lo que conlleva un notable ahorro en la factura energética de los usuarios, además de minimizar el coste de mantenimiento de los equipos y de las instalaciones. Su mayor eficiencia

energética unida al aprovechamiento de energías residuales supone una disminución en el consumo de energía primaria de origen fósil, y con ello la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. A finales de 2014, supone una reducción del 63% del consumo de combustibles fósiles, equivalente a un volumen de emisiones evitadas de 17.425 toneladas de CO₂.

Red Urbana de calor y frío del Fórum Y 22



9. Planta piloto de Microgeneración con motores de gas en Colmenar Viejo (Madrid)

Se trata de un proyecto piloto de microgeneración con tres motores de gas natural de potencia eléctrica unitaria 5,5 kW para la cobertura de la demanda de agua caliente sanitaria y de calefacción de un conjunto de 97 viviendas en Colmenar Viejo (Madrid). El aprovechamiento térmico se produce tanto de los gases de escape como

de la refrigeración de las camisas de los motores.

En febrero de 2008 el IDAE formaliza un Convenio de colaboración con Ortíz Construcciones y Proyectos S.A. para la ejecución de la mencionada planta piloto. La aportación del IDAE al proyecto ha sido de 55.474 €.

Los parámetros energéticos del proyecto y de funcionamiento en el año 2014 son:

Parámetros energéticos anuales	Valores nominales del proyecto	Datos año 2014(*)
Energía eléctrica producida (MWh)	96	35,2
Energía térmica (MWh)	216	
Rendimiento Eléctrico Equivalente (REE%)	83	62% (**)
Ahorro Energía Primaria (tep)		1,35
Emisiones de CO ₂ evitadas (t)	16	3

(*) Datos de funcionamiento de enero a junio 2014

(**) Valor estimado

10. Planta piloto de Microgeneración con turbina de gas en Colmenar Viejo (Madrid)

Se trata de un proyecto piloto de microgeneración con turbina de gas natural de potencia eléctrica 65 kW para la cobertura de la demanda de agua caliente sanitaria y de calefacción de un conjunto de 94 viviendas en Colmenar Viejo (Madrid). El aprovechamiento térmico se produce tanto de los gases de escape como de la refrigeración de las camisas de los motores. Este proyecto se lleva a cabo en el mismo emplazamiento que el proyecto piloto de microgeneración con motores a gas en el que participa el IDAE con el fin de poder hacer

una comparativa técnica y económica de diferentes tecnologías.

En diciembre de 2007 el IDAE formalizó un Convenio de colaboración con Ortíz Construcciones y Proyectos S.A. para la ejecución de la mencionada planta piloto, contando con una aportación del IDAE de 110.000€.

El 31 de marzo de 2014 se formaliza la venta anticipada de la instalación contemplada en la estipulación décima del Convenio de colaboración, a la sociedad del grupo ORTIZ, ELECOR S.A.

11. Planta de Cogeneración AIE IDAE -Sant Joan (Gerona)

TORRASPAPEL S.A. es una empresa líder en fabricación y distribución de papel en el sur de Europa. En España cuenta con varias fábricas, algunas de las cuales ya han sido objeto de acuerdos de colaboración con el IDAE para mejorar su eficiencia energética. En este caso, la fábrica que el grupo tiene en Sant Joan Les Fonts (Gerona) presenta fuertes demandas térmicas y eléctricas, que la hacían idónea para la instalación de una planta de cogeneración.

En diciembre del año 2007 formaliza la Agrupación de Interés Económico (AIE) para la instrumentalización de esta inversión, en la que el IDAE participa con el 49% y Torras Papel, S.A con el 51%. La inversión total del proyecto asciende a 29,1 M€, participando el IDAE con 2,45 M€.



Se trata de un proyecto de cogeneración de alta eficiencia de ciclo combinado mediante turbina de gas natural y turbina de vapor con una potencia eléctrica total de 25 MW.

Los parámetros energéticos del proyecto y de funcionamiento en el año 2014 son:

Parámetros energéticos anuales	Valores nominales del proyecto	Datos año 2014
Energía eléctrica producida (MWh)	188.153	190.304
Energía térmica (MWh)	174.000	180.481
Rendimiento Eléctrico Equivalente (REE%)	66,4	65,7
Ahorro Energía Primaria (tep)	6.928	6.960
Emisiones de CO ₂ evitadas (t)	16.100	16.258



12. Fotovoltaica GUASCOR FOTÓN – UPM (Madrid)

Se trata de una instalación solar de 25 kWp, con tecnología de alta concentración (250x), mediante lentes de Fresnel, y seguimiento en dos ejes, exclusiva de Guascor Fotón, fruto del Convenio de colaboración firmado entre el IDAE, Guáscor Fotón—actualmente, Fotón HC— y el Instituto de Energía Solar (IES).

Fotón HC aporta la tecnología necesaria para la ejecución del proyecto, encargándose, como principal conocedor de la tecnología, de garantizar la producción eléctrica prevista.

La inversión se recupera con la venta a red de la energía eléctrica producida.



Esta instalación, en funcionamiento desde el año 2007, se considera pionera en cuanto al uso comercial de varias tecnologías innovadoras: lentes de Fresnel, células de alto rendimiento —que utilizan 250 veces menos silicio que una célula convencional y alcanzan un 18% de eficiencia— y la refrigeración mediante un sistema Venturi.

Durante el año 2014, la instalación obtiene los siguientes resultados energéticos:

Producción de energía eléctrica (kWh)	Horas equivalentes de funcionamiento (kWh/kW)	Emisiones CO ₂ evitadas (Tn)
24.542	982	9

13. UPM Fotovoltaica Fórum 2004 Fase II – EDAR (Barcelona)

Este proyecto corresponde a la segunda fase de la instalación fotovoltaica FÓRUM 2004, en la que se integra la instalación fotovoltaica con la cubierta de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del Besós.

El IDAE participa en la redacción del proyecto utilizando equipos suministrados por Schott,



teniendo en cuenta el proyecto básico elaborado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Tras la adjudicación y construcción de la instalación, el IDAE explota, opera y mantiene la planta, recuperando la inversión con la

venta íntegra de la energía generada. La inversión total del proyecto ha sido de 3,8 M€, participando el IDAE con el 100%.

Durante el año 2014, la instalación obtiene los siguientes resultados energéticos:

Producción de energía eléctrica (kWh)	Horas equivalentes de funcionamiento (kWh/kW)	Emisiones CO ₂ evitadas (Tn)
803.240	1.339	308

Este nivel de producción permite suponer que en los 25 años previstos de permanencia del IDAE en la instalación desde su puesta en marcha, se podrán obtener e incluso superar los objetivos económicos previstos.

14. EDAR Instalación solar térmica en la Fundació Catalana de l'Esplai (Barcelona)

La Fundació Catalana de l'Esplai (FCE) tiene su sede social, el Centre Esplai, en el Prat del Llobregat. Se trata de un edificio de nueva construcción que integra un albergue juvenil, una escuela de naturaleza, espacios de formación, y la propia sede de la FCE.

El proyecto consiste en la realización de dos instalaciones de aprovechamiento de la energía solar –térmica y fotovoltaica–, como ejemplo demostrativo de la aplicación del Código Técnico de la Edificación, a través de un convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.

La inversión total del proyecto ha sido de 246.500 €, participando el IDAE con el



100%, lo que se recuperará con la venta a la red de la energía eléctrica producida por la instalación solar fotovoltaica, así como con los ahorros obtenidos por sustitución de la energía convencional en la producción de ACS por la instalación solar térmica.

Las principales características de las instalaciones son:

Instalación solar térmica para Agua Caliente Sanitaria (ACS)	Instalación solar fotovoltaica para producción de energía eléctrica
<ul style="list-style-type: none"> • 64 m² de captadores planos de alto rendimiento. • Ocupación de terraza de 130 m² aprox. • Acumulación solar de ACS de 7.000 litros • Aporte solar del 35% • Costes de la instalación: 45.500 € • Producción estimada: 760 kWh/m²/año • Mantenimiento anual: 8% de la producción • Amortización: 12 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencia del campo solar 30,23 kW • Potencia nominal de la instalación FV: 25 kW • Costes de la instalación: 201.000 € • Producción estimada: 33.418 kWh/año. • Mantenimiento anual: 4% de la producción • Amortización: 15 años

Los resultados energéticos alcanzados en 2014 han sido siguientes:

	Producción de energía térmica/eléctrica (kWh)	Emisiones CO ₂ evitadas (Tn)
Instalación Solar TE	74.406	-
Instalación Solar FV	14.434	6

15. Instalaciones de generación fotovoltaica en el Palacio Marismillas (Doñana)

El IDAE y el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) firman en noviembre de 2013 un protocolo de colaboración para la realización de actuaciones conjuntas en el ámbito de la eficiencia energética y del empleo de las energías renovables en los edificios e instalaciones de parques nacionales.

En dicho protocolo se contemplan diversas actuaciones entre las que destaca la ejecución de una instalación solar fotovoltaica aislada con acumulación eléctrica y una instalación de generación de agua potable alimentada por energía eléctrica fotovoltaica en el Palacio Marismillas en el Parque Nacional de Doñana (Huelva).

El proyecto incluye:

- Reorganización de la distribución eléctrica del Palacio con la sincronización de todos los elementos de generación eléctrica existentes de manera que se maximice el uso de la energía solar.
- Instalación solar fotovoltaica aislada y dotada de acumulación eléctrica.
- Instalación generadora de agua potable a partir de la humedad ambiental alimentada por la energía eléctrica fotovoltaica generada.
- Instalación de un sistema de control y monitorización de las instalaciones para su seguimiento por parte del OAPN y del IDAE.

Durante el 2014 se inician las actividades para la contratación por parte del OAPN, con el asesoramiento del IDAE, de la ingeniería y redacción de proyecto de las actuaciones en el Palacio de Marismillas.

16. Central Hidro-Eólica de El Hierro "Gorona del Viento El Hierro, S.A." (El Hierro)

La Sociedad "Gorona del Viento El Hierro, S.A." (GORONA) cuenta con una participación mayoritaria de capital público a través del Cabildo Insular de El Hierro (60%) y del Gobierno de Canarias, mediante el Instituto Tecnológico de Canarias (10%). La participación societaria se completa con la compañía eléctrica privada ENDESA (30%).

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo encarga al IDAE la gestión y seguimiento de la aplicación de los fondos públicos destinados al proyecto.

Para ello, en marzo de 2007 se suscribe un Convenio entre el IDAE y GORONA, que establecía, además de la labor encomendada, la colaboración y el apoyo técnico del IDAE para el desarrollo global del proyecto.

El proyecto, inaugurado el 27 de julio de 2014, se concibe como un sistema hidroeólico cuyo objeto es la cobertura de la demanda eléctrica de la isla de



Fotografía: Cortesía de Gorona del Viento El Hierro, S.A.

El Hierro, convirtiéndolo así en un sistema eléctrico aislado autoabastecido principalmente con energías renovables, manteniéndose el respaldo de la central de motores diésel existente frente a puntas de demanda.

La Central Hidro-Eólica está compuesta por un parque eólico de 11,5 MW (5 aerogeneradores de 2.300 kW), una central de bombeo de 6 MW (8 grupos), una central hidroeléctrica de 11,32 MW (4 turbinas Pelton de 2.830 kW), un depósito superior con una capacidad de 380.000 m³, un depósito inferior con una capacidad útil de 150.000 m³, las conducciones asociadas y una subestación eléctrica y edificio de control.



La estrategia de operación de la central prioriza la cobertura de la demanda eléctrica insular con la generación del parque eólico, despachándose las turbinas hidráulicas en su mínimo técnico y apuntalando la estabilidad de la red.

La singularidad del proyecto consiste en convertir los excedentes de generación eléctrica provenientes del parque eólico, mediante una central de bombeo, en energía potencial del agua almacenada en el depósito superior, situado en un cráter natural.

La central hidroeléctrica aporta la generación eléctrica complementaria necesaria en periodos en los que el recurso eólico es insuficiente para cubrir la demanda eléctrica de la isla.



Fotografía: Cortesía de Gorona del Viento El Hierro, S.A.

Por su parte, la central de motores diésel únicamente entra en funcionamiento en casos excepcionales o de emergencia, cuando las generaciones eólica e hidráulica son insuficientes para cubrir la demanda eléctrica insular.

17. Parque Eólico de El Romeral (Albacete)

El IDAE suscribe en el año 2004 un Contrato Mercantil de Financiación por Terceros con la mercantil Eólica Montesinos S.L, promotor del parque eólico de El Romeral, que está situado en Chinchilla de Montearagón, en la provincia de Albacete, en Castilla la Mancha.

La potencia total instalada es de 14,45 MW, estando compuesto por 17 máquinas del modelo G-58 de Gamesa de 850 kW de potencia unitaria, con 58 m de altura de torre y diámetro de rotor de 55 m.

El parque eólico entra en funcionamiento en 2008. Su producción acumulada en el período 2009-2014 asciende a 158.890 MWh, produciendo 27.923 MWh a lo largo del 2014.

En mayo de 2014 las partes suscriben una novación modificativa del contrato mercantil de financiación por terceros, modificando las condiciones contractuales para adaptar el reparto de la facturación y la vigencia del contrato tras la aplicación del nuevo modelo retributivo contemplado en el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio.

18. Parque Eólico de SEASA (Cádiz)

El IDAE participa en un 6,67 % en el capital social de la Sociedad Eólica de Andalucía, S.A., conjuntamente con Enel Green Power España S.L. (EGPE), la Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) y Elecnor Financiera, S.L. (ENERFIN).



Fotografía: Cortesía de SEASA

La Sociedad explota dos parques eólicos que suman 74 MW de potencia y están ubicados en el término municipal de Tarifa (Cádiz), en una de las mejores localizaciones peninsulares en términos de recurso eólico.

Este parque eólico se pone en marcha con una potencia inicial de 30,48 MW, estando compuesto por 250 aerogeneradores procedentes de diferentes tecnólogos nacionales.

En ese momento constituye el complejo eólico de mayor tamaño de Europa, al tiempo que demostró la rentabilidad real de los parques eólicos a gran escala en explotación comercial.

Durante 2008 y 2009 representa la primera repotenciación de un parque eólico de gran tamaño en la península ibérica. Se desmantelan las 250 máquinas, sustituyéndolas por tan solo los 37 aerogeneradores actualmente en servicio, que totalizan una potencia de 74 MW -más del doble de la inicial-, consiguiendo casi cuadruplicar la generación eléctrica anual del parque. Con esta actuación, se incrementan significativamente los beneficios socio-económicos asociados al aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en el emplazamiento.

19. Ecocarburantes Españoles, S.A. (Murcia)

Abengoa Bioenergía es el accionista mayoritario de la sociedad, en la que el IDAE tiene el 4,91% de participación, lo que le da derecho a un puesto en su Consejo de Administración. La sociedad es propietaria de la primera planta de producción de bioetanol construida en España a escala comercial. Se trata de un proyecto innovador, que ha servido de referencia a otras plantas construidas a posteriori a partir de la experiencia de Ecocarburantes Españoles.

La planta, puesta en marcha en 2000, alcanza en 2014 una producción de bioetanol de 100.000 m³, así como de cerca de 80.000 t/año de DDGS

(granos secos de destilería con solubles), a partir de cereales. Considerando el régimen de funcionamiento de la planta, se estima una diversificación energética de 50.000 tep/año.

Las instalaciones cuentan además con una planta de cogeneración basada en un ciclo simple de turbina de gas de 23,3 MWe de potencia con caldera de recuperación de calor, que abastece de vapor de proceso, calor y electricidad a la planta productora de bioetanol, exportando a la red los excedentes eléctricos.

20. Instalación de Biomasa en residencia de ancianos (Valladolid)

Se trata de un proyecto enmarcado dentro del Programa BIOMCASA II, de promoción de las aplicaciones térmicas de la biomasa en edificios.

El proyecto da servicio de ACS y calefacción a una residencia de ancianos de la Fundación Santic Spiritus y Santa Ana en Medina de Rioseco (Valladolid). La instalación está equipada con una caldera de la marca Heizomat modelo RHK-AK 650 kW junto con un depósito de inercia de 3.000 l. El combustible utilizado es pellet.

Inicialmente proyectado para su aplicación a dicho usuario, está prevista su ampliación para dar servicio a edificios colindantes.

La financiación del IDAE asciende a 266.300 €. Se espera un consumo energético final anual con biomasa de aproximadamente 822.900 kWh, lo que equivale a un volumen de emisiones evitadas de 236 toneladas de CO₂ al año.

21. Red de calor en Ólvega (Soria)

El proyecto consiste en una red de calor con biomasa situada en la localidad soriana de Ólvega, destinada inicialmente a la cobertura de los servicios de calefacción y ACS al Ayuntamiento, piscina, polideportivo, colegios públicos, un centro de salud, un hostel y varias comunidades de vecinos.

Las obras de construcción comienzan en 2012, si bien el proyecto se va ampliando cada año debido al interés existente de los vecinos para engancharse a la red.

La instalación integra una central térmica, una red de distribución, además de las instalaciones de intercambio.

La central está equipada con silos de almacenamiento de combustible (astilla), dos calderas de la marca Ventil, modelo CVT 3.000 cuya potencia total es de 6,96 MWt., equipos de bombeo, etc.

Este proyecto es el primero de estas características que se enmarca dentro del

Programa GIT (Grandes Instalaciones Térmicas), mediante el cual se posibilita la promoción y financiación de aplicaciones térmicas de energías renovables para grandes usuarios entre los que se encuentran instalaciones en edificios, industriales, de distribución, servicios, agro ganaderas y otros. El Programa GIT tiene una asignación de 17.000.000 € y el límite máximo de financiación por proyecto es del 80% del valor del coste elegible del proyecto. El IDAE participa con una financiación de 1,15 M€.

El consumo energético final con biomasa en 2014 es de aproximadamente 4.050.000 kWh, evitándose la emisión de 1.162 t CO₂a la atmósfera.



Fotografía: Central de red de calor de Ólvega (Soria)

5. Cuentas anuales

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	31.12.14	31.12.13	PASIVO	31.12.14	31.12.13
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado Intangible	224.996,77	304.725,95	FONDOS PROPIOS		
Propiedad industrial	11.335,49	13.198,73	Fondo social	12.025.533,84	12.025.533,84
Aplicaciones informáticas	98.420,68	100.436,66	Aportaciones del Estado	227.823.166,17	228.564.215,29
Concesiones administrativas y otras	115.240,60	191.090,56	Reservas	3.432.672,92	3.432.672,92
Inmovilizado material	45.559.788,48	48.226.078,12	Reserva de revalorización	3.432.672,92	3.432.672,92
Terrenos y construcciones	13.302.654,56	13.449.026,40	Otras reservas		
Instalaciones complejas especializadas	21.685.670,69	25.502.117,25	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	8.594.759,11
Otro inmovilizado material	183.177,46	179.596,52	Remanente		8.594.759,11
Inmovilizado en curso y anticipos	10.388.285,77	9.095.337,95	Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Inversiones financieras a largo plazo	209.608.627,83	207.172.667,75	Resultado del ejercicio	(5.498.332,99)	(9.335.808,23)
Instrumentos de patrimonio	22.048.840,67	21.744.212,55			
Créditos a terceros	56.853.472,62	58.040.159,99	Total Fondos Propios	237.783.039,94	243.281.372,93
Otros activos financieros	130.706.314,54	127.388.295,21	Subvenciones, donaciones y legados	210.071.174,30	243.360.916,08
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	1.075.515,00	568.125,00	Total patrimonio neto	447.854.214,24	486.642.289,01
Total activo no corriente	256.468.928,08	256.271.596,82			

ACTIVO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	226.852.070,10	443.083.935,26	Provisiones a largo plazo	2.702.355,05	2.159.297,26
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.652.141,98	4.078.014,22	Otras provisiones para riesgos y gastos	2.702.355,05	2.159.297,26
Otros deudores	24.018.506,13	1.199.065,06	Deudas a largo plazo	84.453.247,09	85.118.747,93
Personal	24.500,02	5.471,32	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	84.436.012,96	85.054.844,06
Activos por impuesto corriente	2.386.745,14	5.078.863,16	Otros pasivos financieros	17.234,13	63.903,87
Otros créditos con las Administraciones Públicas	196.770.176,83	432.722.521,50	Pasivos por impuesto diferido	81.694.345,61	104.297.535,47
Inversiones financieras a corto plazo	8.996.309,65	4.476.875,08	Total pasivo no corriente	168.849.947,75	191.575.580,66
Créditos a terceros	8.996.309,65	4.476.875,08	PASIVO CORRIENTE		
Periodificaciones a corto plazo	31.588,27	14.638,55	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.575.796,09	1.968.657,56
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180.844.045,75	71.654.189,55	Acreeedores por subvenciones	51.820.477,95	94.441.287,23
			Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	70.495,78	201.762,62
			Otros pasivos financieros	113.762,18	8.055,39
			Personal	291.858,18	0,00
			Otras deudas con las Administraciones Públicas	616.389,68	663.602,79
Total activo corriente	416.724.013,77	519.229.638,44	Total pasivo corriente	56.488.779,86	97.283.365,59
TOTAL ACTIVO	673.192.941,85	775.501.235,26	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	673.192.941,85	775.501.235,26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	6.309.727,74	9.439.136,14
Ventas	6.243.174,00	8.229.287,49
Prestaciones de servicios	66.553,74	1.209.848,65
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
Gastos de la actividad	-74.371.505,53	-233.273.887,75
Costes directos proyectos de inversión	-1.045.003,73	-1.341.267,62
Gastos de la propia actividad	-73.326.501,80	-231.932.620,13
Otros ingresos de explotación	1.643.005,82	1.105.367,43
Otros ingresos de explotación	5.376,06	8.061,69
Subvenciones de explotación	1.637.629,76	1.097.305,74
Gastos de personal	-7.374.027,94	-7.388.540,97
Sueldos, salarios y asimilados	-5.588.707,47	-5.736.779,40
Cargas sociales	-1.785.320,47	-1.651.761,57
Otros gastos de explotación	8.129.302,96	8.049.362,76
Servicios exteriores	-11.115.777,03	-5.142.448,65
Tributos	-836.470,89	-674.303,93
Pérdidas, deterioro, y variación de provisiones por operaciones comerciales	90.907,52	-1.846.745,34
Otros gastos de gestión corriente	19.990.643,36	15.712.860,68
Amortización del inmovilizado	-4.061.909,71	-4.451.115,46
Imputación de subvenciones de inmovilizado	53.057.068,21	215.599.928,77
Excesos de provisiones	0,00	380.061,07
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-79.335,95	-5.655.321,99
Deterioro y pérdidas	-73.836,60	-3.550.965,85
Resultados por enajenaciones y otras	-5.499,35	-2.104.356,14
Resultados excepcionales	1.070.872,16	138.249,26
RESULTADO DE EXPLOTACION	-15.676.802,24	-16.056.760,74
Ingresos financieros	7.109.865,46	9.351.799,30
De participaciones en instrumentos de patrimonio	2.353.828,21	2.486.293,79
Otros ingresos financieros	4.756.037,25	6.865.505,51
Gastos financieros	-18.303,60	-21.487,18
Por deudas con terceros	-18.303,60	-21.487,18
Diferencias de cambio	-236,89	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3.087.144,28	-2.609.359,61
Deterioros y pérdidas	3.078.145,88	-2.919.411,95
Resultados por enajenaciones y otras	8.998,40	310.052,34
RESULTADO FINANCIERO	10.178.469,25	6.720.952,51
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-5.498.332,99	-9.335.808,23
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-5.498.332,99	-9.335.808,23
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.498.332,99	-9.335.808,23

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	2014	2013
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-5.498.332,99	-9.335.808,23
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	19.767.326,43	170.114.998,95
Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos / gastos		
Por coberturas de flujos de efectivo		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	285.136,57	150.621.457,63
Otros ajustes a subvenciones	-3.121.000	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo	22.603.189,86	19.493.541,32
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-53.057.068,21	-215.599.928,77
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos / gastos		
Por coberturas de flujos de efectivo		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-53.057.068,21	-215.599.928,77
Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta		
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-38.788.074,77	-54.820.738,05

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

b) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Aportaciones del Estado	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2012	12.025.533,84	3.432.672,92	0,00	228.564.215,29	8.594.759,11	288.845.845,90	(0,00)	541.463.027,06
Ajustes								
Saldo ajustado 31 de diciembre de 2012	12.025.533,84	3.432.672,92	0,00	228.564.215,29	8.594.759,11	288.845.845,90	(0,00)	541.463.027,06
Total de ingresos y gastos reconocidos					[9.335.808,23]	-45.484.929,82	0,00	[54.820.738,05]
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	8.594.759,11	0,00	[8.594.759,11]	0,00	0,00	0,00
Aportaciones del Estado								
Reducción de aportaciones			8.594.759,11		(8.594.759,11)			0,00
Distribución de resultados								0,00
Otras operaciones con socios o propietarios								0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Saldo a 31 de diciembre de 2013	12.025.533,84	3.432.672,92	8.594.759,11	228.564.215,29	-9.335.808,23	243.360.916,08	0,00	486.642.289,01
Ajustes								
Saldo ajustado 31 de diciembre de 2013	12.025.533,84	3.432.672,92	8.594.759,11	228.564.215,29	[9.335.808,23]	243.360.916,08	(0,00)	486.642.289,01
Total de ingresos y gastos reconocidos					[5.498.332,99]	[33.289.741,78]	0,00	[38.788.074,77]
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	[8.594.759,11]	[741.049,12]	9.335.808,23	0,00	0,00	0,00
Aportaciones del Estado								
Reducción de aportaciones								0,00
Distribución de resultados			[8.594.759,11]	[741.049,12]	9.335.808,23			0,00
Otras operaciones con socios o propietarios								0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31 de diciembre de 2014	12.025.533,84	3.432.672,92	0,00	227.823.166,17	[5.498.332,99]	210.071.174,30	0,00	447.854.214,24

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

	2014	2013
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-26.768.297,42	-292.681.395,22
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-5.498.332,99	-9.335.808,23
Ajustes al resultado	-58.252.143,39	-211.299.912,58
Amortización del inmovilizado (+)	4.061.909,71	4.451.115,46
Correcciones valorativas por deterioro (+)	-3.004.309,28	6.470.377,80
Variación de provisiones (+/-)	0,00	0,00
Imputación de subvenciones	-53.057.068,21	-215.599.928,77
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5.499,35	2.104.356,14
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	-310.052,34
Ingresos financieros (-)	-7.109.865,46	-9.351.799,30
Gastos financieros (+)	18.303,60	21.487,28
Diferencias de cambio (+/-)	236,89	0,00
Otros ingresos y gastos (+/-)	833.150,01	914.531,15
Cambios en el capital corriente	26.263.866,86	-84.765.887,34
Existencias (+/-)	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	64.537.216,57	-56.759.133,24
Otros activos corrientes (+/-)	-4.646.140,37	10.802.394,02
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-40.724.136,89	5.700.181,50
Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	7.096.927,55	-44.509.329,62
Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.718.312,10	12.720.212,93
Pagos de intereses (-)	-18.303,60	-21.487,28
Cobros de dividendos (+)	2.353.828,21	2.486.293,79
Cobro de intereses (+)	4.728.506,01	7.124.713,14
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	3.654.281,48	3.130.693,28

	2014	2013
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-9.349.176,64	-14.277.660,29
Pagos por inversiones (-)	-10.270.741,33	-15.197.163,07
Inmovilizado intangible	-29.873,21	-35.298,43
Inmovilizado material	-1.507.688,36	-7.647.768,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	-332.224,24
Otros activos financieros	-8.733.179,76	-7.181.872,40
Cobros por desinversiones (+)	921.564,69	919.502,78
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Inmovilizado material	59.440,00	283.316,89
Instrumentos de patrimonio	12.650,00	310.028,34
Otros activos financieros	849.474,69	326.157,55
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	145.307.330,26	182.978.330,26
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	145.354.000,00	183.025.000,00
Aportaciones del Estado (+)	0,00	0,00
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-3.121.000,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	148.475.000,00	183.025.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-46.669,74	-46.669,74
Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
Otras deudas transformables en subvenciones (+)	0,00	0,00
Devolución y amortización de otras deudas (-)	-46.669,74	-46.669,74
E) Aumento / disminución neta de efectivo o equivalentes	109.189.856,20	-123.980.725,25
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	71.654.189,55	195.634.914,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	180.844.045,75	71.654.189,55

6. Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa

La diversificación energética y la eficiencia en la producción y uso de la energía, competencias básicas en las que el IDAE fundamenta sus actuaciones, implican una serie de ventajas ecológicas y de orden social.

En relación con la eficiencia energética, es evidente que la energía más eficiente y menos contaminante es la que consigue ahorrarse manteniendo un mismo nivel de actividad. En cuanto a la diversificación, el uso de energías alternativas renovables o de bajo contenido en carbono representa una disminución del consumo de energías fósiles convencionales, precisamente las más intensivas en la emisión de gases contaminantes y de efecto invernadero. La propia definición de las funciones del IDAE refleja una elevada responsabilidad e implicación en la consecución de estos fines.

Asimismo, la promoción, formación e información en los ámbitos de competencia referidos, se recogen estatutariamente entre las funciones del Instituto y representan una

importante plusvalía, tanto desde el punto de vista económico, como en términos de beneficios medioambientales y de índole social.

Lo anterior se ve reforzado con el cumplimiento por parte del IDAE de las exigencias de responsabilidad requeridas a todos los entes públicos, en conformidad con lo dispuesto por la *Ley 19/2013*, de 9 de diciembre, de *transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. Esta Ley persigue incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública y establecer medidas de buen gobierno que deberán cumplir los responsables públicos. Entre los objetivos inmediatos que a ese respecto se marca el Instituto está el de incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública y el de introducir criterios de buen gobierno corporativo en la gestión. En este sentido cabe destacar la aprobación en octubre de 2014 del Código Ético y de Conducta por parte del Consejo de Administración del IDAE, incorporándose dicho Código dentro del Gobierno Corporativo del IDAE.

Por otra parte, la “Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020”, aprobada por Consejo de Ministros el 24 de octubre de 2014, incluye en su ámbito de aplicación a las empresas públicas, por lo que a partir de su publicación, el IDAE está llevando a cabo un estudio profundo para aplicar e impulsar las acciones que le comprometan con la sociedad española, refuerce modelos de gestión sostenibles y eficientes y potencie programas de Responsabilidad Social en todos sus aspectos.

En su organización interna, el IDAE lleva a cabo una serie de actuaciones en conformidad con la legislación vigente que afecta al ámbito de sus actividades, y suponen un punto de partida para avanzar en una mayor responsabilidad social corporativa, en línea con todo lo anterior.

Medidas de responsabilidad en el ámbito económico

En aras a la transparencia y optimización del uso del dinero público, el IDAE se rige en materia de contratación y compras por sus propias instrucciones de contratación aprobadas por Consejo de Administración y que difunde a través de su página Web, así como por el texto refundido de la *Ley de Contratos del Sector Público* para todos aquellos expedientes de compra que por su tipología e importe estén sometidos a regulación armonizada.

Los procedimientos de contratación establecen la necesidad de elaborar pliegos de condiciones técnicas y administrativas en las que se señalan los requisitos necesarios y los criterios de

valoración para la selección de proveedores. Los pliegos, según la tipología de contrato, exigen la aceptación de compromisos de responsabilidad social por parte de los proveedores, incluyendo, entre otros, criterios de selección que tienen en cuenta la eficiencia, la innovación tecnológica, el respeto al medioambiente, y el cumplimiento de obligaciones sociales.

Con todo ello se garantiza que los posibles proveedores se comprometan con los objetivos de responsabilidad social que se persiguen y estén adecuadamente informados de los requisitos que deben cumplir y de los procedimientos de supervisión y control que interviene en todo proceso de compra.

A este compromiso individual, se suma el hecho de que, dada la naturaleza del IDAE, como Ente Público Empresarial adscrito al MINETUR, este Instituto ha ido adaptándose a las principales modificaciones organizativas a nivel contratación derivadas de la creación de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA).

En el seno de la Comisión CORA, se encuentra la Subcomisión de la Gestión de Servicios y Medios Comunes, cuyo objeto es centralizar actividades de gestión que, por ser similares o de la misma naturaleza, puedan desempeñarse de forma unificada o coordinada, aprovechando así en mayor medida los medios públicos. Fruto de su trabajo han podido ponerse en marcha diferentes procesos de Contratación Centralizada que afectan tanto a los organismos dependientes del MINETUR como a toda la Administración General del Estado, y en los que el IDAE participa

plenamente. Así, la contratación de los servicios de vigilancia y protección del edificio sede del IDAE se ha llevado a cabo de modo centralizado, siendo éste el primero de una lista que incluye la compra del suministro eléctrico o de la gestión de viajes del personal entre sus próximos objetivos.

Dentro de las actividades y proyectos que habitualmente se realizan en materia de contratación, destacan las que se orientan a la búsqueda de soluciones técnicas de alto valor añadido que contribuyan al desarrollo sostenible. Como muestra, el IDAE, prima, entre otros, los siguientes aspectos en las actuaciones emprendidas:

- La realización de auditorías siguiendo políticas y procedimientos de evaluación, control y prevención sobre el medio ambiente.
- El equilibrio ecológico y urbanístico del entorno en las obras y construcciones en las que participa, tratando de asegurar el cuidado del espacio próximo, dentro y fuera de las instalaciones.
- El uso de tecnologías limpias, innovadoras y tecnológicamente eficientes.
- La innovación en las inversiones en proyectos en las áreas de las energías renovables y de la eficiencia energética.
- El desarrollo de una política informativa, de difusión y promoción pública de las actuaciones realizadas.

Asimismo, se tienen en cuenta aspectos como los valores éticos de los proveedores con

los que se relaciona el IDAE, al tiempo que se mantiene una política activa de recorte y optimización en plazos de cobros y pagos, etc.

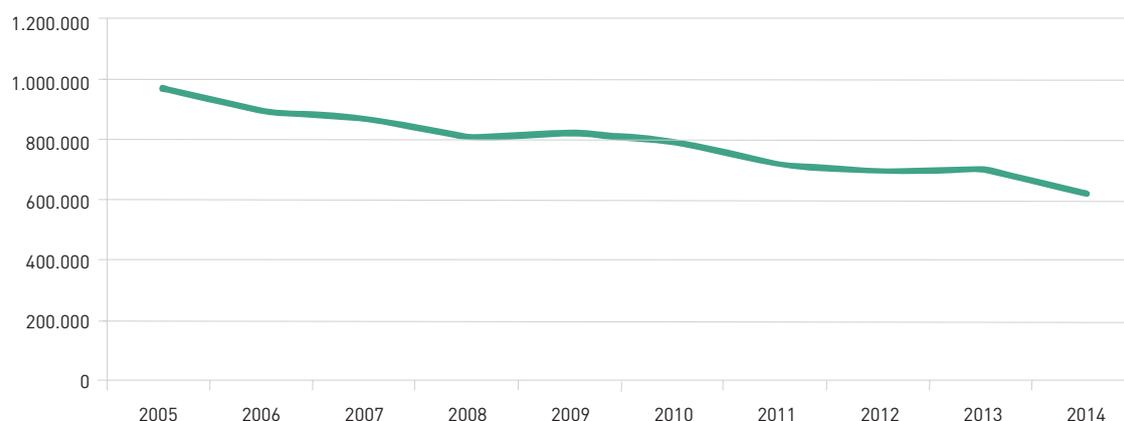
Medidas de responsabilidad en el ámbito medioambiental

Conseguir una mayor eficiencia en las áreas de servicios de forma socialmente responsable implica la optimización del consumo energético, así como la aplicación en la medida de lo posible de medidas de reciclaje y reutilización.

Dentro del carácter ejemplarizante que se exige así mismo el IDAE, la gestión energética eficiente del edificio sede del Instituto es una de los principales objetivos de su actividad diaria. De esta forma, durante el año 2014, y a fin de minimizar en la medida de lo posible



Monitorización de Consumos Energéticos (kWh) del Edificio Sede del IDAE



Fuente: IDAE

el consumo energético del edificio, se ha reducido el mismo de modo considerable —un 12%— a través de la sustitución del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) de la sede del IDAE por un equipo más eficiente. En total, el ahorro energético alcanzado en 2014 asciende a 82 MWh.

Del mismo modo, se ha implementado el sistema de telegestión de las instalaciones de climatización del edificio, lo que garantiza un ajuste preciso de los equipos de calor y frío en función de la demanda real a las necesidades de confort interno del edificio. Además, aprovechando los registros de este sistema puede optimizarse el seguimiento constante de los consumos energéticos, acometiendo las labores de mantenimiento y reformas de instalaciones, necesarias y viables, encaminadas a conseguir reducciones del consumo de electricidad.

En cuanto a la calificación energética del edificio que, obtenida en el año 2013, encuadró al mismo en una letra "C" dentro de la escala de la "A" a la "G", el IDAE se ha propuesto mejorarla.

Dado que la orientación del edificio, unida a los condicionantes arquitectónicos del mismo, derivados del enclave de su ubicación, limitan el número de actuaciones de mejora de la eficiencia energética económicamente viables y susceptibles de implementar, el IDAE ha puesto en marcha un estudio a fondo de las posibilidades de mejora para tratar de alcanzar una letra B.

En adición a lo anterior, el instituto se preocupa desde hace años por la gestión de residuos en su sede, para lo cual se realiza la recogida selectiva de papel, envases y pilas.

Medidas de responsabilidad en el ámbito socio laboral

En lo referente a sus recursos humanos, el IDAE, continúa en su labor de conseguir una gestión estratégica socialmente responsable.

En 2014 destaca la aprobación del Código Ético y de Conducta del IDAE, teniendo éste como objetivo la definición de los principios y de las pautas generales de conducta del Instituto y del equipo humano que lo integra. Una vez aprobado, se ha ido incorporando en los procedimientos internos y externos del IDAE con el fin de informar e implicar en los principios y valores éticos del Instituto a todo aquel que tenga algún tipo de relación con el mismo.

Igualmente, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y de salud laboral, en 2014 se han realizado mediciones en cuanto a iluminación, ambiente térmico y calidad del aire. Por otra parte, al igual que en años anteriores, se han efectuado las labores referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo, llevando a cabo dos simulacros de evacuación, sin previo aviso a los ocupantes del edificio, lo que evidencia la buena preparación del personal humano designado para orientar en estas funciones, así como de los sistemas de seguridad y alarma del edificio.

En cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar, es de aplicación lo dispuesto al respecto en el Convenio Colectivo del IDAE, así como en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

Dentro del Plan de Formación que el IDAE con carácter anual facilita a sus trabajadores, en 2014, por aplicación del Convenio Colectivo, se ha aprobado un presupuesto de 64.500 €, lo cual sumado a los remanentes del presupuesto de formación correspondiente a los años 2012 y 2013 ha posibilitado la impartición de cursos de distinta tipología.

Destaca la demanda por parte del personal de IDAE de formación para el perfeccionamiento de idiomas, para lo cual se cuenta con una sección especial de programas de inmersión lingüística, además de las modalidades más comunes de cursos presenciales y on-line. En total, el número de trabajadoras y trabajadores beneficiarias de este tipo de cursos implica una cobertura superior al 50% de todo el personal del Instituto en materia de formación lingüística.

Lo anterior se completa con la formación en competencias generales, para lo cual se ha impartido un total de 22 cursos (y talleres) de variada tipología y duración.

Plan de formación del IDAE, 2014: Cursos de competencias generales

Ámbito del curso	Número de cursos
Habilidades en áreas económico- financieras	10
Habilidades en comunicación	6
Habilidades en informática	3
Conocimiento legislativo y jurídico	3

Estos cursos han contado con una asistencia variable entre 12 y 16 personas cada uno, destacando por su mayor afluencia los orientados a la formación en aspectos económicos y financieros y en habilidades en comunicación.

Con respecto a la formación en el ámbito económico-financiero destaca la realización de cuatro talleres sobre financiación y subvenciones, dando respuesta con ello a las necesidades del Instituto en el desarrollo de las competencias necesarias para acometer con eficacia la gestión de los numerosos programas de ayudas encomendados al IDAE.

Además de lo anterior, al igual que en años anteriores, en 2014 se han realizado una serie de cursos complementarios dirigidos a todo el personal del IDAE, sobre factores psicosociales y medidas de emergencia, alcanzando una asistencia voluntaria aproximada del 100% de toda la plantilla.

Las cifras de cumplimiento demuestran un año más que la formación del personal representa un valor añadido para el Instituto y forma parte de los objetivos prioritarios de la gestión de recursos humanos.

En el área de la formación destaca la aprobación en octubre de 2014 del *Programa de Iniciación en la Empresa 2014* en el marco de un Convenio de Colaboración con la Fundación SEPI. Se trata de un Programa de Becas dirigido a proporcionar a jóvenes titulados un complemento de formación práctica a desarrollar en el ámbito de la empresa. Dicho Programa, ha supuesto la incorporación de 13 becarios bajo la supervisión tutelada en distintos departamentos del Instituto por un periodo inicial previsto de 6 meses. Con ello el IDAE contribuye a la implantación de este tipo de Programas promovidos por la Fundación SEPI, lo que sin duda adquiere una dimensión social en un contexto de desempleo juvenil acentuado por el cambio de coyuntura económica iniciado en los últimos años.

